

Oro nadie le confuso de hombres prudentes, sino de hombres candidos. Señor mio : Que al genero humano en comun mejor le estaria la sencillez, que la prudencia, no solo estaba para decirlo, sino que lo digo. Y mas digo, que esta es una verdad tan clara, que no necesita de prueba; suponiendo, que aqui se habla de aquella, que se llama prudencia humana, y que dirige en buscar las conveniencias de esta vida mortal; no de la prudencia, considerada como virtud moral, ó adquirida, ó infusa, que precisamente dirige á lo honesto; pues en quanto á esta, no hai razon alguna para concederse-la mas á los hombres, que á las mugeres. Digo, que tomada la prudencia (como aqui se toma) en aquel sentido, no tiene duda, que al genero humano en comun, mejor le estaria la sencillez, que la prudencia. Aquella desterraria del mundo la mayor peste suya, que es el engaño, y la mentira, de quien nacen otros infinitos daños, si no todos; ésta solo desterraria la temeridad, dejando lugar al dolo, y demás vicios. En quanto á que la prueba, que alego, es tomada de una fabulosidad, digo, que el Sr. Mañer no la tomó por donde debiera. No hai duda de que es fabuloso el siglo de Oro; pero no es fabuloso, que el constituirle de hombres candidos, no prudentes, los que le fingieron, nació del concepto comun, y verdadero, en que están los hombres, de que no la prudencia, sino la sencillez del trato, es la que puede hacer feliz el mundo. Por este lado se ha de mirar mi prueba, que es por donde yo la tomo. Pero el Sr. Mañer, al revés de Apeles con Antioco, siempre en mis razones busca el ojo defectuoso para pintarle, ocultando el sano.

12 Numero 10: Nada hai sino recalcar en lo dicho, y de paso introducir un texto, que dejaba yo explicado (compreendiendole en la razon comun de las sentencias sagradas, que miran al mismo fin) en el numero 5.

13 En el numero 11, que es mui largo, se dilata en alegar textos de la Escritura, donde se elogia la virtud de la prudencia. Este sí que es *farrago*, porque son muchos los textos (no menos que diez), y porque no son del caso. Ninguno hai entre todos ellos, que prefiera, ni aun por conse-

qüencia mediata, la prudencia á la sencillez. Esta es la cuestión. Que la prudencia es buena, y laudable, es lo que expresan los textos; y esto nadie lo niega, especialmente en el sentido en que la toma la Escritura. ¡Qué fácil me fuera á mi amontonar otros tantos, y muchos mas textos en elogio de la sencillez! Pero no lo hago, porque soi enemigo de farragos.

14 Numero 12 me impugna sobre haber dicho, que *la vergüenza es gracia característica del otro sexo*. Dice, que si esto fuera así, valdria esta consecuencia: *Tiene vergüenza: luego es muger*. Y tambien valdria estotra: *Es muger: luego tiene vergüenza*: y ni una, ni otra valen, porque hai hombres vergonzosos, y hai mugeres que no lo son. Si el Sr. Mañer advirtiera, que la voz *característica*, en el uso, que hago de ella, es metafórica, conociera la futilidad de su objecion; pues para que esta valiese, era menester tomar la voz en su riguroso, y primitivo significado. Vea el Diccionario de Dombes (que bien sé que le vé algunas veces, y no por el pergamino, como la Escritura) v. *Character*, y hallará inserta esta sentencia del discretissimo P. Rapin: *La grandeza del alma es el caracter de los Romanos*. Preguntole aora, si vale esta consecuencia: *¿Tiene grandeza de alma: luego es Romano?* ni estotra: *¿Es Romano: luego tiene grandeza de alma?* Yá se vé que no: porque no todos los Romanos tienen grandeza de alma (ó no todos la tubieron, si se habla de los antiguos), y la tienen muchos, que no son Romanos. ¿Qué responderá á esto el Sr. Mañer?

15 Concluido este numero 12, dá un salto mucho mayor que el de Alvarado, plantandose desde el numero 27 de mi Discurso en el numero 152, y dejando intactos todo el cuerpo, y alma de la cuestión, si el entendimiento de las mugeres es igual al de los hombres. Rara parsimonia en materia de literatura, no morder, sino en los antes, y postres de la disertación, quien toma el caracter de antagonista.

16 Puesto, pues, de golpe en el ultimo § de mi Discurso, creyera yo, que hallandole al espirar, venía mas como agonizante, que como combatiente, si no le viera luego dis-

disparar sobre el pobre moribundo un horrendo *farrago*, que dura desde el numero 13 del suyo hasta el 17 inclusivè. Sí, señor, *farrago* es; porque quantas objeciones se incluyen en dichos numeros, proceden fuera del intento. Todas van á probar, que aun removida la ocasion, que los hombres suministran á las mugeres, con la desestimacion, que hacen de ellas, para sus fragilidades, quedan en pie otros incentivos. Esto está bien dicho, pero no es del caso; porque yo no propuse aquella ocasion como unica, sino como una; no como motivo total, sino parcial. No hai duda, que aun removido aquel tropiezo, y colocadas las mugeres en el grado de aprecio que merecen, tendrian sus influjos las partes amables del pretendiente, la promesa, la dadiva, la amenaza, la porfia, y en algunas su propria intemperie. Pero, señor mio, su galardón merece, y utilmente se ocupa, quien no pudiendo desarmar toda la artillería que bate las murallas de una plaza, clava, ó desmonta alguna parte de ella. Esto es lo que yo hice, ó pretendí hacer en el § ultimo de mi Discurso. Conociendo, que la existimada inferioridad de las mugeres contribuye en parte á sus flaquezas, y especialmente en las casadas es un incentivo freqüente, y poderoso, para que sean infieles, el desprecio, que hacen de ellas los maridos, pretendí remover esta ocasion. Quedan otros cinco, ó seis enemigos en el campo: es verdad; pero menos daño harán esos por sí solos, que juntos con el otro.

17 A bueltas de esta equivocacion capital del Sr. Mañer hai otras en aquella porcion de su escrito. Num. 14: Para probar, que aun lograda la persuasion de la igualdad entre los dos sexos, lo mas que se logrará será que las mugeres no se rindan con presteza, mas no el que no se rindan; propone en el combate al hombre imaginandose superior, y á la muger considerandose igual. No es esa la hipotesi en que estamos: pues yo pretendo persuadir la igualdad, no solo á las mugeres, mas tambien á los hombres: y asi hombre, y muger se me han de representar combatiendo en el grado de existimacion, en que yo los quiero poner para ver qué se seguiria en ese caso. Lo demás es alterar la hipotesi.

18. Numero 15 pretende, que si la muger, considerandose igual al hombre, tiene por oprobrio el rendirsele, lo mismo sucederá dentro del matrimonio. ¡Bella consecuencia! La imaginada superioridad de parte del hombre es un contrapeso, que minora en parte la ignominia de la rendicion inhonesta, y por este camino facilita el triunfo: el qual á veces no se lograra, si la ignominia en la apreension de la muger se representara sin aquel menoscabo en el peso. Pero como en el matrimonio no hai ignominia alguna, es la ilacion totalmente descaminada.

19. Numero 17 dice, que el desprecio, que hacen algunos maridos de sus esposas, no nace de la imaginada superioridad de su sexo, sino de otros principios. Concedo los otros principios, y niego que aquel no lo sea. La existimada superioridad del sexo por sí misma, sin otro auxilio minora la estimacion de la consorte, y da fuerza á los demás capitulos, quando concurren otros. Es verdad, que algunos, no obstante la imaginada superioridad, estiman, y aman á sus esposas. Eso consiste en que los motivos, que consideran en sus prendas para estimarlas, y quererlas, exceden al que contemplan en la propia superioridad para desestimarlas. Pero aun á estas la imaginada superioridad les roba parte del aprecio; y á otras, que no están en ese grado, las precipita á la positiva desestimacion.

20. En el numero 18 empiezan los que el Sr. Mañer llama descuidos. Dice en este numero, que es contradiccion, habiendo yo negado en el numero 8 de mi Discurso, que la Caba fuese causa de la pérdida de España, llamarla despues *ruina de España* en el numero 21. Si el Sr. Mañer hubiera estudiado algo de los distintos generos que hai de causas, y hecho juntamente reflexion sobre el contexto en que están introducidas las dos proposiciones, no hallaria alguna contradiccion en ellas. Ni aun era menester llegar al segundo libro de los Fisicos, donde se trata de *Causis*. Con la distincion *subjective*, *objective*, vulgarissima entre los Logicos, está compuesto el pleito. En el numero 8 negamos, que la Caba fuese causa eficiente fisica, ni moral de la pérdida de

Es-

España. Este sentido califica la prueba, que damos allí, y juntamente el intento, que es relevarla de toda culpa. En el numero 21 la reconocemos causa ocasional puramente objetiva, en la qual no hai influjo culpable. Esto consta asimismo del contexto, pues se trata allí del daño que puede ocasionar en los hombres la hermosura, contemplada puramente como objeto. Expliquemos esto al Sr. Mañer en el exemplo de Judith. ¿Fue Judith causa del incendio lascivo de Holofernes? Sin duda; porque ella lo afirma expresamente en su Cantico: *Pulchritudo ejus captivam fecit animam ejus.* ¿Tubo culpa, ó fue cómplice en los impuros deseos de aquel Caudillo? No por cierto; porque la Escritura califica su conducta, no solò de inocente, sino de heroica. ¿Por qué esto? Porque influyó como causa puramente objetiva; no como subjetiva, ó eficiente. ¿Quiere mas?

Numero 19: De las expresiones con que yo celebré la habilidad Poetica de Antonieta de la Guardia, y de Marta Martina, diciendo de la primera, que *no hubo en Francia hombre alguno que la pusiese el pie adelante*; y de la segunda, que *á haber tenido oportunidad para estudiar, fuera prodigio entre las mugeres, y aun entre los hombres*, colige, que tacitamente insinuó la superioridad de los hombres. No es así. Aun supuesta la igualdad en aptitud de uno á otro sexo, es ponderable en una muger el que iguale en qualquiera facultad á los hombres mas aventajados en ella. La razon es, porque son poquissimas las mugeres, y muchísimos los hombres, que se aplican á aquella facultad; y es mas facil hallar la excelencia entre muchos, que entre pocos. Por cuya razon sería mui ponderable, que en una compañía de cincuenta hombres se hallasen dos tan valientes, como dos los mas valientes de todo un grande Egercito.

Numero 20 me tacha el haber notado la falta de energía en las Obras Poeticas de la célebre Monja de Mègico, y añadido, que la agudeza que muestra en la crisis del Sermon del P. Vieyra, es mucho menor que la del impugnado. Confiesa el Sr. Mañer ser esta critica ajustada; pero dice estár fuera de su lugar: porque allí no se trajo

la Monja de Megico para la censura, sino para el elogio. Respondo, que en elogios puramente panegiricos solo tienen lugar las perfecciones; en los elogios criticos caben tambien los defectos, mayormente quando no exceden, ni igualan á las perfecciones. Y aun quando el Sr. Mañer en esto tubiese razon, esta sería una de las que el Castellano llama *fruslerías*, el Francés *petitesses*, el Italiano *vagatelas*, y el Portugués *parvuizas*, de que está lleno todo el Anti-Teatro.

23 Numero 21, 22, y 23 impugna la noticia que dí de las Amazonas de la America. En entrandose el Sr. Mañer en las Indias Occidentales, se halla en su elemento. Sería lastima que perdiese el público las noticias, que adquirió el tiempo que anduvo por aquellas Regiones. No tiene el Sr. Mañer mas fiador para la negativa de las Amazonas de la America, que al P. Vicente Maria Coroneli en su *Atlante Veneto*. Por la afirmativa está la opinion comun (como no niega Mañer), la qual tubo su origen, y subsiste desde que el Capitan Francisco de Orellana descubrió las orillas del gran Rio, que por este respecto se llamó, y aún se llama hoy *de las Amazonas*. ¿Quién no vé, que un Autor particular, y Veneciano, que siempre vivió distantissimo de aquellos Países, es poca cosa para contrarrestar una opinion comun, derivada de los mismos que fueron testigos de vista?

24 Pero no valga la opinion comun, ni aun valga la deposicion de Francisco de Orellana, y de sus Soldados (que todo esto puedo darle de barato al Sr. Mañer), sea la apuesta no mas que de Autor á Autor. El P. Christoval de Acuña, de la Compañia de Jesus, afirma en su Viage, que imprimió en Madrid, de aquel gran Rio el año de 1641, que en la Ciudad de Quito se hizo informacion, de orden de su Real Audiencia, acerca de las Amazonas; y se probó en ella por muchos testigos, el que las habia. Tambien afirma haberse hallado en la Ciudad de Pasto al tiempo que se hizo otra informacion juridica sobre el mismo asunto, y que en la misma Ciudad trató, y comunicó á una India, que habia vivido mucho tiempo con ellas. Este Viage está reimpresso en un Tomo en folio intitulado el *Marañon*, y *Ama-*

zonas, que dió á luz en Madrid el P. Manuel Rodriguez, de la Compañía de Jesus, Procurador General de Indias; y traducido en Francés por Monsieur de Gomberville, de la Academia Francesa, se añadió *ad calcem* del Viage, que hizo al Mar del Sur Wodes Rogger, Corsario Inglés. Véa aora el discreto lector á quién hemos de creer, si al Autor Veneciano, que no pudo tener tan seguras noticias, ó al Español, que se funda en tan valederos testimonios.

25 Lo peor para el Sr. Mañer es, que aunque creamos á su P. Coroneli, tengo con él quanto he menester para mi intento: pues éste, aunque cree ser fabulosas aquellas circunstancias, añadidas en la Relacion de Orellana, que hacen á las Amazonas de la America en todo semejantes á las de la Asia, confiesa, que de hecho en un desembarco, que hizo Orellana con su gente á las orillas de aquel Rio, salió á hacerle oposicion la gente del País, en que venian armadas las mugeres juntamente con los hombres: esto para mi intento basta; pues en el lugar donde toco esta especie, trato del esfuerzo, y espíritu marcial, de que son capaces las mugeres. Junto para este fin varios egemplares, entre ellos el de las Amazonas de la America. Y estas es claro, que me hacen al caso, consideradas unicamente con la qualidad de mugeres guerreras, aunque falten las demás circunstancias de no admitir hombre alguno dentro de su Estado, buscar fuera de él amantes para fecundarse, &c. Con que es *contra producentem* este testigo, y viene á caerle al Sr. Mañer sobre la cabeza todo el *Atlante Veneto* de su P. Coroneli.

26 En el numero 24 tenemos otra como la pasada. Tambien toca á Indias, y otra vez sale á danzar el P. Coroneli. Condename como yerro el haber hablado del Rio de las Amazonas, y el Marañon, como si fuesen un solo Rio. Dice, que los primeros Geografos, que escribieron de la America, lo creyeron así; pero yá se sabe, que los mencionados son Rios distintos, y recibidos como tales, há mas de un siglo, entre los Geografos modernos. Para esto trae el apoyo de su P. Coroneli, y del Diccionario de Moreri.

27 No obstante esta universal aseveracion, le quedó una

espina atravesada, que no disimuló; esto es, la descripción del Rio Marañon, con su mapa tirado, hecha por el P. Samuel Fritz (Manuel le llama el Sr. Mañer), de la Compañia de Jesus, en que se halla ser el Rio Marañon uno mismo con el de las Amazonas. Pero responde, que esto no obsta, porque aquella descripción es sacada de una Memoria Española, y hecha sobre el sentir antiguo.

28 Por desgracia del Sr. Mañer, su merced no vió de sus ojos el mapa del P. Fritz; y yo sí, que le tengo dentro de mi Celda. Y de él consta con evidencia no ser fundado en el sentir antiguo, sino en noticias prácticas, frescas, recientes, y seguras. La inscripción colocada en la frente del mapa es esta: *El gran Rio Marañon, ó Amazonas, con la Mision de la Compañia de Jesus, geograficamente delineado por el P. Samuel Fritz, Misionero continuo en este Rio.* Inmediatamente prosigue así: *P. J. de N. Societatis Jesu, quondam in hoc Marañone Missionarius sculpebat Quiti, ann. 1707.* Es el P. Juan de Narvaez el que se nota con aquellas letras iniciales. En la relación puesta al pie del mapa se halla esta entre otras clausulas: *Tiene la Compañia de Jesus en este gran Rio una mui dilatada, trabajosa, y Apostolica Mision, en que entró año 1638.*

29 Diganos ahora el Sr. Mañer: ¿Si un Misionero continuo del Marañon, una vez que se puso á formar mapa de aquel Rio, le haria sobre memorias antiguas, no pudiendo á él faltarle noticias recientes, y segurissimas, adquiridas, yá por sus propios viages, yá por la comunicacion de los demás Padres de aquella gran Mision? El Padre Juan de Narvaez, que abrió la lamina, y fue tambien Misionero en aquel Rio, contribuye á la seguridad de aquellas noticias, y viene á ser otro testigo de la identidad del Rio Marañon con el de las Amazonas. ¿No son estos dos testigos harto mas fidedignos en la materia presente, que los otros dos alegados por el Sr. Mañer, Moreri, y Coroneli, que no salieron jamás de Europa? ¿Qué duda puede haber en esto?

30 Que el Sr. Mañer no vió de sus ojos (prescindiendo si le vió con los de alguno de sus compañeros de Tertulia)

el

el mapa citado, es claro. Lo primero, porque le supone formado sobre memorias antiguas, y de él consta lo contrario. Lo segundo, porque llama al Autor *Manuel*, siendo su nombre *Samuél*. Esta equivocacion es mui facil suceder á quien escribe sobre noticias de Tertulia, ú de corrillo, donde, quando no yerre el que refiere, freqüentemente entre dos voces que tienen las mismas vocales, toma una por otra el que oye. Lo tercero, porque dice que el mapa señala el origen del Rio en el Lago de *Zurima*; y no es asi, pues le pone en la Laguna de *Lauricocha*. ¡Oh que mal le está al Sr. Mañer el fiarse tanto en las noticias de colectoría, que le administran sus camaradas de Tertulia!

31 Otra sentencia media hai en esta materia; y es, que siendo dos Rios distintos en su origen, el uno llamado *Marañon*, el otro *de las Amazonas*, y juntandose despues cerca de Santiago de las Montañas, retienen para el agregado de los dos, ambos nombres; y asi, el Rio grande, que resulta de ellos, se llama *Marañon*, y *de las Amazonas*. Vease á Medrano en el tom. 2. de su Geografia, *Descripcion del Rio, y Imperio de las Amazonas*, cap. 2, donde dice, que al Rio general, que consta de entrambos, llaman comunmente *Rio de Orellana, Marañon, ó de las Amazonas*. Esto á mí me sobra: siendo cierto, que el que llaman *Imperio de las Amazonas* está á la margen del gran Rio, que consta de los dos. Luego hablando yo de este (como hablo), no yerro en dárle ambos nombres.

32 Yo quiero, con todo, darle de barato al Sr. Mañer (que es mucho dar, y aun es dar mucho, y remucho) que sea mas probable la opinion, que él sigue. Quando yo no instituyo alguna disertacion geografica, sino que hablo por incidencia, y de paso para otra cosa mui distinta de todo lo que es Geografia, del Rio de las Amazonas; qué importará que hable segun esta, ó segun aquella opinion? ¿No es este reparo (como otros innumerables del Anti-Teatro) proprio de un hombre, que no teniendo con que vestir un libro., no hai trapo inutil, que no agarre?

33 Numero 27 impugna lo que digo del noble instinto de los

los Delfines. Cité á Gesnero. Pero eso mismo me nota , culpandome de que me haya *dejado ir sobre la fé de Gesnero*. Pues pregunto : ¿Es Gesnero algun Tertulio de los ocho del Anti-Teatro ? ¿No es Autor de primera nota entre los que han escrito de *Animalibus*? Lo bueno es , que á Gesnero , y á mí nos contradice solo sobre su palabra , pues no cita Autor alguno. La satisfaccion alabo. Solo á aquella parte de la noticia , en que se dice , que los Delfines retiran los cadaveres de su especie , quando hai riesgo de que sean devorados por otras bestias marinas , le pareció , que derribaba bastante con decir : *¿ A qué sitio los retiran ? Porque el Mar es casa comun de los peces , sin que haya sitio prohibido para los mayores . ¿ Cómo que no ? ¿ Pues no podrá retirarse un Delfin muerto entre una tropa de Delfines vivos ? ¿ No podrán tener sus cabernas , por cuyas bocas no quepan los peces mayores ? ¿ Dice algo el P. Coroneli sobre que puede haber cabernas en el suelo del Mar ? ¿ Oh que tiempo tan desperdiciado el que se gasta en esto !*

ADVERTENCIA.

Aunque el Sr. Mañer , entrando con su critica en mi segundo Tomo , numéra los Discursos como los halló numerados en el *primero , segundo , &c.* no debió hacerlo asi ; pues yá colocados para la critica en un Tomo , debio llamar decimoseptimo al que llama primero , decimooctavo al que llama segundo , y asi de los demás , como yo lo haria si reimprimiese incorporados en un Tomo el primero , y segundo : ò por lo menos debiera decir : *Discurso primero del segundo Tomo , Discurso segundo del segundo Tomo , &c.* para evitar la confusion : lo que yo evitaré nombrandolos como es razon.

GUERRAS FILOSOFICAS.

DISCURSO XVII.

1 **N**úmero 1 nota, que el error, que condeno en este Discurso, no es de los *comunes*. Sobre lo qual vuelvo á remitirle, para que acabe de entenderlo, á la explicacion, que doi de esta voz en el Prologo del primer Tomo.

2 Número 2 me capitula sobre nohaber tomado las Guerras Filosoficas desde sus primeros principios: *Porque un Escritor (dice) , que se encarga de la noticia de alguna, ó algunas guerras, las debe dar desde su origen.* ¡Que siendo tan claro el intento de mi Discurso, no le haya comprehendido la Tertulia octonaria! ¡Quándo, ó dónde me encargué yo del oficio de Historiador de las Guerras Filosoficas? Este punto le traté como Critico, no como Historiador. Tomé por asunto reprender el abuso de impugnarse injuriosamente unos Filosofos á otros. Con esta mira propuse algunos egemplares de este abuso, en que me fue libre usar de los que quise elegir, sin que esto por algun capitulo pudiese precisarme á teger una larga historia de las Guerras Filosoficas. Pero necesitó de esta acusacion injusta el Sr. Mañer, ó la tomó por pretexto, para decirnos lo que habia leído, ú oído de las contenciones de Platonicos, y Aristotelicos en el siglo decimoquinto. Y para esto nos cita la Academia Real de las Inscripciones, como si no fuera una cosa vulgarizada en innumerables libros.

3 ¡Pero qué es esto? ¡Queriendo el Sr. Mañer suplir mi falta, y referir las Guerras Filosoficas desde su primer origen, empieza en el siglo decimoquinto? ¡Pues qué no hubo Guerras Filosoficas antes de ese siglo? ¡Oh, á qué errores se

exponen los que no tienen otro estudio , que aquella lectura de socorro (como si fuera bautismo) á que se aplican, en la Biblioteca Real, sobre aquel punto determinado, que entonces les ocurre escribir ! Sr. Mañer , *oportet studuisse*. Señor mio, las Guerras Filosoficas empezaron poco despues que empezó la Filosofia, y no precisamente en quanto al egercicio, mas tambien en quanto al abuso de la disputa : que por eso digeron algunos, que la Filosofia empezó á ser desvergonzada en Diogenes , bufona en Menippo, quisquillosa en Cleanthes , é inquieta en Arcesilao. Aun queriendo ceñirse á las Guerras entre Platonicos , y Aristotelicos , estas empezaron viviendo Platón , y Aristoteles , sobre que se pueden ver en Eliano (*lib. 3, Var. Histor. cap. 19.*) las grandes , y escandalosas rencillas , que hubo entre Aristoteles , y sus Discipulos de una parte , y Platón , y Xenocrates de la otra. Por lo que mira á dísticos injuriosos , no hai mas que leer varios Dialogos de Luciano , donde este Autor refiere ser, y haber sido aquellos freqüentissimos, asi en su tiempo como en los antecedentes, entre los Filósofos de todas Sectas. Singularmente de Platonicos, y Aristotelicos dice Phocio en su Biblioteca (num. 214.) : *Sua sponte contendendi studio , atque vesaniæ se addiscentes*. Mucho antes del siglo decimoquinto, ¿quién ignora la terrible tormenta, que se levantó en París, y aun en toda la Christiandad, contra Aristoteles , y Aristotelicos , y duró hasta que la sosegaron el grande Alberto , y Santo Tomás de Aquino? Con todo , el Sr. Mañer no halló de donde empezar las contiendas tumultuantes de los Filósofos , sino del siglo decimoquinto.

4 Aun acaso le disimulariamos este grande yerro, si supuesto él , acertase en lo demás. Pero todo su parrafote de Gaceta Filosofica , con que pensó lucir , está lleno de desciertos. Jorge Scholario debió decir , y dijo *Schalario*. Al Cardenal *Besarion* llama *Besaron*. Estos pueden ser yerros de Imprenta ; pero tambien pudieron nacer de trasladar muy apriesa lo que se leía en la Biblioteca Real , ú de no percibir bien las voces al Tertulio que socorrió con las noticias. Pasa en silencio á Jorge de Trevisonda , que fue uno de los prin-

principales Campeones en aquella guerra, y contra quien de-rechamente escribió el Cardenal Besarion. Asimismo omite en el siglo 16 á Bernardino Telesio, y á Pedro del Ramo, que hicieron crudissima guerra á los Aristotelicos, y tubieron buen numero de Sectarios. Despues de estos venia bien el famoso Bacón de Verulamio, de quien puede asegurarse con verdad, que hizo mas daño á Aristoteles, que todos los que le precedieron: pero tambien se lo dejó en el tintero. Con este se encadenaban naturalmente Gasendo, Descartes, y Maignan, porque procedieron segun las idéas de Bacón, en quanto á desterrar las Formas Aristotelicas, y empezaron á florecer quando Bacón dejó de vivir. Todos estos omitió el Sr. Mañer, haciendo unicamente memoria de Bernardo Donato, Autor de casi ningun nombre, y Escritor de un Dialogo: que es como si el que se pone á escribir una guerra, callando los Tenientes Generales de las Tropas, solo diese noticia de un Cabo de Esquadra. De Bernardo Donato da un salto disforme (yá vimos su agilidad en otros) hasta Descartes, Gasendo, y Maignan, que fueron mui distantes de aquél en el tiempo, y no tubieron algun parentesco en el asunto, sino debájo de la razon comun de ser todos opuestos á Aristoteles. Y aunque el Sr. Mañer llama á estos ultimos auxiliadores de los Platonicos, que habian reñido las pependencias antecedentes, lo hace sin bastante conocimiento. Gasendo no siguió la doctrina de Platón, sino la de Epicuro. Descartes se erigió en inventor de sistéma nuevo, que no tiene que vér con la Filosofia Platonica, ni él queria que le tubiesen por sectario, ó auxiliar de nadie. Los Maignanistas es verdad que procuran cubrirse con la autoridad de Platón. Pero este es un misterio politico literario, que no quiero por aora descifrarse al Sr. Mañer. A lo que voi viendo, no le dá mejor el naípe al Sr. Mañer en la Historia, que en la Critica.

5 Numero 3. Para responder á un argumento, que hago contra Descartes, dice, que aquella duda universal de todo, que pedia este Filosofo, como basa de todo su sistéma, no la proponia por *thesis*, sino por *hipothesis*. Esto lo dice así el

el Sr. Mañer, sin mas prueba, que su propia autoridad. Convengo en que no la proponia como *thesis*, pues ni queria asenso constante á ella, ni la miraba como fin, ni aun como medio del Discurso, sino como puro prerrequisito. Pero niego que la propusiese en qualidad de pura *hypothesis*. Esto consta claramente de lo que dice Descartes: *Princip. Philosoph. part. 1 de Principiis cognitionis humanæ*, donde propone los fundamentos, ó motivos que hai para la duda universal, como es, que no sabe si duerme, ó vela; si hai algun genio poderoso; y deceptor, que le imprime tales idéas falaces, quantas son las que tiene de todas las cosas, &c. Estas pruebas serian fuera de proposito para una duda puramente *hypothetica*. La *hypothesis* cada uno la forma como quiere, sin prueba alguna. Las expresiones, de que usa Descartes en la sollicitacion de la duda universal, convencen lo mismo, como son las siguientes: *Semel in vita de his omnibus studeamus dubitare:: dubitabimus in primis an ullæ res sensibiles, aut imaginabiles existant:: dubitabimus etiam de reliquis, quæ antea pro maximè certis habuimus, &c. (ubi supra)* Consta lo propio, aun mas claramente de la respuesta de Descartes á las objeciones, que Gasendo le hizo contra aquella primera maxima suya, donde lleva mal que Gasendo le diga, que es imposible aquella duda; y dice, que no hai razon alguna, que pruebe tal imposibilidad. Y para explicar como conviene llevar el entendimiento al extremo de dudar de todo, para que apartado asi á la mayor distancia de las preocupaciones antecedentes, venga despues á quedarse en el medio justo de asentir solamente á lo que convenciere la razon, usa del egeemplo del baculo torcido á una parte, que para dejarle recto, se tuerce primero violentamente al lado opuesto (in Gassendo tom. 2). ¿Esto es proponer la duda universal solo como *hypothesis*?

6 Desde el num. 4 hasta el 8 mete una bulla horrenda por lo que no importa un comino, y hai contra mí la urbanissima exclamacion: ¡Fuerte materialidad! el hombre formalissimo que lo dice! Todo este tumulto viene por lo que yo digo sobre aquella imagen insultante, que contra la Filo-

sofia Aristotelica colocó el P. Saguens en la frente de su libro *Atomismus demonstratus*: la que pretende calificar con el egeemplo de la que el Sr. Manzano puso en su Manifiesto contra la Francia, donde se representa al Rei Católico Carlos Segundo, pisando las Lises Francesas. Yo no sé qué juicio hacen de aquella imagen los Politicos. Dudo mucho, que la aprueben los mas, ni los mejores. Y caso que eso pase entre los Politicos, no tiene lugar entre los Escolasticos, en cuyas disputas se mira como injuria la irrisión, y desprecio de la doctrina opuesta, especialmente quando esta tiene tantos, y tan grandes patronos, como no se puede dudar de la Aristotelica. Dice el Sr. Mañer, que *las empresas, que muchos Escritores acostumbra poner en las fachadas de sus libros, no son otra cosa, que la idéa de lo que en ellos tratan*. Segun esta regla, debió el P. Saguens figurar puestas en batalla la antigua, y la nueva Filosofia. Esta sería la justa idéa de lo que trata en el libro, que todo es una concertacion de las dos Filosofias; y no representar la antigua vencida, y hollada de la nueva, pues no trata el libro de ese triunfo, aunque le pretende.

7 ¿Pero qué les parece que será aquella, que llama *fuerte materialidad* el Sr. Mañer? Dirélo. Habia notado yo la colocacion de la imagen en la frente del libro, como que esto era *cantar el triunfo, no solo antes de la victoria, mas aun antes de la batalla*. Con mucha razon: pues primero vemos en el libro á la antigua Filosofia rendida en el triunfo, y despues batallando en la palestra. Dice á esto el Sr. Mañer, que *quando el Autor llega á poner su empresa al principio del libro, no es antes de empezar la disputa, sino despues de concluida*. ¿Qué, eso es así? Pues digo, que *la fuerte materialidad* viene á quedar por cuenta del Sr. Mañer. Atienda. Lo ultimo que suele escribir el Autor, es el Prologo. ¿Por esto se dirá, que el Prologo, *hablando formalmente*, es lo ultimo del libro? No sino *materialissimamente*. El principio, medio, ó fin de la obra, hablando formalmente, se regula por el orden natural, con que están colocadas en ella sus partes; no por el tiempo en que el Autor las formó, que

esa

esa es pura materialidad. Bueno fuera , que porque el Pintor empiece á figurar un monte , no por la eminencia , ni por la falda , sino por el medio , digéramos , que el medio (hablando formalmente) es el principio. No por cierto; porque la imagen , (hablando formalmente) se atiende según su correspondencia al original : y así es principio de la imagen lo que representa el principio del monte: medio , lo que representa el medio, &c. Entenderlo de otro modo , es fuerte materialidad.

8 Numero 9 repite lo que contra mí escribió un docto Minimo , sobre la nota inserta en la pag. 19 de mi segundo Tomo , y á que yo dí satisfaccion en el Prologo del tercero. En el lugar citado digo lo que pedian la modestia , y la equidad en un punto , que tocaba á el honor de un hombre tan grande como el P. Saguens : sobre que no era razon que yo , aunque no me faltase probabilidad bastante , altercase porfiadamente ; antes bien era justo cesase de la contienda , aplicandome á la parte mas benigna , mayormente quando la veía bien fundada. Así lo practican los que disputan por razon , y no por capricho. Lo demás es hacer las disputas eternas , y moler á todo el mundo con inútiles racionios. Mas aora ya que sale al campo el Sr. Mañer con armas agenas , hemos de vér cómo las maneja , y él verá si tengo , no solo que responder al argumento que me repite , sino con que cargarle apretadamente.

9 Diceme , que la acusacion que hago yo , de que la proposicion que afirma , que el Cuerpo de Christo real , y verdaderamente se divide , quando se quiebra la Hostia , se opone á la definicion del Concilio Tridentino , session 13 , can. 3 , se anula con la distincion que dá el P. Saguens de *division á se* , y *division in se* , afirmando la primera , y negando la segunda , del Cuerpo de Christo en la Hostia.

10 Aora oigame el Sr. Mañer. Lo primero , esa distincion , aunque sea en sí buena , en los terminos en que estamos no satisface. El P. Saguens en el libro *Accidentia profligata* , pag. 230 , y 231 , respondiendole al primer argumento , dice , que el Cuerpo de Christo real , y verdaderamente

se divide en la Hostia, sin que en aquella parte aplique la distincion de *division in se*, y *à se*, ni añada alguna expresion, que mitigue el rigor de la proposicion: la qual, tomada en rigor, y propiedad, es contradictoria á la definicion del Concilio. Ahora, señor mio: Esto es reprehensible en un Escritor; porque proposicion contradictoria á algun Dogma Sagrado nunca debe proferirse, sin que en el contexto mismo donde se introduce, se explique de modo, que no haga contradiccion. El explicarla en otra parte distante, bastará para purgar al Autor de la nota de error, mas no de la de imprudencia, ó falta de exactitud: especialmente quando hai mucha distancia de la proposicion á la explicacion, como en el librito citado, donde entre la proposicion, y la explicacion median treinta y siete paginas. Esto deja pendiente el riesgo de escandalo en los que leen una parte del libro, y no la otra, como sucede á cada paso. Luego, aun concedido como bueno el todo de la doctrina, queda reprehensible el P. Saguens por la mala colocacion.

Lo segundo, y principal digo, que uno de los dos extremos de aquella distincion; conviene á saber, la *division à se*, es quimerico, y contradictorio; por consiguiente quimerica, y contradictoria es la misma distincion. Allá vá ese par de silogismos para el Sr. Mañer. Dividirse realmente una cosa con *division à se*, es dividirse, ó separarse realmente de sí misma; *sed sic est*, que es quimerico, y contradictorio, que una cosa se divida, ó separe realmente de sí misma: luego es quimerico, y contradictorio dividirse realmente con *division à se*. Pruebo la menor: Es quimerico, y contradictorio, que una cosa se distinga realmente de sí misma: *sed sic est*, que es imposible dividirse, ó separarse realmente de sí misma, sin distinguirse realmente de sí misma: luego es quimerico, y contradictorio, que una cosa se divida, ó separe realmente de sí misma. La menor consta del axioma: *Separatio realis est signum evidens distinctio- nis realis*. Y todo lo demás es claro. Lo que de aqui se sigue es, que no pudiendo aquella proposicion del P. Saguens á la pag. 230. explicarse con la *division à se*, por ser esta imposi-

sible, solo pueda entenderse de la division *in se*: y entendida de este modo, es contradictoria á la definicion del Concilio.

12 No dudo que sabrá lo que ha de responder á esto el docto Minimo, á cuya sombra se puso el Sr. Mañer: como ni tampoco su Reverendissima dudará de que, qualquiera cosa que me responda, yo sabré lo que le he de replicar. Pero no es eso en lo que estamos aora. Aquella lid antecedente está compuesta. Lo que aora se propone, es á fin de avisar al Sr. Mañer, que deje las cosas á quien las entiende, y que los puntos de Teología no se hicieron para Tertulias de corbata.

13 En quanto á que el libro *Accidentia profligata*, que yo cito, sea del P. Saguens, tampoco es eficaz el argumento que tomó del docto Minimo el Sr. Mañer, por lo menos como le propone Mañer. Citase en el *Atomismus demonstratus* un libro, intitulado *Accidentia profligata*, como obra del P. Saguens. ¿Pero de dónde sabemos que es el mismo? Entre tantos libros como han salido á luz contra los accidentes Aristotelicos, ¿no pudo ponerse á dos diferentes el titulo *Accidentia profligata*? ¿Quántos libros distintos han parecido debajo del mismo titulo? Dos escritos harto diferentes salieron contra mí con el de *Anti-Teatro*. Y todos los demás que me impugnaron, pudieron rotularse del mismo modo; sino que no todos dieron en el estratagema de titulo sonante, que sirviese de campana para llamar la gente. Aun el mismo Sr. Mañer se acordó algo tarde; pues por haberle dado un titulo bajo á otro escrito suyo, tiene aún estancado en la Librería de Juan de Moya el *Repaso general de los escritos de Torres*. Si le hubiera llamado *Coliseo Antiturriano*, ó cosa semejante, á dos meses tubiera despachados todos los egemplares.

HISTORIA NATURAL.

DISCURSO XVIII.

1 **A** Qui tenemos mucho que hacer , porque el Sr. Mañer hizo estudio especial sobre la materia de este Discurso, á fin de merecer los gloriosos titulos de resucitador de Pigméos, y Unicornios, restaurador de Gallos espanta Leones, y Basiliscos, descubridor de Esmeraldas Orientales, Torpedos, &c. y todo debajo del alto caracter de Juez Conservador de errores vulgares.

2 El primer disparo que me hace, es, que no dí bastantes pruebas de que son errores los que capitúlo como tales, y aun algunos me contento con decir que lo son, quasi sin más prueba, que mi palabra. Aquel *quasi* me incomoda un poco, y al Sr. Mañer le aprovecha: porque si le pregunto, qué error es el que capitúlo *quasi* sin prueba; me señalará el que quisiere, pretendiendo que la prueba que doi, no es mas que *quasi prueba*.

3 Es cierto, que no digo cosa alguna, sin fundarla, ó en experiencia, ó en autoridad, ó en razon; pero el Sr. Mañer echó menos la pesada multitud de citas, que yo quise, asi en este, como en los demás Discursos, evitar, por no enfadar á los lectores. Hago saber al Sr. Mañer, que algunas, y no pocas veces, el no citar, ó el no señalar capitulos, folios, y numeros, vá sobre la buena fé de que el Público ha de practicar la equidad de creer á un Religioso, que no le ha dado motivo alguno para que no le crea. Y tambien le hago saber, que aquellos que padecen freqüentes equivocaciones en citar lo que no dicen los Autores, por mas que citen, no deben ser creídos, hasta leer las especies en sus originales, y tomar los dichos personalmente á los testigos. A mí, gra-

cias á Dios, hasta la hora presente, por mas que rebovie-
ron los huesos á mis libros, no me han cogido en cita algu-
na falsa; y que, aun donde no cito, tengo mui bien que ci-
tar, lo verá en el presenté asunto el Sr. Mañer.

4 Luego me dá en los ojos con cinco errores comunes
pertenecientes á la Historia Natural, que omití, y debí no-
tar. Puede ser que haya omitido mas de catorce, aunque es-
té en el conocimiento de que lo son; pues pocos hai tan fe-
lices, que les ocurra sobre un asunto de mucha extension to-
do aquello que saben. De hecho en la reimpression de mi se-
gundo Tomo, que quando escribo esto, está para hacerse,
se notarán otros dos errores pertenecientes á la Historia Na-
tural, que por olvido omití en la primera edicion.

5 Pero veamos quáles son esos cinco errores omitidos,
de que ahora me hace cargo el Sr. Mañer. El primero, que
falta una porcion de mundo que descubrir, mayor que la
descubierta. El segundo, que en el viage de la America se
vá cuesta abajo, y se buelve cuesta arriba. El tercero, que
el mar está mas alto que la tierra. El quarto, que el Iman
untado con ajo pierde su actividad. El quinto, que el Cama-
leon se sustenta del aire.

6 Respondo, que el Sr. Mañer, por querer decir todo
lo que sabe, aunque no venga al caso, saca las cosas de sus
quicios. Los tres primeros errores no pertenecen á la Histo-
ria Natural, sino á la Geografia. El quarto pertenece al tra-
tado de *Magnete*, que los Mathematicos há muchos años
hicieron suyo, y no me atrevo á turbarlos en la posesion.
Fuera de esto, el primer error está tan lejos de ser comun,
que hasta ahora á nadie he visto que estubiese en él. El quar-
to error tampoco es de los comunes. Vaya el Sr. Mañer pre-
guntando por Madrid, que yo creo, que andará calles en-
teras, donde no haya un alma que diga, si el Iman untado
con el ajo pierde, ó no pierde la virtud. Pero halló el Sr. Ma-
ñer esta especie verbo *ail* en el Diccionario de Dombes, que
es su pan de cada dia, y no quiso perderla.

7 El ultimo, si es error, no hai duda que es error co-
mun, y que pertenece derechamente á la Historia Natural.

Pero

Pero no quise capitularle por error, porque dudaba, y aun dudo si lo es. Si yo le hubiera anotado por error comun, esto es cierto que el Sr. Mañer me impugnaria, diciendo que no lo es. Vé aqui que me meto á adivino, y le digo punto por punto lo que sucedería en ese caso. Fuera el Sr. Mañer á su Oraculo sempiterno el Diccionario de Dombes, llegaria al verbo *Camaleon*: lo que hallaria alli lo primero, sería una relacion de Mons. Perrault, el qual inclina á que el Camaleon no se sustenta del aire. Luego inmediatamente á esta, vería citada otra relacion de la señora Escuderi, la qual dice, que dos Camaleones, que la trageron de la Africa, en diez meses que duraron, no tomaron alimento alguno sensible; de donde infiere, que se sustentaron unicamente del aire. Vistas estas dos relaciones (que son todas las que hai alli en orden al alimento del Camaleon), ¿qué haria el Sr. Mañer? Lo que hace otras veces: tomaria la segunda, que es la que le hacia al caso para impugnarme, y dejaria la primera en el tintero. Pues quedese el Camaleon como se estaba, y coma lo que pudiere; que si yo le quisiese sustentar de alguna cosa sólida, por eso mismo el Sr. Mañer, aunque le viese morir de hambre, ó reventar de flatos, no le daría sino aire, y mas aire.

8 Vamos aora discurriendo por los puntos de Historia Natural, que me impugna el Sr. Mañer, y desde luego le protesto, que yá que en dos de dichos puntos me alega el Diccionario de Dombes, en aquellos dos, y en casi todos los demás, le tengo de dár con el Diccionario de Dombes en los ojos, para que todo el mundo vea, que el Sr. Mañer defiende una causa tan infeliz, que los mismos testigos que busca para su abono, deponen para su condenacion.

P I G M E O S.

9 **Y**O digo, que no los hai; el Sr. Mañer, que sí. Allá vá en todo caso su Diccionario de Dombes, v. *Pygmee*. *Persona de corta talla, que no tiene mas de un codo de alto.* *Pygmæus*. *Dicese asi del nombre de un Pueblo fabuloso, que se decia estar en Thracia, &c.*

10 ¿Qué alega por la existencia de los Pigmeos el Sr. Mañer? Dice, que se quiere dejar de las autoridades de Homero, Ovidio, Pomponio, Mayolo, Bartolino, y otros, porque no se las desprecie por apócrifas (y cómo!), y quizá con mucha razon (y sin quizá tambien) porque le basta el Profeta Ezequiél, que al cap. 27, describiendo las grandezas de la Ciudad de Tyro, dice así: Pygmæi, qui erant in turribus tuis, &c. Los Pigmeos, que estaban en tus muros. De aqui concluye el Sr. Mañer, que constando de la Escritura que los hubo, no se pueden dár por fabulosos. ¡Oh qué bien!

11 Si quien le socorrió al Sr. Mañer con este texto, y las tres versiones (bien que impertinentes) adjuntas, le hubiera advertido, que solo mui pocos Autores con Nicolao de Lyra entienden aquel lugar de la Vulgata en el rigor literal, y que esta es hoy la exposicion mas desvalida de todas, estando opuestos á ella casi todos los Expositores Sagrados, le hubiera escusado la confusion de que aora se le diga, que hai poca diferencia de entender la Escritura por la corteza, á leerla solo por el pergamino. Nadie sabe con certeza el proprio significado de la voz *Gammadim*, que está en el Hebreo, y no se halla en otro lugar de la Escritura. De aqui vino la variedad de las versiones, segun la varia raíz de donde cada uno deriva aquella voz; en tanto grádo, que hai quienes, en vez de entender en ella *Pigmeos*, entienden *Gigantes*.

12 Decimos, pues, con el comun de los Expositores, que la inteligencia de Lyra es totalmente improbable: porque ¿á qué proposito habian de colocar Pigmeos sobre sus muros? ¡Bella gente para defenderlos! Responde Lyra, que no los ponian para defensa, sino para hacer irrision de sus enemigos. Buena escapatoria; ¿y solo para esto conducian gente de una Nacion estraña? Quien cree esto, ¿que no creerá? ¿Qué era menester, sino poner sus mugeres, y niños sobre las torres, si el intento solo era dár á entender por escarnio á sus enemigos, que les bastaban contra ellos los mas débiles defensores?

13 Las tres versiones, que alega el Sr. Mañer, cierto que son mui del caso. El Chaldéo (dice) vierte *Cappadoces*,
Sym-

Symmaco Medos, y los Setenta *Custodes*. ¿Y por qué regla, ni *Cappadoces*, ni *Custodes* significarán *Pygmeos*, ó hombres de brevissima estatura? Aun para los *Cappadoces* yá hai alguna regla, que es la de *Corripe Cappadocem*, que como dice que se abrevie, podrá alguno entender en la brevedad del acento, la del tamaño. Dice el Sr. Mañer, que las dos primeras versiones se pueden aplicar á las Naciones de donde eran los *Pygmeos*. ¿Cosa inaudita! Ninguno de quantos hasta ahora hablaron de *Pygmeos*, los puso, ó fingió, ni en la *Cappadocia*, ni en la *Media*. Unos los colocaban en *Thracia*, otros los retiraban á la *India Oriental*, otros daban con ellos en la *Ethiopia*, ú otra alguna remota Region de la *Africa*. ¿Pero en la *Cappadocia*, ni en la *Media*? Mui bien harian los *Medos*, si fuesen *Pygmeos*, tantas gloriosas conquistas como fue menester para hacerse dueños en la antigüedad de una de las quatro famosas Monarquías; y mucha gloria de *Cyro* sería por cierto haberlos vencido, y sujetado á los *Persas*. ¿Qué es esto, sino perder totalmente el tino en la defensa de una causa injusta, y echar mano de lo primero que se presenta á la imaginacion, aunque sea la extravagancia mas absurda?

14 Prueba lo segundo el Sr. Mañer, que hai *Pygmeos*, señalando por tales la Nacion de los *Groelandos*. Pero se engaña el Sr. Mañer. Que los *Groelandos*, los *Lapones*, y los *Samoyedos*, todas tres gentes mui *Septentrionales*, son de mas corta estatura que las demás Naciones de *Europa*, se lee en algunos *Geografos*. Que sean propria, y rigurosamente *Pygmeos*, no sé que alguno lo diga; por lo menos de los *Geografos* modernos. Solo ví citado en el *Diccionario Portugués* á *Magino*; Pero *Bluteau*, Autor del *Diccionario*, se rie de él, y de los *Pygmeos*. *Pymæus* significa *Cubitalis*, hombre de un codo de estatura, derivado de una voz Griega, que significa *Codo*, como puede vér en el *Calepino* de *Pase-racio*; y todas esas Naciones *Septentrionales* son de mucho mayor tamaño que un codo; y yo apostaré algo, sin haberlo visto, que nada dice contra esto el *Atlante Veneto* del P. *Coroneli*, que buelve á danzar aqui, y que solo dice (aun

segun la cita del Sr. Mañer) lo que dicen otros Geografos; esto es, que los Groelandos son de corta estatura.

15 Dice el Sr. Mañer, que á los fines del año pasado de 1728 presentaron al Rei de Dinamarca tres varones, y dos hembras de aquella Nacion, tan pequeños, que ninguno pasaba de codo, y medio de altura. Yo se lo quiero creer, aunque solo lo dice sobre su palabra. Pero de eso mismo se infiere, que no son Pigmeos los Groelandos; porque es natural, que para hacer el presente mas exquisito, escogiesen los mas pequeños que hallaron. Y si los mas pequeños llegaban á codo y medio (que es exceder en medio codo la estatura de los Pigmeos), ¿cómo serán Pigmeos los demás?

16 Adviertese, que quando negamos Pigmeos, solo excluimos Nacion entera, que sea de esta estatura; no la posibilidad, ó existencia de algun individuo monstruosamente pequeño, que no pase de un codo.

UNICORNIO.

17 **D**ice el Sr. Mañer, que dudando yo, como dudo, si son mas los Autores que afirman su existencia, ó los que la niegan, debí mantenerme neutral en esta questão; y que ponerme de parte de la negativa, fue querer decidir la duda con mi dictamen. Quiere decir, que la decidí por mi antojo, y sin razon alguna. Engañase mucho el Sr. Mañer, ó quiere engañar á los lectores. Desde el numero 14 hasta el 23 doi pruebas de mi dictamen, y respondo á las objeciones, como se puede vér facilmente. Aora vaya por prueba de supererogacion el Diccionario de Dombes, cuyos Autores, v. *Licorne*, despues de representar la poca fé, que merecen los Escritores, que afirman la existencia del Unicornio, y la insigne variedad que hai en sus relaciones, concluyen diciendo, *que los Autores de mas juicio tienen, que este es un animal fabuloso*. A estos me atengo.

18 Aquí me apiñe el Sr. Mañer no menos que cinco descuidos. ¿Qué tales serán ellos? Como los demás. El primero le nota en esta clausula mia: *En una cosa están conve-*

ni-

nidos, ó todos, ó casi todos los Naturalistas; y es, que hai alguna, ó algunas bestias, que tienen solo una asta en la frente: por tales señalan yá el Asno Indico, yá la *Rupicapra Oriental*, yá otra llamada *Oryges*. Magistralmente decide el Sr. Mañer, que no hai tales bestias, ni otra alguna unicornes, sino la de que se disputa; y asi los textos de la Escritura, que nombran el Unicornio, no pueden salvarse sin la existencia de esta misma bestia, que yo niego.

19 Para justificar su proposicion, y mi descuido, cita á Gesnero, Jonstón, y el P. Scoto, en los quales dice no parecen tales bestias unicornes, especialmente el Asno Indico, que es por quien comienza. Esta es la buena Critica del Sr. Mañer. Vá á la Real Bibliotéca: rebuelve alli dos, ó tres libros, y en no hallando en ellos la especie que busca, la condena por fabulosa. ¿ Qué prueba es el silencio de tres Autores, para negar la existencia de algun animal? ¿ Lo que se halla omitido en esos tres, no podrá hallarse en otros trescientos?

20 Aun no está descubierta toda la hilaza. Los tres deben rebajarse á dos; pues el P. Scoto no debe entrar en cuenta, por quanto en su *Fisica curiosa* no tubo la intencion, ni le pasó por el pensamiento, de hacer historia de animales, sino de elegir á su arbitrio especies pertenecientes á *Fisica*, para divertir á los lectores.

21 Aún falta lo mas, y lo peor; y es, que estos dos se quedan en uno. Es el caso, que Gesnero latamente, y no en una parte sola, sino en dos, trata del *Asno Indico* debajo de este mismo nombre: la una, verbo *Monoceros*, poco despues del principio, ibi: *Quin etiam Asinum, sive Onagram Indicum, si non idem, inter Unicornia tamen animalia, &c.* y prosigue diciendo en lo que conviene, y en lo que se distingue del Unicornio, cuya existencia quëtionamos, y asegurando la conveniencia, en quanto á ser unicornes entrambos. Pero mas largamente, y mas de intento, quando trata de *Onagro, sive Asino silvestri*, donde tiene titulo separado para el Asno Indico, en letras mayusculas, de este modo: *De Asinis, vel de Onagris potius, Indicis*. Y empieza á tratar de ellos por la

si-

siguiente clausula: *Silvestres Asinos equis magnitudine none inferiores apud Indos nasci accepi, eosque reliquo corpore albos, capite verò purpureo, oculisque nigris (cæruleis vertit Raph. Volat.) esse, cornuque in fronte gerere unicum.*

22 ¿Quién, á vista de esto, no admirará la confianza con que dice el Sr. Mañer, que en Gesnero no se halla memoria alguna del Asno Indico? Aun si solo tocára este Autor incidentalmente, y de paso esta noticia, fuera disimulable audacia. Pero tratando Gesnero del Asno Indico debajo de titulo proprio, ¿quién, si no lo viera, creería, que habia de atreverse, ni el Sr. Mañer, ni nadie, á decir, que Gesnero no hizo de él *ni aun la menor mencion*? Mas es, que dice, que en Gesnero no se halla noticia de otro algun Asno, *que el que cada dia por las calles encontramos.* Y es bueno, que Gesnero, despues de tratar de esta especie comun, largamente por titulos separados vá tratando de otras muchas especies de Asnos. *De Hinno, Inno, & Ginno*, es un titulo, y este comprende tres especies distintas: luego *de Onagro, sive Asino silvestri*: despues *de Asinis Scythicis, & Africanis*, que son dos especies de Asnos cornutos. En fin, *de Asinis, vel Onagris potius, Indicis*, omitiendo otro titulo *de Onocentauro*, porque á este le dá por fabuloso. Cómo se dicen, y cómo se estampan estas cosas, yo no lo sé. Lo que sé es, que si para hacer Anti-Teatros, es menester asegurar, que los Autores dicen lo que callan, y callan lo que dicen (como hasta aora hemos visto que hace el Sr. Mañer, y aun veremos adelante mucho mas), mejor fuera hacer cruces en la boca, que Anti-Teatros, para remediar el hambre.

23 Con que solo queda Jonstón de los tres nombrados. Este Autor no le tengo, ni le hai en este País; asi no puedo examinarle. ¿Pero qué debo discurrir? ¿Será verdad que no habla palabra del Asno Indico? ¿O será otra tal esta cita, que la de Gesnero? Como á mí no me hace al caso que este Autor lo diga, ó lo calle; haga el lector el juicio que quisiere.

24 De la Rupicabra Unicorné, despues de dár bueltas por aqui, y por acullá, viene á convenir en que Gesnero dá

no-

noticia de ella; *mas es sobre la fé de un Autor Polaco, que cita, el qual afirma, que se halla en los montes Carpacios.* Mire que tacha. Si los montes Carpacios tocan en parte á Polonia (como no hai duda), ¿ quién mejor podrá dár noticia de los animales que hai en ellos, que un Autor Polaco? Y notense las palabras con que cita Gesnero á dicho Autor: *Antonius Schnebergerius in quadam ad me epistola agens de Unicornibus Rupicapris, inquit: Certum est, minimeque dubium in Carpatho monte versus Russiam, Transilvaniamque reperiri feras similes omninò Rupicapris, excepto quod unicum cornu è media fronte enascitur, nigrum, &c.* Notese, digo, que el Autor le dió la noticia á Gesnero en una carta escrita á él, y que le dice, que esta es una cosa cierta, y que no admite la menor duda. *Certum est, minimeque dubium.* Notese asimismo, que en otra parte le dá Gesnero al Escritor, que le dió esta noticia, el glorioso atributo de *Summus naturæ perscrutator.* Mire qué circunstancillas estas para que no le creyese.

25 Tambien es falso lo que insinúa el Sr. Mañer, que Gesnero no cita otro Autor, que aquel Polaco, por la Rupicabra Unicorné; pues once lineas mas abajo nombra otro, que afirma su existencia, con estas palabras: *Simeon Sethi, Capream etiam, quæ Moschum gerit, Monocerotem esse scribit;* donde advierto á los lectores que lo ignoraren, que *Monoceros* es voz Griega, que significa animal, que no tiene mas de un cuerno. Tambien cita por la misma Cabra Unicorné, en el fin del Corolario á la historia de *Monocrote*, á Alberto Moscenio, Polaco, á quien llama *eximia doctrinæ juvenis.*

26 De la Cabra *Oryges* dice, que Gesnero, aunque habla de ella, afirma, que es animal ignoto en nuestro tiempo, y atribuye la misma limitacion á Jonstón, y al P. Scoto. Eso, con licencia del Sr. Mañer, no es del caso. El decir que es animal ignoto en nuestro tiempo, no es negar su existencia, si no es que se siga el extraordinario rumbo del Sr. Mañer, que niega todo lo que ignora. Item: Que este animal sea ignoto aora, no lo dice Gesnero asertivamente, si-

no con duda : *Feræ nostro sæculo ignotæ , ni fallor*. Item : El que sea ignoto en este tiempo , no quita que fuese conocido en otros tiempos ; y como lo fuese en aquel tiempo , en que la Escritura habló del Unicornio , nos basta , y sobra : pues el que haya esta , y otras especies de bestias unicornes , lo traemos para el efecto de salvar los Textos de la Escritura , que nombran el Unicornio , sin conceder que haya aquel animal determinado , á quien se dá este nombre vulgarmente. ¡ Valgame Dios , y los descuidos que se le caen al Sr. Mañer , á cada descuido mio , que quiere notar ! Si quiere mas noticias de bestias unicornes , y los Autores que las traen , lea á Cesar en sus Comentarios , lib. 6 , cap. 26 : á Leon Alacio sobre un texto de S. Eustathio , donde dice , que algunos Autores señalan siete especies de bestias unicornes : al insigne Expositor Benedictino D. Agustin Calmet en su Diccionario Biblico , donde dice : *Porrò Vaccæ , Tauri , Equi , Asini , Damæ , Capræ , aliaque plura animantia , aliquando Unicornia sunt*. Poco antes habia contado la Oryges entre estas especies , y poco despues cita á Dalecampio para siete especies de brutos unicornes : al Diccionario Portugués de Bluteau , y alli estas palabras : *Se por Unicornie habemos de entender hum animal , que tenha hum só corno na testa , ha muitos destes unicornes no mundo ; porque na Africa , è na Asia ha Touros , Bacas , Cabalos , Asnos , Cabras , &c. que ten hum só corno na testa* ; y en fin , á Gaspar de los Reyes en su Campo Elysio , quæst. 67 , num. 6 , donde cita otros Autores , que dicen lo mismo. Vea el Sr. Mañer , que el dejar de citar Autores , no es por falta de ellos , sino por escusar el tropiezo embarazoso de citas en la lectura. Vea tambien , qué dirá el mundo de que el Sr. Mañer no halla en toda la Real Biblioteca un Autor , que dé noticia de Asnos , y Cabras Unicornes , y yo haya hallado tantos sin entrar en ella.

27 El segundo descuido me le pone en haber escrito , que la noticia , que dá Alberto Magno de que el Unicornio se rinde manso , y amoroso á una doncella , la copió de Juan Tzetzes. Opone á esto el Sr. Mañer ; que Juan Tzetzes no dice que el Unicornio se rinde á una doncella , sino á un

mu-

muchacho vestido de muger ; y asi , si Alberto Magno copió aquella noticia , no fue de Tzetzes , sino de S. Gregorio , que en el lib. 31 de los Morales dice lo mismo.

28. Aquí me es preciso (aunque con harto dolor de mi corazon) decir , que el Sr. Mañer incurre *en una fuerte materialidad*. Que al Unicornio le atraigan con una doncella , ó con un muchacho vestido como tal , formalmente es una misma cosa ; pues los mismos , que dicen esto segundo , suponen el amor del Unicornio á las doncellas ; por eso con el vestido le representan como tal al muchacho. Explicaréme con un egeemplo. Volaron los pajaros á las ubas pintadas de Zeuxis. ¿ Dirémos que aquellos pajaros eran amigos de ubas pintadas ? No por cierto. Antes los atraían las pintadas , porque eran aficionados á las verdaderas. Pues haga cuenta el Sr. Mañer , que estamos en el mismo caso. El muchacho vestido de muger (en la relacion de Tzetzes) , era una doncella pintada para el Unicornio ; y este se iba amoroso á la doncella pintada , porque la juzgaba verdadera. Asi Tzetzes , y Alberto coinciden en una misma cosa , que es el amor del Unicornio á las doncellas.

29. Es verdad que antes de Tzetzes S. Gregorio habia dicho lo mismo ; y no es este el mas antiguo Autor en quien se halla , como piensa el Sr. Mañer ; pues en S. Eustathio , anterior á S. Gregorio , se halla la misma especie. Pero habiendo yo de impugnarla por fabulosa , tocaba á mi respeto callar aquéllos Santos , y nombrar solamente á Tzetzes , Autor Griego , en quien se verifica lo de *Græcia mendax* , pues en 13 Chiliadas que escribió , echó las mentiras á millaradas. ¿ Y quién duda , que S. Eustathio , y S. Gregorio tomarian aquella fabula de otro Griego mas antiguo ?

30. En el mismo numero , donde me nota este descuido el Sr. Mañer , me avisa otro , que para referirle es preciso prevenir á los lectores con aquello de Horacio :

Spectatum admisi , risum teneatis amici.

Es el cuento , que tratando de la especie del Unicornio , que trae Alberto Magno , dice : *Si fuese verdad lo que dice Alber-*
ber-

berto, &c. sobre que el Sr. Mañer gustó de tirarme el siguiente varapalo: *Y lo primero que se hace reparable, es el descuido en el modo de tratar á S. Alberto Magno, con la llaneza de llamarle Alberto á secas: Asi el Sr. Mañer, eo acumine, quo pollet, eaque comitate, qua assolet.*

31 Alegrome cierto de que el Sr. Mañer me dé esas lecciones de cortesía, para pagarselas en la misma moneda. Ha de saber su merced, que esa que llama llaneza, es el tratamiento mas respetoso, y noble de todos, quando se habla de algun hombre eminente. ¿Cómo esto? Yo se lo diré. La mayor altura, á que puede arribar el merito de un sugeto, es, que solo con decir su nombre, entiendan todos que se habla de él. Asi, nada expresa tanto la heroica grandeza del Magnanimo Conquistador de la Asia, como el que habiendo habido tantos Alejandros en el mundo, y muchos por varios capitulos insignes, quando se dice solamente *Alejandro á secas*, se entiende, que se habla de aquel heroe incomparable. El que le nombrase *Alejandro Tercero, Rei de Macedonia*, tan lejos estaria de tratarle con decoro, que le haria injuria, pues con eso mismo significaria, que solo el titulo de Rei Tercero de aquel nombre, y de aquel Reino, y no sus acciones gloriosas, le distinguia de los demás Alejandros. Del mismo modo, nadie nombra mas dignamente á S. Agustin, que el que le llama á secas *Augustino*; porque habiendo habido muchos Augustinos célebres en virtud, y letras, nada da idéa mas magestuosa de este gran Padre, como que el nombre de *Augustino á secas* le signifique á él, como que es unico, ó como que los demás, en comparacion suya, se obscurecen, y no tienen nombre alguno.

32 Y valga la verdad: ¿No oyó el Sr. Mañer mil veces en los Sermones nombrar *Pablo, y Augustino á secas*, quando se citan estos dos Santos? ¿y *Benito, Domingo, Francisco, Ignacio á secas*, quando se predica á estos gloriosos Patriarcas? ¿Será esto *llaneza*, ó falta de respeto? ¿Pues qué me inquieta, sin qué, ni por qué? A fé que el Sr. Mañer es un hombre raro, y que hasta ahora no parecieron en la República literaria reparos semejantes á los suyos. Pues crea-

me,

me, que, con ser tan singular, aunque escriba mil Anti-Teatros, no logrará que nadie le cite, diciendo *Salvador á secas*.

33 El tercer descuido que me nota, es, negar aqui la existencia del Unicornio, lo que dice, *no me puede ser posible, sin caer en incosequente*, porque en el primer Tomo, á la pag. 259, respondiéndolo á un argumento, dice: *En quanto al Monoceronte, Gesnero cita varios Autores, que aseguran, que aún persevera su especie*. No sé qué contradicción hai aqui. Lo mismo digo aora, que dice entonces: *Es cierto, que Gesnero cita esos varios Autores; y con todo, yo me estoi firme en que no hai Unicornio*. Para responder á aquel argumento, bastame lo que dice alli, sin meterme en la questão de si hai Unicornio, ó no, porque no era lugar oportuno para entrar en esa discusion. ¿No sabe el Sr. Mañer, que á un mismo argumento se pueden dár diferentes respuestas? Luego no se infiere, que *no me pueda ser posible* (posibilidad reflexa, ó posibilidad de posibilidad, con la qual solo atinó la singular Metafisica del Sr. Mañer) *sin caer en incosequente*. Sin caer en *incosequencia*, querria decir.

34 El quarto descuido es, que cité á Olao Magno por la existencia de los Unicornios marinos: lo que no pude hacer, habiendo dicho en otra parte, que este Autor está reputado por fabuloso. Tubiera razon el Sr. Mañer, si no hubiera citado mas que á Olao; pero mire que cité juntamente con él á Gesnero, á Etmulero, á Willubeyo, y á Primerosio; y á la sombra de estos quatro Autores yá puede entrar Olao Magno, aunque eche sus mentirillas de quando en quando. Precisamente ha de haber leído mui poco quien no haya visto citado mil veces á Olao Magno por los mismos que le juzgan de fé poco segura. Esto se compone confirmando su dicho con otros testigos. Y si al Sr. Mañer parecen pocos los alegados, lea á Jacobo Savari, y á Nicolas Lemerri en la voz *Monoceros*; y verá, que uno, y otro dicen, que es fabula quanto se cuenta del Unicornio, y que las astas, que comunmente se enseñan, son de un pez llamado *Narval*.

135 El quinto descuido es, haber dicho, que es imposible darse antidoto universal para todos los venenos. ¿Y qué hai contra esto, Sr. Mañer? Hai el que Barba, Arte de los Metales, cap. 4, dice, que la tierra Lemnia, *dicha asi*, (son palabras del Sr. Mañer) *porque se saca de la Isla de Lemos*, es remedio universal contra todo genero de veneno. ¡Gran Medico debió de ser este Barba, quando su autoridad sola basta para calificar de universal un antidoto! Asi lo juzgarán sin duda los lectores que ignoren que Autor es este. ¿Pero qué carcajadas darán, quando sepan que no fue Medico chico, ni grande, ni Cirujano, ni aun Barbero? El Licenciado Alvaro Alonso Barba fue un Cura de la Parroquia de S. Bernardo en el Potosí, que con la ocasion, que le daba la proximidad de las Minas, se aplicó á su inteligencia mecanica; y escribió un librito sobre este asunto, que intituló *Arte de los Metales*. ¿Pues qué mas quieren? ¿No es Autor á proposito este para dár nombramiento sellado de antidoto universal á la tierra Lemnia, y á lo que él quisiere? Si por cierto: del mismo modo que el Sr. Mañer, ó su Impresor lo es para hacer Isla del Archipelago á la tierra de *Lemos*.

136 Supongo, que algo mas autoridad tendrá, que el Licenciado Barba, en materias medicas, el famoso Medico de Lieja Herman Boheraave. Leale pues, en sus *Instit. Medic.* num. 1129, y allí estas palabras: *Generale autem antitoxicon prophylacticum nullum omnino cognoscitur hactenus, quin & repugnat tale esse*. Y en Ballivio, *Dissert. de Tarant. cap. 8*, hallará, que para la mordedura de la Tarantula no hai antidoto que aproveche sin la musica.

137 Otra buena es, que la piedra de la serpiente *está reconocida por antidoto universal*; y añade el Sr. Mañer, que esta es cosa tan notoria, que no admite disputa. Alabó la satisfaccion que tiene de la credulidad de los lectores. Los que mas extension dán á la virtud de esta piedra (ó cuerno, por mejor decir) es para curar toda mordedura de sabandija venenosa. Pero tome el Sr. Mañer una dragma de solimán por la boca (lo mismo digo de otros innumerables venenos) y veremos de qué le sirve la piedra de la serpiente.

BASILISCO.

38 **D**ICE el Sr. Mañer, que no pruebo bien, que el Basilisco carezca de la eficacia venenosa, que vulgarmente se le atribuye. ¿Por qué? *Porque los que estamos (son palabras suyas) en que mata con la vista, no entendemos sea con los rayos visuales, sino con los venenosos efluvios, que por aquella parte despiden; y esto no en qualquiera positura, sino en la vista recíproca, y distancia proporcionada; esto es, que no estando muy distante, mire el Basilisco quando á él le miren.*

39 Si el Sr. Mañer habla por sí solo, no es del caso, pues yo no me puse á impugnar su propia opinion, ni sabía qual era ésta quando escribí del Basilisco, ni aun sabía que habia D. Salvador Mañer en el mundo; sino la opinion vulgar, y comun. Si le ha dado sus poderes el Vulgo para responder por todos los Comunes, y explica en su voz el sentir de toda la Camara Baja, es falso lo que dice: pues la opinion vulgar es, que mata el Basilisco con la vista (hablando con propiedad) sin acordarse de efluvios, ni aun saber qué cosa son efluvios, ni haberlos oído nombrar.

40 Lo de la vista *recíproca* tambien es falso. La opinion mas comun, aun entre los Naturalistas, es, que el Basilisco mata mirando, aunque no sea visto. Lo de *la distancia proporcionada*, en el sentido en que lo toma el Sr. Mañer, tambien es añadido. Lo que dicen los que afirman esta fabula, es, que el Basilisco alcanza á matar adonde alcance á vér, sin pedir mas proximidad, ó proporcion. Asi todo lo que nos dice el Sr. Mañer, para hacer mi prueba ineficaz, es un tegido de supuestos arbitrarios, y una desfiguracion total de la opinion comun, para evadir la dificultad.

41 Si la opinion vulgar acerca del Basilisco fuese la que pinta el Sr. Mañer, lo que yo diria en ese caso, es, que no hallaba repugnancia fisica en el hecho; pero que esto no bastaba para creer su existencia, no alegandose pruebas experimentales, calificadas por Autores fidedignos; porque no todo lo que es posible, se debe admitir como existente.

42 El Diccionario de Dombes (porque no nos falte este socorro) afirma , que *el Basilisco pasa entre los modernos por serpiente fabulosa*. Y poco mas abajo añade , que *los hombres de juicio se burlan con Matthiolo de las relaciones, que hai tocantes á esta materia*. Con el Diccionario de Dombes concuerda perfectamente el de Moreri , y con uno y otro el Portugués de Bluteau ; á que añadiremos la autoridad del célebre Benedictino Calmet en su Diccionario Biblico , v. *Basiliscus* , cuyas son estas palabras: *Insigniores tamen Medici , & Philosophi recentiores , putant commentitium , & prorsus inventum , quidquid de Basilisco fertur: addunt etiam á nemine unquam visum fuisse*.

L E O N.

43 **L**O primero, que aqui encuentro, es una correccion magistral, porque digo, que quanto escribieron los naturalistas de las admirables antipatías de algunos animales , *todo es mentira*. Dice el Sr. Mañer , que *para afirmar que todo es mentira , es necesario probar que los Autores escribieron contra su mente , lo que es dificultoso , &c.* ¿Qué hemos de decir á esto? Que el Sr. Mañer no sabe , que la mentira se divide en *formal* , y *material* , y que solo á la primera conviene en ser *contra mentem*. ¿Y por qué no lo diremos? No es injuria afirmar , que el Sr. Mañer ignora lo que no ha estudiado , ni tiene obligacion á estudiar. Lo mas que podrá censurarsele es , que se haya metido á escribir sobre materias, de que no ha estudiado ni aun los primeros rudimentos.

44 Vamos al caso. Dice , que la experiencia, que yo alego de Camerario , no prueba que el Leon no huye del canto del Gallo , sino que no huye de la presencia del Gallo. No es mala la distincion , si valiera. Pero el mismo Sr. Mañer hace que no valga ; pues despues de referir la experiencia de Camerario , que fue , que soltandose un Leon, dió en un gallinero , donde mató, juntamente con el Gallo, la mayor parte de las Gallinas , añade la del Doctor Barreta, que vió varias veces en el Retiro ser pasto de los Leones, algu-
nos

nos Gallos. Pregunto aora al Sr. Mañer: ¿Si todos esos Gallos estaban callandito, y no digeron siquiera esta boca es mia, quando los acometian los Leones? Decir que ninguno chilló, es quimera. Chillarian todos, y mucho, salvo que hubiese alguno tan desgraciado, que tubiese la garra del Leon sobre su cabeza, y pescuezo, cogiendole enteramente sin prevencion, lo que es casi imposible. Si chillaron, y los Leones no huyeron, vé aqui que no le amedrenta mas al Leon el canto, que la presencia del Gallo. Si no es que nos diga el Sr. Mañer, que no es lo mismo cantar el Gallo, que chillar, ó gritar. Mas tampoco esta distincion puede aprovecharle; pues si el canto del Gallo pone miedo al Leon, debe ser por el metal de la voz, no por el tono, ó série de la solfa; pues siendo asi, si aquella misma solfa se trasladára á la voz humana, hiciera el mismo efecto; y con prevenirse bien un cantor de *quiquiriquies*, se podria entrar, como por su casa, por las cuebas de los Leones.

45 Mas si, con todo, las experiencias propuestas no le hacen fuerza, vea al Sr. Caramuel en su Teología fundamental, num. 405, donde pregunta: *An Leo Gallum fugiat?* Y dice lo siguiente: *Leonem dicunt voce Galli terreri, & fugere* (mire si estamos en los terminos de la questão): luego: *Hæc sententia apud vulgus obtinuit, & in multis philosophorum libris reperta, ab omnibus creditur, & supponitur, etsi quotidiana experientia (aqui conmigo) demonstrat evidenter contrarium*; Quierelo mas claro? Pues prosiga en la lectura de aquel pasage, y verá que el Sr. Caramuel habla de experiencias oculares suyas, que tubo en Madrid, Valladolid, Gante, y Praga. Vaya aora, para mayor abundamiento, el Diccionario de Dombes, verb. *Lion*, dice asi: *Es un error popular creer, que el Leon tiene miedo al Gallo.* Suponese, que pues le llama *error popular*, habla del miedo al canto; pues este es el miedo que la opinion popular le atribuye. Vaya tambien con el de Dombes el Diccionario Academico Francés de las Artes, y las Ciencias, asimismo verb. *Lion*. Estas son sus palabras: *Dicese tambien, que tiene miedo al Gallo, y su canto le hace huir; pero se*

ha visto lo contrario por experiencia.

46 Sobre el otro asunto, si el Leon huye del fuego, el Sr. Mañer altera enteramente el asunto de la cuestión. Todo lo que dice, y alega, probará, quando mas, que á todos los brutos, especialmente los silvestres, es molesta la vista de la llama, ó porque hace en su organo alguna impresion desapacible, como aun en los hombres sucede algo de esto, ó por ser objeto mui insolito á sus ojos, y totalmente desemejante á quanto vén en las selvas. Pero no es eso lo que yo niego; porque no es eso lo que aqui se trata. La cuestión es, si determinadamente en la especie Leonina hai alguna aversion antipatica, que la obligue á huir del fuego. Esto es lo que yo negué, y probé mi dictamen con la experiencia referida por Juan Bautista Tabernier; á la qual piensa el Sr. Mañer, que opondrá algo con decir, que el interés del pasto movió al Leon á agarrar el Soldado, que estaba junto á la hoguera. Señor mio, si la aversion del Leon al fuego fuese antipatica, no se llegaria á él (segun la doctrina corriente de los Naturalistas, que refieren estas antipatías), ni por el interés de un pasto, sin el qual podria pasar, ni aun por librar de un riesgo evidente la vida. Asi dicen los Autores *antipaticos*, que la culebra no pasa por donde hai ramas de fresno, aunque la maten; que los ganados no pasan por sitio donde estén enterrados los intestinos del lobo, aunque los deslomen, &c.

SANGRE MENSTRUUA.

47 **D**ige, que hai *mil experiencias* de que la sangre menstrua no tiene la actividad ponzoñosa, que tantos libros le atribuyen. Esto le rebuelve la sangre, y la bilis al Sr. Mañer, porque dige *mil experiencias* á bulto, sin determinarlas una por una; y á fé que era menester un gran libro para esta relacion individual. Y qué haríamos con eso? El público sin eso me cree, porque me ha experimentado hombre de verdad en mis escritos; y al Sr. Mañer tan facil le sería negar las mil experiencias determinadas, como indeterminadas. Por esto, y porque la materia no es mui

lim.

limpia para manejada tan de cerca, omitiendo la noticia privada, que tengo de algunos experimentos, echaré por otro camino, y le pondré delante al Sr. Mañer Autores de especial nota, para hacer fé en esta materia; esto es, Medicos sabios, practicos, y modernos.

48 Teodoro Craanen (*Dissert. Phisic. Medic. part. 2, pag. 519.*), largamente prueba con razon, y experiencia, que las menstruadas no manchan los espejos, ni su sangre es venenosa. Juan Dominico Santorino (*Opusc. de Catameniiis, num. 7.*) niega á la sangre menstrua toda qualidad de leteria, ó venenosa; y en el numero 31, despues de decir, como muchos le atribuyen qualidad maligna, prosigue: *Verum mira, quæ de hoc sanguine prædicantur, antumo potius esse vetularum nugæ, aut circulatorum figmenta.* Este Autor es de grande autoridad en lo que tratamos; porque escribió tratado particular del flujo menstruo, que eso significa *Catamenia*. Lucas Tozzi (*lib. 5, Aphorism. 39.*) dice, que en la retencion larga de menstros se hace de la sangre leche; lo que no pudiera ser, si ella fuera tan mal condicionada, como dicen. Juan Jacobo Waldismit (*tom. 1, pag. 114*) dá por sentado con experiencia, que *la sangre menstrua, bien constituida, cerca del novilunio expira cierto olor fragrante, al modo de las flores de la Calendula*; donde no solo se debe notar el buen olor, el qual remueve toda sospecha de la alta corrupcion que le atribuyen, mas tambien aquella expresion *bien constituida* (*benè constitutus*): luego el ser sangre menstrua, no es incompatible con que esté bien constituida, ó bien condicionada.

49 Si nos hiciese mucho al caso la autoridad de Aristoteles, tambien la podriamos agregar; pues éste (*lib. 2 de Generat. Animal. cap. 20.*) afirma, que son de una misma naturaleza la sangre menstrua, y la leche: *Eadem natura lactis, & menstruorum est.* Lo que coincide con lo que poco há alegamos de Lucas Tozzi.

50 Corone la fiesta el Diccionario de Dombes, donde despues de referir lo que Hippocrates, Plinio, y Columela dicen de la qualidad maligna de la sangre menstrua, se añade:

de: *Pero todo esto es fabuloso; pues es cierto, que esta sangre es la misma que la que está contenida en venas, y arterias.*

51 Advierto, que alguno de los Autores alegados admite, que las mugeres en el tiempo del flujo menstuario pueden alterar algunas cosas, como vinos, y guisados; pero no por razon de la sangre; sino de los copiosos halitos, que entonces arrojan por transpiracion. Mas aun esto, si tal vez sucede, se debe atribuir á la constitucion particular de algunas; siendo cierto que en muchas casas unas mismas criadas están guisando todo el año en la cocina, y sacando el vino de la bodega, sin que se avinagre el vino, ni se estraquen los guisados.

52 Sr. Mañer: las autoridades, que aqui he alegado, pudiera haber estampado tambien, quando escribí contra este error comun, y aun otras muchas. Pero no quise llenar de citas, ni en esta, ni en otras materias, porque es borrar papel, y embarazar al lector. No hai cosa mas facil, que amontonar autoridades, Este es un atajo para hacer gruesos volumenes á poca costa; porque entretanto que se traslada, no se discurre. Yo seguiré el método que he guardado hasta aqui, aunque lluevan Anti-Teatros. Una cosa es ser Autor, y otra Copiante. Aquel, de lo que ha leído en varios Autores sobre esta, ó aquella materia forma una masa mental, que despues con su proprio discurso estiende, ordena, y sazona. Este, sin estudio previo, ni uso del discurso, solo con ponerse los libros delante, vá sacando retazos de aqui, y de acullá, y quando mas, cose, pero no tege.

PIEDRA DE LA SERPIENTE.

53 **D**Ige, que las que se venden por tales, no lo son, sino trozos de cuerno de ciervo preparado. Contra esto no opondre otra cosa el Sr. Mañer, sino que Juan Bautista Tabernier dudó si estas piedras son facticias, ó naturales, y en las Memorias de Trevoux del año de 1703. se halla expresada la misma duda. Uno, y otro es cierto; pero ¿qué sacamos de aquí? ¿Es preciso que duden todos, lo que aque-

aquellos dudaron ? ¿Quántas cosas para uno son dudosas , y para otros ciertas?

54 Lo que realmente sucedió en esta materia fue lo que regularmente sucede en el desengaño de otro qualquiera error. Lo primero es el error : al error succede la duda , y á la duda el desengaño. Tiempo hubo en que todos creían , que estas eran legitimas piedras : empezaron despues á descubrirse motivos para la desconfianza , y se suscitó la duda. Este fue el estado en que halló esta materia Tabernier , si acaso no fue él el primero , que trajo la duda á Europa. Y en fin , la investigacion á que movió la duda , produjo el desengaño de que no son piedras naturales , sino facticias ; esto es , trocitos de cuerno de ciervo tostados.

55 El engaño que hubo al principio , fue motivado de la codicia , y fue comun á otras mercancias Orientales ; porque para subirlas excesivamente el precio , fingian los vendedores , ó la esencia , ó los accidentes que podian hacerlas mas estimables. Asi en aquel tiempo , en que la canela nos venia por manos de los Arabes , persuadieron á los Europeos , que era menester ir á buscarla en los nidos de las aguilas ; siendo asi que hai en Zeilan muchas , y grandes selvas de estos arboles. Mucho despues se hizo creer acá , que la porcelana se formaba de conchas , que era menester mas de un siglo para prepararlas ; y no es otra cosa , que una beta de tierra , que se halla en aquellos paises , como afirman los PP. Martin Martini , y Luis le Compte , Misioneros Jesuitas , como testigos de vista. Lo proprio sucedió con la piedra de la serpiente , para venderla mucho mas cara de lo que es razon ; porque la circunstancia de raro , y peregrino sube el precio á qualquier genero ; y yá se vé quanto mas rara será una piedra , que solo se encuentra en la cabeza de ciertas serpientes que hai en parte determinada del Asia , que un pedacito de cuerno de ciervo , que en qualquiera parte se halla.

56 Hoi está descubierta el secreto , y no solo en la Asia , mas en nuestras Islas Filipinas , y en la America se hacen estas fingidas piedras ; de modo , que no hai mas du-

da, que la que quiere introducir uno, ú otro interesados en la venta, los quales, no pudiendo yá mantener el engaño en un todo, se esfuerzan á mantenerle en parte, procurando persuadir, que hai piedras facticias, pero que tambien las hai naturales; lo que se desvanece facilmente, observando la perfecta semejanza que tienen todas en peso, textura, y color, salvo la distincion que les dá á algunas, el estar mas, ó menos tostadas.

57 Lo que dice Juan Bautista Tabernier, que en su tiempo solo los Bracmanes las vendian, es una eficacissima prueba de la suposicion. Porque si las piedras fuesen naturales, y se hallasen en la cabeza de tales serpientes, tan facil les sería hallarlas, y aprovecharse de ellas á todos los demás naturales de aquel País, como á los Bracmanes. ¿Sabíase cuál era la serpiente, que las criaba? ¿por qué no podrian matarla los que no eran Bracmanes, y sacarla la piedra? Es, pues, sin duda, que si solo los Bracmanes conservaban entre sí el secreto de la piedra facticia, solo ellos sabian de qué materia se hacia, y escondian la noticia con la ficcion de que la hallaban en la cabeza de alguna serpiente, de la qual acaso en todo el País no habia sino el nombre que ellos querian dárla.

58 Aqui me nota un descuido el Sr. Mañer, que es haber escrito, que los Bracmanes de la India *son los Sacerdotes de aquellos Idolatras*. Dice el Sr. Mañer, que no son los Sacerdotes, sino los Nobles de aquel País; pero no dá otra prueba de su contradiccion, que la que se contiene en esta clausula: *Su Reverendissima pudo haberlo visto en las Memorias de Trevoux de 1713, art. 91, donde se dice la casta de los Bracmanes, ó la alta Nobleza*. Perdone su merced, que yo no pude haber leído en el lugar que me cita, lo que no hai en él. Ví todo el articulo citado, el qual trata de los quatro tomos, que con el titulo de *Summa Criticæ Sacræ* sacó á luz el P. Querubin de S. Josef, y en todo él no hai palabra tocante á Bracmanes, ni Bramenes, ni Bramines, que de todos estos tres modos se nombran.

59 Esto de los descuidos, que me nota el Sr. Mañer,

es

es de las comedias mas graciosas , que jamás se habrán representado en el Teatro Literario. Enpeñóse en notarme setenta descuidos en mis dos primeros Tomos. Voi mirandolos uno por uno, y en todas partes, en vez de mis descuidos, encuentro sus alucinaciones.

60 Pues el Sr. Mañer no dá mas prueba de que los Bracmanes de la India son los Nobles , que una cita supuesta, yo estoi exempto de darla en mi defensa; pues su merced hace el papel de actor, y yo de reo. No obstante , porque todo lo admite el partido , allá ván por gracia , y amistad esas pruebas.

61 En materia de significaciones de voces tienen su propia jurisdiccion los Dictionarios , y asi vayan estos delante. El de Dombes: *Bramin* , ó *Bramine*. s. m. *Este es un Sacerdote de la Religion de los Indios Idólatras , sucesores de los antiguos Bracmanes*. El de Moreri: *Bramenes* , *Bramins* , ó *Bramines*, *Secta de Paganos en las Indias , que se dedican al culto de sus Idolos, y al ministerio de sus Templos*. Despues de los Dictionarios , parezca el doctissimo Prelado Pedro Daniel Huet , el qual en su *Demonstracion Evangelica* , *prop. 4. art. 6* , trata largamente de los Bracmanes , conociendo siempre en ellos la qualidad de Sacerdotes , ibi: *Apud illos (Indos) sacris procurandis Bracmanes vacant*. Despues de interponer otras cosas : *Ad Idola accedentes Bracmanes tintinnabulum gestant , instar tintinnabulorum summi Hebræorum Pontificis*. Mas abajo : *Solis Bracmanibus patent interiora templi*. Poco despues: *Cibaria Idolis Bracmanes apponunt , instar panum propositionis*. Asi vá discurrendo en el paralelo , que hace de los ritos de los Bracmanes , ó Sacerdotes Indianos , con los de los Sacerdotes de los Hebreos. En fin , el Obispo Osorio , citado en el Teatro de la Vida humana , tom. 3 , pag. 363. *Indorum Bracmanes Sacerdotes* , &c. Ponese la cita de Osorio , lib. 2. *Reverum Emmanuelis*. Andese el Sr. Mañer á caza de descuidos.

BALLENA.

62 **E**S la cuestión si la Ballena tiene la garganta tan estrecha, que no quepa por ella (como siente el vulgo) mas que una sardina. Dige que no; y el Sr. Mañer, que quiere impugnarme, no alega á favor de la opinión del vulgo prueba alguna, que pueda llamarse tal: cita unos Autores, que dicen, que á la Ballena no le cabe un hombre entero por la garganta. Sea asi norabuena. ¿Esto probará que no la cabe mas de una sardina? ¿No hai medio? Quepale un Congrio, ó una Merluza, y estoy contento, porque para impugnar el error vulgar, esto basta.

63 Cita despues los Dictionarios del Abad de Chalivoi, y el de los Autores de Dombes, la Relacion de la Embajada de los Holandeses á la China, Gesnero, y Aldrovando, en prueba de que las Ballenas solo se alimentan de cierta espuma que extraen del mar, de unos pequeños insectos, y de algunas hierbas, sin que jamás en su vientre se hallen peces gruesos, ni aun medianos; y segun Gesnero, ni aun pequeños trozos de peces: *Sine ullis piscium frustis*. Tampoco todo esto admitido, prueba cosa. A ningun buei le han hallado en el vientre, sino menudissimos trozos de hierba despedazada; á ningun caballo otra cosa, que esto mismo, ó granos de cebada, ó paja mui triturada; sin que por eso pueda inferirse, que al buei, y al caballo no les quepan por la garganta una pera, ó una manzana enteritas. De modo, que el alimentarse la Ballena de las cosas dichas, puede depender de que esas quadran á su complexion, y su gusto, y no de que no pueda pasar cosas mas gruesas.

64 Y es mui de notar, que ninguno de los Autores citados por el Sr. Mañer, que especifican el alimento de la Ballena, nombra la Sardina, siendo asi, que se sabe, que este es ordinarissimo alimento suyo. De donde se infiere, ó que el Señor Mañer cita mal, ó que los Autores citados trataron esta materia con grande inconsideracion. De qualquiera modo, para nuestro intento se anula enteramente su autoridad.

75 Pero lo mas reparable de todo es el engañoso modo de citar , que practica el Sr. Mañer. Cita á los Autores de Dombes , y la Embajada de los Holandeses á la China para el asunto de que las Ballenas solo se alimentan de espuma , y de unos pequeños insectos. Cita asimismo á Gesnero , para persuadir , que no se halla jamás pez alguno , ni grande , ni chico , en el vientre de la Ballena. Sobre esto hai muchas cosas que advertir ; y es bien advertirlas , porque nadie se deje sorprender de las citas del Sr. Mañer.

66 Adviertese lo primero , que quando los Autores de Dombes dicen que las Ballenas se sustentan de la espuma del mar , no hablan *ex mente propria* , sino *aliena* , como se conoce en este addito pegado á la noticia : *Segun lo que dicen Eliano , Rondelecio , y Gesnero*. Adviertese lo segundo , que la Relacion de la Embajada de los Holandeses á la China , se halla citada en los Autores de Dombes dentro del mismo parrafillo , donde está lo que cita de ellos el S. Mañer. Adviertese lo tercero , que en el parrafillo siguiente citan dichos Autores la Relacion de la Embajada de los Holandeses al Japon , la qual dice lo contrario de lo que se refiere en la Embajada á la China. La Embajada á la China dice que no se halla en los estomagos de las Ballenas , sino ciertas arañas negras , y un genero de hierba verde. La Embajada á el Japon dice , que *es cierto que se alimentan de peces , y que se han hallado , en el vientre de algunas , quarenta , ó cincuenta*. No se advierte esto para notar de encontradas las dos Relaciones , pues puede ser , que en diferentes mares tengan diferente gusto , y nutrimento las Ballenas , y que aquellas dos Relaciones hablen de las que se hallan en mares distintos : digo , que no se advierte para este fin , sino para que se conozca la añagaza del Sr. Mañer en citar ; pues estando inmediatos los dos parrafillos , el uno , en que se cita la Embajada de los Holandeses á la China , el otro en que se cita la Embajada de los Holandeses al Japon , solo citó aquella , porque le pareció que podia hacer al caso para impugnarme , y omitió esta , que claramente prueba mi sentencia. Adviertese lo quarto , que la cita de Gesnero es en-

ga-

gañosa, porque donde este Autor dice *sine ullis piscium frustis*, no habla *ex propria mente*, sino de opinion de Rondelecio, á quien cita en el titulo de *Ballæna*, &c. *Rondeletius*. Pone inmediatamente debajo la imagen, ó dibujo, que hace del pez, Rondelecio; y luego entra la Relacion escrita por el mismo Autor. Adviertese lo quinto, que la Ballena, de que alli se habla; no es propriamente tal, sino espuria, como notó el mismo Gesnero; y asi despues pone otro titulo separado, de este modo: *De Ballæna vera. Rondeletius*. Adviertese lo sexto, que citando Gesnero los dichos de mas de treinta Autores en orden á la Ballena, solo uno se halla entre ellos, que favorezca algo la opinion del vulgo. Digo algo, porque ni aun éste afirma la estrechéz de la garganta, sino que tiene en ella atravesada una membrana, con varios agujeros, por cada uno de los quales solo puede caber un pequeño pez.

67 Adviertese, en fin, que quando Gesnero habla *ex mente propria* (lo qual hace en el Corolario) exhibe prueba decisiva á mi favor: pues afirma, que el año de 1545 se pescó en Grypsuvald, Puerto de la Pomerania, una Ballena, en cuyo vientre se halló gran copia de peces, y entre ellos un Salmon vivo, largo de una vara: *In ejus ventriculo reperta est ingens copia piscium non concoctorum adhuc, & inter alios Salmo, sive lachsus vivus ulnæ longitudine*. Donde se deben advertir tres cosas. La primera, que dicha Ballena era de las mas pequeñas, pues excedia poco de veinte y quatro pies: y si esta podia engullir un Salmon grande vivo, ¿que podrán engullir algunas, que se han hallado largas doscientos pies, ó cerca? como se lee en muchos Autores, y entre ellos en el Diccionario de Dombes, dejando aparte las de la China, á quienes se atribuye sin comparacion mayor tamaño. Lo segundo se debe advertir, que esta Ballena se cogió viviendo yá en edad de veinte y nueve años (segun la cuenta que hice) el mismo Gesnero: por lo qual pudo asegurarse bien del hecho. Lo tercero, que este Autor dice, que el Canciller de la Pomerania (*Cancellarius Principum Pomeraniæ*) le escribió esta noticia á Sebastian Muns-

tero. Y era aquél mucho personage, para juzgarle capaz de escribir cosa que no fuese verdad en materia, en que no podia sacar interés alguno de mentir. El P. Jorge Fournier, célebre Jesuita, en su Tomo en folio de Hydrografia, pag. 183, dice, que en tiempo de Felipe II se halló en Valencia una, que tenia en el vientre dos hombres muertos. Omitimos otras historias, y autoridades, que podriamos alegar al mismo intento.

TORPEDO.

68 **E**N este asunto hace el Sr. Mañer que me impugna, y no me impugna. Yo concedí, *que este pez, si le tocan con una asta, ó baculo, produce en el brazo del que le hiere una breve sensacion dolorosa mezclada con algo de estupor.* Solo negué, *que cogido en el anzuelo, por el hilo, y la caña comunique alguna qualidad capaz de entorpecer el brazo del pescador; ó que haga el mismo efecto el contacto de la red en que le cogen.* Pongo las propias palabras de que usé, asi en la afirmativa, como en la negativa. Aora vease todo lo que sobre este punto alega el Sr. Mañer, y se hallará, que las autoridades, y experiencias que propone, prueban unicamente lo que concedí, y ninguna de ellas lo que negué. ¿Pues para qué se metió en este asunto? Para lo que en otros muchos: para hacer que hacemos, y abultar el escrito.

69 Y noto, que á Stefano Laurencini, á quien halló citado en el Diccionario de Dombes, verb. *Torpille*, le cita el Sr. Mañer diminutamente; y que segun lo que dice este Autor, aun de lo mismo que yo concedo al Torpedo, se debe rebajar mucho: pondré su cita, como se halla en el Diccionario citado: *El Sr. Stefano Laurencini, Florentin, hizo un Tratado particular de Torpedo. Dice, que la pequeña especie no pesa jamás mas de seis onzas, y que la grande pesa desde 18 á 24 libras. Coloca este pez en el numero de los vivíparos. Su corazon palpita ocho, ó nueve horas despues de arrancado. Pero afirma (aqui conmigo), que es menester*

tocar el Torpedo inmediatamente con la mano en dos musculos, que le ciñen, donde reside su veneno, para sentir el estupor.

70. Segun este Autor, pues, es claro, que el contacto con el baculo, ú otro qualquiera, que no se haga con la mano inmediatamente, nõ basta para causar estupor: ni aun el de la mano basta, si esta nõ toca alguno de los dos musculos. Hemos quedado lindamente, Sr. Mañer. De modo, que este Autor (que es de gran peso en la materia presente, porque la trató mas de intento, que todos los demás, y habla segun sus experiencias propias, á lo que se deja entender), no solo impugna la facultad estupefactiva del Torpedo, segun aquella extension que le dá la opinion comun; pero rebaja mucho, y aun muchissimo de lo que yo admito. ¡Oh, si me tragera muchas de estas citas el Sr. Mañer, quanto se las estimára yo!

71. Lo de si el Torpedo produce el pasmo con virtud narcotica, ó por via de mecanismo, es quæstion, que no pertenece á la Historia Natural, sino á la Fisica: ajustado el hecho, que es lo que toca al Naturalista, en orden á la causa cada uno razona segun los principios fisicos que sigue. Que los PP. Kirquer, y Scoto lo atribuyesen á virtud narcotica, no hai que estrañar, por que seguian la antigua Filosofia, que todo lo compone con virtudes, y qualidades, y en su tiempo estaba aún mui niña la Fisica, que favorece el mecanismo. El Laurencini, en aquella expresion *donde reside su veneno*, da á entender, que siente lo mismo. Pero la circunstancia de que solo se sigue el efecto, tocando al Torpedo en los musculos (los quales son los instrumentos inmediatos del movimiento), es una valiente conjetura de que es obra de puro mecanismo. Lo mismo se persuade tambien, si el estupor no se comunica por el contacto mediato del hilo del anzuelo, ó de la red, ú de otro qualquier cuerpo, que pueda complicarse; sí solo por un baculo, ú otro cuerpo, que no se doble facilmente; y es, que por medio de este hace impresion en la mano el movimiento del Torpedo, lo que no puede por el otro.

72 Si el Sr. Mañer, ú otro qualquiera quisiese vér admirablemente explicado cómo este pez produce el estupór, y hormiguéo en el brazo por puro mecanismo, véa la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año de 1724, pagina 19, donde hallará la explicacion dada por Monsieur de Reaumur, tan ajustada al fenómeno, y tan conforme á la exacta anatomia, que el mismo Academico hizo de este pez, que á ningun hombre razonable dejará la menor duda.

ARBOL DE LA ISLA DE HIERRO.

73 **D**Ige, que en la Isla de Hierro (una de las Canarias) no hai el Arbol, de cuyas hojas se cuenta, que se destila diariamente agua bastante para el uso de todos los moradores de la Isla; pero sin meterme en si le hubo, ó no en otro tiempo. El Sr. Mañer concede, que no le hai hoy; pero dice que le hubo en otro tiempo. Estamos compuestos, pues el Sr. Mañer concede lo que yo afirmo, y yo no me meto con lo que él añade. No obstante el Sr. Mañer se estiende en este punto, por abultar, como está dicho, aunque no tiene que impugnar.

74 Mas por hablar claro, lo que no digo en el Teatro Critico, lo digo aora: que tampoco creo que hubo algun tiempo este arbol. El Sr. Mañer solo cita por su pasada existencia al Licenciado Nuñez de la Peña, quien dice (segun la cita del Sr. Mañer), que despues de haber durado muchos años, un furioso temporal le arrancó el año 1625. No he visto al Licenciado Nuñez de la Peña, y puedo temer, que esta cita se parezca á otras muchas, que quedan atrás notadas, y á otras muchas que se notarán en adelante. Pero no haya defecto alguno en la cita. Digo, que es poco fiador un Autor solo para asegurar una maravilla tan grande de la naturaleza, y que no tiene semejante en otro algun lugar del mundo. Este es argumento legitimo de critica. Dice el Sr. Mañer, que el tal Licenciado Nuñez de la Peña era natural de aquellas Islas. Confieso, que es circunstancia, que le proporcionaba para informarse bien del hecho. Pero asimismo

es circunstancia , que para la fé le rebaja el credito : porque la pasion nacional suele hacer á los Escritores faciles, ó ya en creer , ó ya en referir prodigios que tocan á su País.

75 Lo mas célebre que hai aqui , es, que despues de citar á dicho Licenciado , no pareciendole al Sr. Mañer que este testigo bastase para asegurar en los lectores la certeza de que hubo tal arbol , para quitarles toda duda, entra en el num. siguiente de este modo : *Su certeza se deja conocer , en que un hijo de Gomer , nieto de Noé , por hijo de Japhet , le puso á la Isla el nombre de Hero , como puso su padre el suyo á otra de las Canarias , que se llama Gomera : aquel nombre despues corrompido , quedó en la de Hierro ; mas en el idioma de aquellos primeros Pobladores Hero significa fuente , y Til el arbol que destila ; y no habiendo en la Isla fuente alguna, ni memoria de que la hubiese , la entenderian por el arbol Til , porque destilaba el agua , que á los habitantes servia de fuente.*

76 Si desde que hai discurso en el mundo , se hubiere hallado discurso , tocante á critica , de este jaéz , ó Critico alguno , que con semejantes principios pretendiese probar cosa alguna como cierta , me condeno á quemar los tres Tomos , que llevo escritos , del Teatro Critico. Para que algo se infera con certeza , es preciso que todos los supuestos , y premisas , que sirven á la ilacion , sean ciertos. Qualquiera que sea falso , ó dudoso , se refunde el vicio en el consiguiente. Pues vé aqui , que en el discurso del Sr. Mañer no hai cosa cierta : todo desde la cruz á la fecha , á buen librar , es dudoso. ¡Qué bien saldrá con certeza el consiguiente , que pretende inferir ! Yá se vé , quán dudoso es todo lo que se dice de las poblaciones que edificaron los hijos , y nietos de Noé : todo fundado en etimologías arbitrarias , que no hai cosa mas insubsistente , y asi cada uno etimologiza como quiere. ¿De donde sabemos , que la voz *Hierro* , vino por corrupcion de la voz *Hero* , pudiendo excogitarse mas de quinientas voces diferentes , que tengan alusion bastante , para que de qualquiera de ellas , corrompida , se pueda formar la voz *Hierro* ? ¡Quién hoi sabe , ni puede saber , cuál fue el

idio-

idioma de aquellos primeros Pobladores, y si en él la voz *Hero* significaba fuente? No podemos saber qué lengua se habló en España dos mil años há; y al Sr. Mañer le consta cuál era el idioma de una Isleta del Oceano há tres, ó quatro mil.

77 Añadase, que la etymología no dá motivo alguno para pensar, que algun hijo de Gomer diese nombre, ni de *Hero*, ni de *Hierro* á aquella Isla. Dos veces nombra la Escritura los hijos de Gomer. La primera en el cap. 10 del Genesis: *Porrò filii Gomer, Ascenez, & Riphath, & Thogorma*. La segunda en el primer Libro del Paralipomenon, cap. 1, con las mismas voces: ¿ En cuál de estos tres nombres se encuentra el menor parentesco, ó alusion al nombre de *Hero*?

78 Pero aun dado de barato todo esto, ¿ saldrá la consecuencia, que busca el Sr. Mañer? Nada menos. Dice su merced, que no pudiendo ponersele á la Isla nombre significativo de fuente, por alguna fuente que hubiese en ella, porque ninguna hai en la realidad, se infiere, que se puso por el arbol, que destilaba agua. Diganos su merced: de que hoi no haya fuente en la Isla, ¿ se infiere que nunca la hubo? ¿ Quántas fuentes se perdieron, y se están perdiendo cada día? No digo un gran terremoto, qualquiera leve concusion del terreno puede cegar el conducto, y divertir á otra parte la corriente:

Hic fontes natura novos emisit, & illic

Clausit, & antiquis tam multa tremoribus orbis

Flumina prosiliunt, aut exsiccata residunt. Ov. 15. Met.

79 Luego pudo darse el nombre de fuente á la Isla, por alguna que tubiese en la antigüedad, y hoi falte. Añadese á esto, que en los motivos de la imposicion de los nombres se discurre con tanta libertad, que Mandeslo, citado por Tomás Cornelio, bien lejos de conceder, que el nombre de aquella Isla en la antigüedad significase fuente, dice que se le puso el nombre de *Hierro* (por no tener ninguna) con alusion á su terreno duro, y seco.

80 Sin embargo, al Sr. Mañer le pareció, que con este *farrago* de supuestos arbitrarios probaba *con certeza*, que hubo en la Isla el Arbol que se *qüestioná*. Alabo la buena crítica. A lo que nos dice de las dos albercas mencionadas en Tomás Cornelio, digo yo, que advierta el Sr. Mañer, que aquel Autor hace primero la relacion del Arbol, y todas sus circunstancias (en que entran las albercas), y inmediatamente reprueba toda aquella relacion por fabulosa.

81 Habiendo visto sobre quán vanos fundamentos quiso establecer el Sr. Mañer, que hubo tal Arbol, digamos el que tenemos, para negarlo. Este se tomó de las mismas relaciones, que hoy nos aseguran que no le hai. El P. Tallandier, citado en las Memorias de Trevoux, dice así: *El Arbol de la Isla de Hierro, cuyas hojas son otras tantas fuentes, es un cuento inventado por los Viageros*. Esta expresion manifiesta, que ni le hai, ni le hubo. Si le hubiese habido algun dia, no sería invencion de los Viageros, sino de la naturaleza. Fuera de que sería una omision mui reprehensible callar en la relacion, que negaba su existencia, el que un tiempo le habia habido. Que el P. Tallandier se informó exactamente de las particularidades de las Canarias, aunque lo quiere negar el Sr. Mañer, consta con certeza de su misma relacion: pues un hombre, que se informó del tiempo que se gastaba en subir el pico de Tenerife (siete horas), y las brazas que tiene de altura perpendicular (mil y trescientas), ¿ cómo es creíble, que dejase de averiguar con toda exactitud lo que habia en orden á la estupenda maravilla (unica en su especie en el mundo) del Arbol de que hablamos?

82 Tomás Cornelio dice: *Que personas dignas de fé, que han escrito desde aquellas Islas, siendo preguntadas por Cartas, respondieron, que tal Arbol milagroso no se halla*, sin añadir palabra de que haya existido algun tiempo: lo que no es creíble se omitiese, si hubiese memoria cierta de su pasada existencia. Donde noto, quán injustamente me nota el Sr. Mañer de citar mal á Tomás Cornelio, quando digo, que las relaciones, que alega, testifican, que este Arbol es soñado. Esta expresion *el Arbol es soñado* no la pongo en ca-
be-

beza de Tomás Cornelio, ni la atribuyo á las relaciones que él cita; y así no se hallará en el Teatro Critico escrita de letra bastardilla, que es la señal ordinaria de que se copia literalmente al Autor que se cita. La expresion es mia: la substancia es de Tomás Cornelio. El dice, que no se halla tal Arbol; y quando algunos afirman, que hai alguna cosa en el mundo, la qual realmente no hai, es modo de hablar comunissimo, para negar su existencia, decir que es un sueño, lo qual se tiene por equivalente á decir, que la especie es fingida. Cierto, que no son para un escrito público tan fútiles reparos.

ESMERALDAS DEL ORIENTE.

83 **D**Ige, que ni en el Continente, ni en Isla alguna de la Asia hai minera alguna de Esmeraldas, fundandome en la autoridad de Juan Bautista Tabernier, que es la mayor que en esta materia se puede desear, porque toda su vida traficó en pedreria, y con este motivo paseó muchos años varios Reinos de la Asia.

84 Vanamente pretende el Sr. Mañer impugnarme. Cita los Dictionarios de Chaviloy, y de Dombes. Yo estoi en que se crea á Juan Bautista Tabernier con preferencia á los dos Dictionarios; porque los Autores que concurren á formarlos, no podian tener de esta materia la certeza que Tabernier. Pero hagamos al Sr. Mañer liberalmente el partido de admitir, como inconcusa, la autoridad de sus Dictionarios. ¿Qué dicen estos? Asi el de Dombes: *No se conocen otras Esmeraldas, que las Occidentales; porque de las otras, que se llaman de la Vieja Roca, la mina se ha perdido.* Pues á fé, que la deposicion de este testigo es á mi favor. Si hubo, ó no hubo algun tiempo Esmeraldas Orientales, ó mina de ellas en el Oriente, de eso no he dicho palabra, ni tampoco Tabernier. Este Autor habla de lo que habia, ó no habia en la Asia en su tiempo; y yo, que me ciño á lo que él depone, hablo con la misma limitacion. Aunque haya habido en tiempo de marras esa mina, que llaman *de la*

Roca Vieja, los Autores de los dos Diccionarios unanimes confiesan, que se ha perdido: *Miserabile verbum fuit*. Lo que se ha perdido, no se posee de presente: luego Tabernier, y yo, que hablamos de presente, tenemos razon, y los dos testigos, que alega el Sr. Mañer, son *contra producentem*: trabajo, que le sucede muchissimas veces.

85 Con esto se desvanece la objecion, que hace con las Esmeraldas, que adornaban el Racional del Sumo Sacerdote, diciendo, que saldrian de la Roca Vieja, que habia entonces, y no hai aora; y como hablamos de aora, nada prueban las Esmeraldas que habia en el Racional há dos, y tres mil años. Pero no es menester nada de esto. En su Diccionario de Dombes puede vér el Sr. Mañer, que antes se daba nombre de Esmeralda al jaspe verde mui fino. ¿Y cómo se puede entender de otro modo lo que se lee en el capitulo primero de Esthér, que el pavimento del salón, donde dió su famoso convite el Rei Asuero, era de Esmeralda, y Marmol? *Super pavimentum Smaragdino, & Pario stratum lapide*. ¿Cómo se puede entender de otro modo lo que Teofrasto dice de una Esmeralda de quatro codos de largo, y tres de ancho, que habia presentado el Rei de Babilonia al de Egipto? ¿Cómo lo que de otras portentosas Esmeraldas escribe Plinio?

86 Si aun estas dos soluciones no bastaren para satisfacer al Sr. Mañer (bien creo, que para otro qualquiera bastarán), allá vá la tercera. Supongo, que el P. Calmet entenderia algo mejor la Biblia que el Sr. Mañer: pues vea aqui, que este famoso Expositor juzga, que la que en la Vulgata se llama *Esmeralda*, no era la piedra, á quien hoi comunmente se dá este nombre; y añade, que de los nombres Hebreos de las piedras preciosas, de que habla la Escritura, apenas hai uno, cuya significacion se sepa con certeza: *Smaragdus etiam inter gemmas Rationalis Summi Sacerdotis recensetur; sed Hebræum Baraket, nitorem, & fulgorem astri exprimens, gemmam potius Cerauniam, Astroitem, & Iridem, cujus plura sunt genera, Auctore Plinio, indicare videtur. Recolenda sunt tamen, quæ alibi animadvertimus,*

ex nominibus Hebraicis gemmarum vix extare ullum, de cuius significatione liquidò constet (In Diction. Biblico, verb. *Smaragdus*.)

87 Alega tambien á Mons. Struys, que dice se crian Esmeraldas en la Isla de Madagascár. ¿Pero esto, qué prueba? ¿Qué se crian en la Asia? No: porque la Isla de Madagascár no pertenece á la Asia, sino á la Africa. ¿Que las que hai en la Asia ván de aquella Isla, y no de la America, contra lo que dice Tabernier? Tampoco: porque aunque Madagascár esté mas á mano, que la America para el comercio de la Asia, puede retirar á los Asiaticos del comercio con los de aquella Isla la general opinion de que son los hombres mas falsos, y embusteros del mundo. Tambien pueden ser las Esmeraldas de Madagascár tan pocas, que no pueda establecerse con ellas tráfico alguno. En quanto á las dificultades casi invencibles, que propone el Sr. Mañer, para que las Esmeraldas de la America pasen á la Asia, por los dilatados giros que pide este viage, falta de comercio entre tal, y tal Nacion &c. digo, que Tabernier, que vivió ochenta y nueve años, y gastó lo mas de su vida en el comercio de piedras preciosas por el Asia, sobre ser curiosissimo, aun en lo que no importaba á sus intereses, sabría mejor, que el Sr. Mañer, si habia, ó no tantas dificultades en la conduccion.

88 Citame en fin el Sr. Mañer á mí mismo. ¿Cómo esto? Es el caso, que en el Discurso V del primer Tomo, despreciando todas las piedras preciosas, como inutiles para el uso de la Medicina, escribí estas palabras: *Yo por lo menos creo, que sirve mas la menos virtuosa hierba del campo, que todas las Esmeraldas, que vienen del Oriente.* Respondo lo primero, que bien pueden venir del Oriente á Europa Esmeraldas, sin que se crien, ni haya minera de ellas en el Oriente. Como al contrario, los Galeones traen del Occidente muchos generos, que no nacen en el Occidente, sino en Filipinas, Japón, China, &c. Asi no hai contradiccion alguna de lo que digo allí, con lo que digo acá. Respondo lo segundo, que quando se toca por incidencia, y no de intento, alguna especie, se habla de ella segun la opinion comun, y corrien-

riente, prescindiendo de verdad, ó falsedad. Esto es tan cierto, que aun á los dichos de los Sagrados Concilios ponen esta excepcion gravissimos Teologos. Quando trataba de la Medicina, sería una gravissima impertinencia ponerme á disputar, si se crian, ó no Esmeraldas en el Oriente. Tocóse en una palabra esta especie por incidencia: no es ese el lugar donde se debe buscar mi sentir.

89 Al fin de este Discurso se me señala otro descuido, que es haber llamado Indios á los naturales de las Islas Filipinas. Dice, que no se les puede dár este nombre, *porque las Filipinas no son Islas, que se sitúan en ninguna de las demarcaciones de las dos Indias de Oriente, y Occidente.* Esto lo dice con tanta satisfaccion el Sr. Mañer, que aunque se hace cargo de que el P. Tallandier usa de la misma voz que yo, pasa por encima de ello, como si nadie lo digese. Pues aguardese un poco. Abra el Diccionario de Moreri, v. *Philippines*, y vea, que empieza asi: *Filipinas, Islas de Asia en el mar de las Indias.* Abra el de Tomás Cornelio, v. *Luzón*, y véa como empieza de este modo: *Luzón, Isla del mar de las Indias, y la principal de las Filipinas.* Aora bien: ¿quién entenderia mas de demarcaciones geograficas, Moreri, cuyo gran Diccionario comprende juntamente con lo historico, lo geografico, y Tomás Cornelio, que escribió tres grandes Tomos de Geografia, ó el Sr. Mañer?

ARTES DIVINATORIAS.

DISCURSO XIX.

COMO en el Discurso pasado se detuvo tanto el Sr. Mañer, abrevia en éste. Unas veces camina despacio, en otras de priesa, aunque en todas partes pica. En el num. I buelve á su tós, de que las Artes Divinatorias no

son

son *Error comun.* ¡Valgate Dios la porfia! ¿Ni aun siquiera comun de dos, ó comun de tres? Que á mí esto me bastaria para dar por bien empleada la erudicion que gasto en este asunto, por mas que el Sr. Mañer diga, que la desperdicio sin provecho. Y vamos claros: Si no gasto á cuenta del Sr. Mañer, ¿qué le vá, ni le viene en que la desperdicie? Buelvo á decir: Quando mi escrito no sirviese de desengañar, sino á dos, ó tres infatuados de las Artes Divinatorias, ¿no serian bien empleados la erudicion, y el trabajo? Pero el Sr. Mañer no está bien informado. El error es harto general. Pregunteles á los Misioneros, que han corrido varios Países, y sabrá lo mucho que han hallado que corregir entre la gente rustica en materia de adivinanzas. Y por lo que mira á lo particular de la Chiromancia, Pueblos enteros acuden, casi en procesion, como á Oraculo, á qualquier Tunante, que con mediano artificio simúle entender este ministerio.

2 Numero 2 propone una clausula mia, en que digo, que *si la Chiromancia tubiese algun fundamento, la cruz* (hablase de aquella, ó aquellas cruces formadas en las rayas de la mano) *no habia de ser signo moral, ni civil, sino natural.* Y en el num. 3 impugna esto, diciendo, que *tenga fundamento, ó no la Chiromancia, siempre deberá ser natural el signo.* Con la vénia de su merced: Si la Chiromancia no tiene fundamento, la cruz de la mano nada significa: luego no es signo, ni moral, ni politico, ni natural.

3 Num. 4 me culpa haber explicado la rueda de Beda, por el riesgo de que algunos quieran usar de ella. Ese riesgo está removido, habiendo yo convencido patentemente, que es una quimera. Antes bien he visto yo algunos, que andaban buscando solícitos la rueda de Beda, juzgandole un arcano portentoso, y despues que leyeron el Teatro Critico, á carcajada suelta se rien del embeleco.

PROFECIAS SUPUESTAS

DISCURSO XX.

1 EL numero 1 se dirige al tema ordinario de pretender, que en mis Discursos por ningun respeto indirectamente introduzca clausula alguna, que derechamente no sea impugnacion de algun error comun. En vano se le representa al Sr. Mañer el titulo de mi Obra: *Teatro Critico Universal, ó Discursos varios en todo genero de materias*, debajo del qual se comprehende mucho mas que errores comunes, aunque el fin de la Obra sea desterrarlos. En vano se le dirá tambien, que en qualquiera escrito entran oportunamente muchas cosas, que miradas por sí solas, no pertenecen substancialmente al asunto, pero tienen cabimiento, ó como exornacion, ó como digresion, ó como incidencia, ó como preambulo. Nada aprovecha, porque el hombre está intratable. ¿A qué podré atribuirlo? ¿A que ignora, que en los escritos, como en todos los compuestos naturales, y artificiales, entran no solo substancia, sino accidentes? Es mucha ignorancia. ¿A que quisiera vér mi Teatro Critico en la catadura de un esqueleto seco, sin amenidad, erudicion, ni hermosura, para que nadie le arrostrára? Es mucha malicia.

2 Numero 2 hai un raro trastorno. Tratando yo de la opinion de los que sienten, que las Profecías de las Sybilas fueron supuestas por algun Christiano en el segundo siglo, la habia impugnado; porque no es de creer, que á la sabiduria de los Padres mas vecinos á aquel tiempo se ocultase, si le hubiese, este engaño. ¿Qué dice á esto el Sr. Mañer? Dice, que si á los Padres no se ocultó el engaño, no le hubo. Hasta aqui vamos bien: pues eso pretendo yo. ¿Qué mas?

mas? Que *pues no le hubo, tampoco en los que son del sentir de los Padres podrá darse el error.* ; Hai cosa mas graciosa! Yo impugno como error la opinion que es contraria al sentir de los Padres: Y Mañer me impugna á mí, ó piensa que me impugna, diciendo, que en los que son del sentir de los Padres no hai error. ; Quién hasta aora vió tal modo de impugnar? Lo mejor es, que sin decir otra cosa, concluye el numero con una de aquellas cortesánias acostumbradas, como si digéramos *farrago, ó fuerte materialidad.*

3 Numero 3 concediendo, que en los Oraculos del Gentilismo no siempre era el demonio quien respondia, y que algunas veces los Sacerdotes fingian con su voz la de la Deidad, que se veneraba en el simulacro, entra en si eran mas, ó menos freqüentes aquellos casos, que estotros. Eso, Sr. Mañer, por el camino que V. m. sigue, es imposible calcularlo. Los egemplares, que alega en el resto del Discurso, gratuitamente concedidos todos, solo prueban lo que no negamos; esto es, que algunas veces respondia el demonio. Pero que estas eran las mas, ; por dónde lo probarán aquellos egemplares, aunque los multiplique por veinte, treinta, ochenta, ni ciento? Aqui no cabe cómputo mathematico, sino congetura critica. Lo que el recto juicio dicta (y aun es regla filosofica) es, que aquellos efectos, que pueden depender de causa natural, y regular, se atribuyan á esta, siempre que no hai certeza de que intervino causa preternatural, y prodigiosa. Este es el caso en que estamos. Las locuciones de los simulacros Gentilicos pudieron ser del demonio, y pudieron ser de los Sacerdotes. Que algunas veces eran de aquel, no hai duda; como ni tampoco, que otras veces eran de estos. Pero por lo comun, ; qué juicio se debe hacer? Que pues se tiene tan á mano una causa tan proxima, tan natural, tan domestica, como la asistencia de Sacerdotes embusteros, es ridiculéz concebir á los demonios corriendo diariamente la posta desde el Infierno á Delfos, á Dodona, á Jupiter Hamnon, á Sinope, á Chrysopolis, y á Claros. Sr. Mañer, esto de la buena critica no se adquiere revolviendo Indices, y escribiendo apuntamientos en la Real Biblioteca.

En

4 En los numeros 4, y 5 pretende, que no fueron de burla, ó por politica las consultas que hicieron á los Oraculos Agesilao, y Alejandro, de las cuales yo doi noticia. Esto lo quiere salvar con que pudo ser esto, pudo ser aquello, y pudo ser lo otro. El averiguar si una cosa se hace, ó dice de burlas, ó de veras, no se logra extendiendo los ojos á toda la posibilidad, pues muchas cosas posibles son increíbles; sino examinando con juicio sólido la accion, y las circunstancias. Cotejese lo que sobre estos hechos escribimos el Sr. Mañer, y yo, y veremos qué dictamen forma el lector discreto.

5 Numero 6 dice, que *si los Oraculos de la Gentilidad fuesen ordinariamente dados por el artificio de los Sacerdotes, nunca este fingimiento pudiera mantenerse por tantos siglos, y en tantas partes del mundo.* ¿ Por qué no? Apenas hai alguna Religion falsa en el mundo, que principalmente no se origine, y mantenga por los embustes de sus Sacerdotes, y Doctores. Nace el error del embuste, y con todo se mantienen por tantos siglos el embuste, y el error. Cogieran (no hai duda) una, ú otra vez á los Sacerdotes en el engaño. Mas esto era insuficiente para sacarlos de la supersticion, porque no era consecuencia de que una, ú otra vez los engañasen los Sacerdotes, que los engañasen siempre, ó las mas veces. Apenas hai fuerza humana, que arranque las raíces, que echa un error en la plebe. Sobre esto se debe considerar, que en el respeto de los Oraculos se interesaban la subsistencia de los Sacerdotes, y la politica de los Principes. Quando estos dos brazos conspiran á mantener en una creencia engañosa al Pueblo, no hai otro remedio, que el divino. Aquella duplicada autoridad tiene gran fuerza para persuadir; y á los que con la persuasion no induce al asenso, obliga con el miedo al disimulo. De este modo unos yerran por falta de capacidad; y los que son dotados de mas luz, solo la aprovechan para su desengaño, porque á vista del peligro, no solo no se atreven á impugnar el error ageno, mas ni aun á manifestar el conocimiento proprio. Por esta razon no podemos saber, si los que creían los Oraculos, excedian

mucho en numero á los que no los creian. Pero atento al poderoso influjo que regía su creencia, y á las buenas creederas del Vulgo, es persuasible, que en esta clase casi ninguno disintiese.

6 La prueba, que en este mismo numero toma el Sr. Mañer de los sacrificios de sangre humana, es futilissima. ¿Qué, era menester para esto, que el demonio hablase frecuentemente en los Oraculos? Una vez sola que lo hiciese en aquellos pocos simulacros, á quienes se ofrecian humanas victimas, bastaba para dictarles esa execrable lei. Aun sin locucion externa alguna podia inducirlos á esa abominacion, persuadiendola con sugerencias internas á aquellos que fuesen de mas autoridad entre los Paganos. En fin, nada de esto era necesario: pues los mismos Infeles podian discurrir, que las victimas humanas, como mas preciosas, eran mas eficaces para obligar las Deidades, y sobre este supuesto moverse por sí mismos á aquel abominable culto.

7 La paridad de los milagros, de que usa en el mismo numero Mañer, aceto de mui buena gana; esto es, como el que haya milagros falsos, no quita que los haya verdaderos, tampoco las ilusiones que hacian los Sacerdotes en los Oraculos, prohibian que otras veces hablasen en ellos los demonios. Hasta aquí vamos conformes. Ahora prosigo yo: Y como el que haya milagros verdaderos, no quita que sea, sin comparacion, mayor el numero de los falsos; tampoco el que hablasé algunas veces el demonio en los Idolos, quita que fuesen muchas mas, sin comparacion, las veces que hablasen los Sacerdotes. Vea el Sr. Mañer dónde pára su paridad. Me he detenido algo mas en este numero, porque es donde dice algo.

8 El numero 7 es mera preparacion para el 8, donde toma por asunto probar el silencio de los Oraculos del Gentilismo. Y aquí es tambien donde el pobre se alhucina, y se confunde lastimosamente. Ni advierte lo que yo digo, para impugnarme; ni advierte lo que alega, para no impugnarse á sí propio. Yo solo negué la consulta de Augusto, y respuesta del Oraculo de Delfos contenida en los tres versos,
que

que pongo al num. 11 de mi Discurso, alegando por prueba de esto (bien que no unica) el testimonio de Ciceron, que asegura, que el Oraculo de Delfos yá antes de Augusto habia enmudecido. El Sr. Mañer me imputa, que niego el silencio de los Oraculos (hablando asi en comun) en la venida del Redentor. ¿Qué tiene que vér uno con otro? ¿No tenia el Gentilismo mas Oraculo que el de Delfos? Aunque este hubiese enmudecido antes, como no hubiesen enmudecido los demás, y enmudeciesen quando vino Christo al mundo, ¿no se verifica que cesaron los Oraculos del Gentilismo en la venida del Redentor, que es lo que Mañer pretende probar? Luego habla fuera de proposito.

9 No advierte tampoco lo que alega. Lo primero, porque dos textos de Isaías, que cita, *commovebuntur Simulacra Ægypti à facie ejus :: interrogabunt Simulacra sua*, nada menos dicen que lo que él quiere. El *commovebuntur* interpreta *enmudecerán*. No sé qué latinidad es esta. Algunos, quando están commovidos, es quando hablan mas. El segundo texto dice, que los Egipcios consultarán sus Oraculos; pero que estos no responderán, ni lo dice aquel texto, ni otro alguno de todo el contexto. Con buenos papeles se viene el Sr. Mañer. Y dejo á parte, que aun quando le dejásemos en salvo su extravagante construccion, probarian los textos el silencio de los Oraculos de Egipto, mas no el de todos los demás del mundo, que es su intento.

10 Lo segundo, porque las demás autoridades que cita, están pugnando unas con otras, y con el mismo Mañer; ó el mismo Mañer, truncandolas, hace que pugnen. Escoja lo que quisiere. A S. Geronimo le hace decir, que despues de la venida de Christo callaron todos los Idolos. Y Mañer nos deja dicho en el num. 6, que aun hoi están hablando en los Reinos de Canarte, y Maduré. El pasage de Simon Mayolo dice, que luego que nació Christo, cesaron los Oraculos. Pero otros Autores alegados allí mismo, y el mismo Mañer dicen, que iban callando succesivamente en los Lugares, al paso que se iba introduciendo en ellos la luz del Evangelio. El Abad de Fleuri es testigo *contra producentem*, pues dice,

se-

segun le cita Mañer, que con las reliquias de S. Babylas no se dieron mas respuestas en el famoso Templo de Apolo, que hacia aquel Lugar ilustre. Luego hasta aquel tiempo daba Apolo respuestas. San Babylas murió el tercero siglo: luego mucho tiempo despues de la venida del Redentor daba sus respuestas Apolo. Mas: Las reliquias de S. Babylas fueron transportadas á Daphne, Lugar donde estaba el Templo de Apolo, que venia á ser como un Arrabal de Antioquia, de orden de Galo, que fue creado Cesar por Constancio el año de 351. Entonces yá, y mas de un siglo antes, sobre todo el País de Antioquia habia, no solo rayado, sino levantado-se mucho sobre el Orizonte la luz del Evangelio. Luego si en el tiempo inmediato antes de la translacion de las reliquias daba sus respuestas Apolo, este hecho prueba contra la opinion de que succesivamente como iba rayando en los varios Países del mundo la luz del Evangelio, iban callando en ellos los Oraculos del Paganismo. Finalmente, el Sr. Mañer está tan inconstante en todo su contexto, que yá quiere que hayan cesado universalmente los Oraculos con la venida del Redentor; yá que hayan callado los mas, y proseguido otros en su gárlería; yá que este silencio no se siguiese inmediatamente á la venida de Christo, sino á la publicacion del Evangelio, respectivamente á los Países en que se iba publicando.

II Mi sentir sobre esta materia, yá que no le expliqué en el Teatro Critico, le expongo aqui en las siguientes aserciones. Digo lo primero, que es falso que cesasen generalmente los Oraculos con la venida del Redentor. Esta asercion es contra algunos Autores, que afirman este silencio universal; y consta mi asercion de innumerables testimonios de Autores Eclesiasticos, y Profanos, los quales convencen, que aun por mucho tiempo despues dieron sus respuestas algunos Oraculos. Prescindimos aqui, si era el demonio, ó si eran los Sacerdotes los que hablaban en ellos. Digo lo segundo, que al introducirse el Evangelio en los varios Lugares, ó Países del mundo, unas veces enmudecian los Oraculos, y otras no. Una, y otra parte consta asimismo de innumerables

His-

Historias. Esta variedad consistia en que Dios unas veces con su mano poderosa ataba la lengua, ó al demonio, si este era el que hablaba, ó á los Sacerdotes Idolatras, para que no continuasen su engaño á vista de los Ministros del Evangelio; y otras, por sus altísimos juicios, no queria hacer ese milagro. Digo lo tercero, que despues de introducido el Evangelio en qualquiera Lugar, y hechóse en él tan poderoso, que destruyese enteramente la Idolatria, era preciso que cesasen las respuestas de los Oraculos, quando éstas eran dadas por los Sacerdotes. Es claro, pues ni aun habria Idolo que sirviese de instrumento, y los Sacerdotes, ó dejarian de ser Idolatras, ó tendrian escondida su Idolatria.

12 Numero 9 entra el Holandés Antonio Vandale, y la impugnacion, que contra él escribió el P. Baltus, y al numero 10 la Carta perteneciente al asunto que escribió el P. Bonchet al P. Baltus, como todo se halla en las Memorias, y Diccionario de Trevoux. Vamos sobre esta especie á cuentas, Sr. Mañer; y vamos poco á poco, que si aun yendo muy despacio se equivoca, si se apresura un poco, dirá que dos, y tres son catorce.

13 Lo primero pregunto, ¿ á qué viene aqui el Holandés Antonio Vandale? Este Autor escribió un libro de *Oraculis Ethnicorum*, cuyo asunto fue probar, que nunca (atienda al *nunca*, porque suelen escaparse los adverbios) el demonio habló en los Oraculos del Gentilismo; sino que siempre (atienda tambien al adverbio *siempre*) eran las respuestas de ellos fingidas por los Sacerdotes. Que el asunto de Antonio Vandale era tan universal como he dicho, se halla expreso en las Memorias de Trevoux del año de 1707, artic. 103, y artic. 104; en el Diccionario de Trevoux, v. *Oracle*; y en la Republica de las letras, tom. 1, artic. 1, donde se dá un extracto del libro de Vandale: que yo el proprio libro de Monsieur Vandale no le he visto, y discurro que tampoco el Sr. Mañer. Diganos aora su merced, ¿ qué tiene que vér esto con lo que digo yo? Vandale dice, que jamás el demonio habló en los Oraculos del Gentilismo. Yo confieso, que habló algunas veces; pero que las mas era engaño de los

los Sacerdotes. En quanto á la cesacion de los Oraculos, el P. Baltus (segun el extracto de su impugnacion, que se halla en las Memorias de Trevoux) le concede al Holandés, que no cesaron de golpe al tiempo de la venida del Redentor, *sino á medida que los hombres fueron conociendo el Evangelio, y su doctrina saludable fue recibida por todas partes.* Contra esto nada diga; porque, que el Oraculo de Delfos callase antes, no quita que los demás callasen despues. ¿Pues á qué proposito nós trae á Antonio Vandale, y nos cita al P. Baltus?

14 Lo segundo, expliquenos el Sr. Mañer, ¿qué quiere dár á entender, quando dice, que el asunto de Antonio Vandale *es mui proprio de un Anabaptista, qual él lo era, mas mui improprio de quien, aun en caso de duda, debiera estar por la parte piadosa, y edificante?* Mui proprio de un Anabaptista será todo aquello que fuere consecuencia, ó tuviere conexion con los dogmas de su secta. ¿Pues qué consecuencia, ó conexion tiene con los dogmas de los Anabaptistas, el que el demonio no hablase en los Oraculos del Gentilismo? Si el Sr. Mañer escribiera solo para la infima plebe, nada estrañára. En las Memorias de Trevoux del año de 1725, artic. 27, hallará, que el Abad Anselmo, de la Academia Real de las Inscripciones, llevó la misma sentencia del Anabaptista (con no ser Anabaptista, sino Católico), en quanto á que los Oraculos del Gentilismo eran todos ilusion de los Sacerdotes. Y en el Diccionario de Dombes (cítrole los libros, que mas rebuelve el Sr. Mañer), v. *Oracle*, leerá esta sentencia del Abad Villars, que tampoco era Anabaptista: *Está decidido por espiritus del primer orden, que todos los pretendidos Oraculos no eran mas que una supercheria de la avaricia de los Sacerdotes Gentiles, ó un artificio de la politica de los Soberanos.* Junte el Sr. Mañer con estos dos á Monsieur de Fontenelle, de la Academia Francesa, que se explicó por el mismo sentir en el Compendio que hizo de la historia de Vandale, y hallará por un Anabaptista, que llevó aquella opinion, tres Católicos, que siguieron la misma. Esto no es mas que mover pendencias por antojo, y hablar

solo para la infima plebe, que todo lo que dice un Herege tiene por heregía.

15 Mas aun es peor la segunda parte de la proposicion: *Mas mui improprio de quien, aun en caso de duda, debiera estar por la parte piadosa, y edificante.* ¿ Quién es este Padre de Concilio, que habla de allá arriba con tan alto magisterio? ¿ Es mas que el Sr. Mañer? Pues oyga el Sr. Mañer. Lo que es *mui improprio*, y mui ageno de todo Christiano, es, despues de haber censurado una opinion (con razon, ó sin ella), como propria de hereges, levantarle á un progimo suyo (Católico por la gracia de Dios) el falso testimonio de que lleva la misma opinion. Quando se me llega á maltratar con injuria tan atroz, es preciso repelerla con esta claridad. Mas no por eso hago juicio, ni Dios lo permita, que el Sr. Mañer me hizo esta ofensa con conocimiento, y deliberacion. Otro concepto mui diferente tengo hecho de su mucha Christiandad. Solo, pues, lo debo atribuir, y atribuyo á inconsideracion.

16 Quánto dista la opinion de Antonio Vandale de la mia, está patente á todo el mundo. En lo demás, ¿ por dónde se interesa la piedad, ó qué edificacion se sigue de que se crea, que el demonio era quien mas freqüentemente hablaba en los Oraculos del Gentilismo? ¿ Ni qué detrimento en la piedad, ó qué ruina espiritual puede seguirse de que se crea, que las mas veces era engaño de los Sacerdotes? Monsieur Vandale decia, que siempre era engaño de los Sacerdotes. Con todo, los PP. de Trevoux, en nombre del P. Baltus, dicen, que la opinion de Vandale nada perjudica á la Religion Christiana, quando para calificar de desinteresado el testimonio de los PP. en esta materia, dicen en el citado art. 104: *A los PP. les era indiferente, que estas supersticiones tubiesen por causa la impostura de los Sacerdotes, ó la operacion de los demonios. La falsedad de la Religion pagana se demonstraba igualmente en una, y otra suposicion.* Pues el Sr. Mañer rebuelve tanto las Memorias de Trevoux, aprenda de sus sabios Autores á discurrir con solidéz: y no nos ande gritando, que lo que yo he dicho de los Oraculos del

del Gentilismo, quita á la Religion Christiana una de las pruebas de su verdad. ¿Qué prueba es esa? Si es prueba defectuosa, sofística, ó fundada en una suposición falsa, haré servicio á la Religion, y á la verdad en quitarsela. Ojalá pudiese yo desterrar de las lenguas, y plumas de todos los Católicos todos aquellos argumentos á favor de la Religion, que no sean eficaces, y sólidos, porque hacen un gran perjuicio á la verdad, quando los Infieles, que los oyen, percibiendo el defecto de la prueba, juzgan que no tiene otras mejores nuestra Religion; ó que, pues en defensa de esta nos valemos de sofisterias, y suposiciones falsas, es injusta la causa que defendemos.

17 Por ceñirnos á la presente materia, ¿de qué servirá para convertir á un Gentil, proponerle que todos los Idolos del Gentilismo enmudecieron al tiempo que nació Christo? Si sabe algo de historia, no servirá sino para obstinarle mas: porque no solo de los Autores profanos, mas aun de los nuestros le consta, que despues de la venida de Christo se oyeron respuestas á muchos Simulacros, y á algunos despues de pasados siglos enteros. Doi que todos nuestros Autores estuviesen conformes en el hecho, que juzgan ventajoso á la Religion. Tampoco servirá de nada, si los Gentiles refieren el hecho de otro modo. Doi (pongo por egemplo), que todos nuestros Autores, convenidos sobre la fé del primero que lo dijo, fuese Eusebio, ú otro, afirmen el silencio del Oraculo de Delfos luego que nació Christo, con las circunstancias dichas de la consulta de Augusto, y aquellos tres versos *Me puer Hebræus, &c.* ¿Qué harémos con esto? Responderá el Gentil, que esta es una fabula (como de hecho lo es) pues de las Historias Romanas consta, que no hubo tal viage de Augusto á Delfos; y su Ciceron, á quien dará mucha mas fé, que á Eusebio, le dice, que el Oraculo de Delfos yá habia dejado de dar respuestas antes que naciese Augusto. Y si nos insta sobre que le mostrémos, en qué Autores, ó monumentos seguros halló Eusebio aquella especie (que pues fue posterior á Augusto cerca de trescientos años, ni pudo ser testigo de ella, ni oirla á testigos de vista), no

sabrémos cómo le hemos de responder. Con que quedará mas terco en su error, sobre la persuasion de que no tenemos á favor de nuestra Religion otros argumentos, que los de este jaez.

18 Asi que quanto es mas segura la causa que se defiende, tanto mayor cuidado se debe poner en no echarla á perder con algun falso, ó leve racionio. El arguir sobre hecho inciertos, ó poco seguros (mucho mas si son conocidamente falsos) á favor de la Religion, nace de un indiscreto, y falso zelo, que tiene conseqüencias perniciosas. No hai que andar con ese ridiculo trampantojo de que se le quita á la Religion Christiana una prueba de su verdad. No se le quita sino un estorvo, donde tropieza el Infiel. ¿Tan faltos estamos de pruebas legítimas, sólidas, concluyentes, que sea menester acudir á argumentos insubsistentes, fundados en suposiciones falsas, ó dudosas? Si la indiscrecion, y acaso á veces la malicia, no hubiera supuesto entre los Católicos muchos milagros falsos, hicieramos mucho mas fuerza á los Hereges con los verdaderos. ¿Pero qué nos sucede en esta materia con ellos? Lo que á Tiberio con los Romanos, que, por haberle cogido en varias mentiras, yá no le creían las verdades. *Etiam vero & honesto fidem demisit*, dice Tacito de él. Entre los Católicos debe reinar por todo la verdad, la solidéz; y yá que el vulgo no puede ser curado enteramente de su vana credulidad, ni en la parte mas sana del mundo se puede evitar todo embuste; pero por lo menos los que toman la pluma en la mano para defender la Religion verdadera, de nada deben echar mano, que no sea proporcionado á la justicia de la causa. Me he detenido en esta materia, porque me obligó á ello la gravedad de la injuria.

19 Numero 11 me capitula por descuido una chanza mezclada con ironía; esto es, haber dicho, que *el Profeta* (falso) *Nicolás Dravicio*, es natural que digese muchas verdades, porque se sabe que era un buen bebedor. ¿Por qué será descuido éste? *A los niños, y á los locos* (dice el Sr. Mañer) *se atribuyen comunmente las verdades; pero jamás he oído que se pongan en los ebrios.* ¿Qué dice, señor? ¿Con que no ha

ha oído jamás, que el vino revela los secretos del corazón? ¿Qué es eso, sino decir verdades? No por otra cosa se dice, que las hablan los niños, y locos, sino porque como les falta el uso de la razón, hablan lo que sienten sin reserva. El caso es, que añade Mañer, que *quando los bebedores llegan á perder el juicio, no hablan, y mientras hablan no le pierden.* ¿Hai sencillez semejante! El Sr. Mañer no debió de vér sino borrachos taciturnos. Pues yo he visto muchos mui habladores. Y aun los mismos borrachos taciturnos, antes de llegar á aquel ultimo termino de la ebriedad, que les induce silencio, y modorra, ¿no pasan por el grado de la inmoderada alegría, en que, medio turbado el juicio, se habla con demasia, y se franquéa indiscretamente el pecho? ¿Quién lo duda? Aora bien: ¿Quién se descuida? ¿El Sr. Mañer, ú yo? ¿Y no es bueno, que para notarme lo dicho de descuido, haya hecho parrafo aparte, con titulo separado, que dice en letras gordas arriba: *DESCUIDO PRIMERO*? Aun quando yo hubiera errado, mostraria un grande hipo de contradecir, el detener la pluma en menudencias como esta. Pero con hacer muchos parrafos con titulos particulares de *descuido primero, descuido segundo, &c.* llamar descuidos á las verdades mas notorias, y poner por objeciones las que no lo son, se hace un quadernillo, que despues con dejar el papel flojo, quando se encuaderna, tiene su perspectiva de libro.

20 Numero 12, y ultimo. En esta clausula, ó clausulas mias: *Hemos vagueado hasta aora por la Noruega de la infidelidad. Y á salimos al pais de la luz en la region del Catholicismo,* halla otro descuido enorme. Dice, que esto es suponer, para que la contraposicion sea ajustada, que la Noruega es la region de la tiniebla. Sobre lo qual magistralmente se pone á explicarme, que la luz se reparte con igualdad por todo el Orbe, y que tanta porcion de luz goza la Noruega, como otra qualquiera region del mundo. ¿Y no sabe mas que eso el Sr. Mañer? Pues por acá sabemos algo mas. Y tambien podrá saber algo mas su merced, si estudia bien mi tercer Tomo, con el ánimo humilde de desengañarse de sus errores, y no con el hipo poco decoroso de cazar mosquitos:

Er- ganse todos los Geogra 2 I. pues

pues en dicho tercer Tomo, pag. 155, num. 70, y pag. 216, num. 9 aprenderá, que los Países Subpolares, ó mas vecinos á alguno de los Polos (v. gr. la Noruega), gozan, no solo igual cantidad, pero aun mayor, ó gozan mas tiempo la luz del Sol, que los que están mas distantes de los Polos, y mas vecinos á la Equinoccial; de suerte, que á proporcion de su mayor latitud, ó Septentrional, ó Austral, es mayor el tiempo en que los ilumina el Sol. En las dos partes citadas se explica este fenómeno, y se señalan los principios de donde proviene. *Entonces sabrá quien es el que en la Gramatica de la Geografia no ha llegado á las declinaciones*: elegante equivoquillo, con que el Sr. Mañer me nota de ignorantissimo en la Geografia.

21 ¿ Pero cómo, siendo esto asi, hacemos de la Noruega la antonomasia (digamoslo asi), de la obscuridad? Pregunteselo á sus Contertulios, y á otros infinitos, que con estar en el supuesto de que tiene la Noruega tanta luz como España, hacen lo mismo, y á cada paso, para significar un sitio lóbrego, ó un edificio obscuro, dicen, *es una Noruega*. Y por si acaso esos no se lo dicen, yo le digo desde aora, que en esta expresion figurada cae la alusion precisamente sobre aquella estacion del año, en que son las largas noches de la Noruega, y no sobre todo aquel espacio de tiempo, que comprende las quatro estaciones del año.

22 Si yo digese lo que en este numero nos dice el Sr. Mañer sobre la cantidad de los dias, y noches de la Noruega, justissimamente me daria por condenado en aquel fallo, de no haber llegado á las declinaciones en la Gramatica de la Geografia. Notese aquella proposicion: *En la Noruega, por estar entre los climas quince, y diez ocho (por egemplo la Ciudad de Rugen), tiene en Invierno doce horas de noche, y en el Verano otras tantas de dia*. Desafio al mas diestro en acumular errores Geograficos, sobre que en tan breve espacio, como el que ocupa esta proposicion, no junta tantos errores como hai en ella. Vayan contando.

23 Error primero: Que la Ciudad de Rugen pertenece á la Noruega. No pertenece sino á la Pomerania: sobre lo qual veanse todos los Geografos.

Er-

24 Error II: Que la Noruega está entre los climas quince, y diez y ocho. La Noruega por la parte Septentrional alcanza mas allá del clima veinte y quatro, porque se extiende hasta sesenta y dos grados de latitud Septentrional, y hasta los sesenta y seis grados inclusivé se cuentan veinte y quatro climas; de modo, que allí terminan los climas, que los Geografos modernos llaman *proprios*, ú de *dias*, y empiezan los que llaman *improprios*, ú de *meses*.

25 Error III: Que tiene la Noruega, ni parte alguna de la Noruega, doce horas de noche en Invierno. El Invierno comprende tres meses; con que decir que en Invierno tiene la Noruega doce horas de noche, es decir, que las tiene por el espacio de tres meses: lo que es tan falso, que solo en dos dias del año tiene esas doce horas precisas de noche uno al entrar la Primavera, y otro al entrar el Otoño: lo que es comun á toda esfera obliqua.

26 Error IV: Que en Verano tiene la Noruega, ni parte alguna de la Noruega, doce horas de día. Que se tome el Verano por la Primavera, ó por el Estío, siempre es error, porque solo tiene doce horas de día en dos dias del año, y son los mismos en que tiene las doce horas de noche. Esto, como digo, es comun á toda esfera obliqua. En la esfera recta son siempre iguales los dias con las noches. En la paralela no hai mas que un dia, y una noche en todo el año. En la obliqua solo hai dos dias, en que son iguales el dia, y la noche; y de estos dias, el uno cae en el Equinoccio Verno, el otro en el Autumnal.

27 Error V: Poner por contrapuestos el Invierno, y el Verano, en quanto á tener aquel doce horas de noche, y este doce horas de día; siendo evidente, que en esto no puede haber contraposicion; pues si el Invierno tiene doce horas de noche, tendrá tambien doce horas de día; y si el Verano tiene doce horas de día, tendrá tambien doce horas de noche. ¿No es buen errar, juntar cinco errores substanciales de Geografia en una proposicion, que no excede tres lineas?

28 Lo que hai en orden al asunto, que aqui tratamos, se lo dirémos brevemente al Sr. Mañer. Desde la Equinoccial

hasta el círculo Polar se cuentan comunmente entre los modernos (los antiguos hacian otra cuenta por falta de conocimiento geografico) veinte y quatro climas. La diferencia de estos climas se regúla por el exceso de media hora en el dia maximo del año; de suerte, que empezando á contar desde la Equinoccial *exclusive*, el primer clima dá doce horas y media en el dia maximo del año (advirtiendo , que se consideran para este efecto los climas, no en el principio , ni el medio , sino en el termino), el segundo trece, el tercero trece y media, el quarto catorce, &c. A esta proporcion ván creciendo los dias maximos del año hasta el círculo Polar, donde el dia maximo es de veinte y quatro horas; y otro tanto la noche maxima. Desde el círculo Polar hasta el Polo (en cuyo espacio se cuentan los climas frios) siempre el dia maximo es mayor que veinte y quatro horas , excediendo tanto mas , quanto es mayor su latitud , ó altura de Polo, hasta que debajo del Polo hai un dia de seis meses , y la noche tiene otro tanto.

29 En conseqüencia de esto , la Noruega, que está comprendida entre cincuenta y ocho, y setenta y dos grados de latitud Septentrional , con poca diferencia , segun la mayor , ó menor latitud de los varios Países que comprende, tiene los dias maximos del año , mayores , ó menores. En la parte que está en sesenta y seis grados y medio de latitud (donde se considera el círculo Polar Arctico) es el dia maximo del año de veinte y quatro horas. Desde alli , caminando ácia el Polo , siempre excede el dia maximo de veinte y quatro horas , tanto mas , quanto es mayor la latitud , ó menor la distancia del Polo ; y de alli , caminando ácia el Mediodia , siempre es el dia maximo menor que las veinte y quatro horas ; y tanto menor , quanto es menor la latitud , ó mayor la distancia del Polo. De suerte, que en una parte de la Noruega tiene el dia mayor del año veinte horas, en otra veinte y una , en otra veinte y dos , en otra veinte y tres , en otra veinte y quatro , en otra veinte y cinco, &c.

30 Lo mismo que decimos del dia maximo , que cae en el Solsticio Estivo , se debe entender de la noche maxima, que

que cae en el Solsticio Hiberno. Pero se debe advertir, que aqui se toma por dia aquel tiempo precisamente, que el Sol realmente se eleva sobre el Horizonte; y por noche aquel tiempo, que realmente está debajo de él; porque si se cuenta por dia todo aquel tiempo en que se goza la luz del Sol, y por noche todo aquel tiempo, en que falta la luz Solar, vienen á ser mayores los dias, y menores las noches, y así no hai igualdad entre el dia del Solsticio Estivo, y la noche del Solsticio Hiberno; sí, que esta es considerablemente menor que aquel. Esta desigualdad consiste, no solo en la adición de la luz crepuscular, que aumenta el dia, mas tambien en la refraccion que padecen los rayos Solares en la Atmosfera, la qual hace que el Sol parezca sobre el Horizonte algun tiempo antes que realmente se eleve sobre él, y algun tiempo despues que realmente se deprime, como explicamos en el III Tom. Disc. VII, § 10 *per totum*.

31 De los dos principios expresados depende, que comprendiendo todo el periodo del año, gocen, como hemos dicho, mas tiempo la luz del Sol los Países mas vecinos al Polo, que los que se acercan mas al Equador; porque los crepusculos duran mas tiempo, por la mayor obliquidad con que descende el Sol debajo del Horizonte; y la elevacion aparente del Sol sobre el Horizonte tambien dura mas tiempo, á causa de la mayor refraccion que padecen sus rayos por la mayor densidad de la Atmosfera. De suerte, que la elevacion real del Sol sobre el Horizonte, tanto tiempo del año se goza en España, que en la Noruega; pero la luz del Sol, no solo con igualdad (como juzga el Sr. Mañer, y se piensa comunmente), sino con exceso, se goza en la Noruega, que en España.

USO DE LA MAGICA.

DISCURSO XXI.

1 **H**abiendome detenido tanto en el Discurso pasado, es preciso abreviar lo posible en el presente, pues no es obra esta para detenerme mucho en ella, ni el empeño merece tomarse con tantas veras.

2 Si como el Sr. Mañer escribió sobre la materia de este Discurso trece hojas, hubiera querido escribir mil y trescientas, le fuera mui facil; porque reduciendose á trasladar cuentos de hechicerías, que se encuentran en varios Autores, especialmente los Demonografos, hai ripio para llenar siete, ú ocho librefjos del cuerpo del Anti-Teatro. Si á estos se añaden otros algunos de corrillo, yá se engrosarán un poco mas. Eso hace aqui, con la diferencia que hai del mas al menos, el Sr. Mañer. Y cierto hace mal, porque se degrada voluntariamente de Critico, para quedarse en mero copiante. Yo supongo todas esas noticias de Magia, que referen varios Autores, y me hago cargo de ellas, para examinarlas á la luz de la critica. El Sr. Mañer no hace mas que trasladar lo que halló escrito, y todo lo cree, ó hace semblante de creerlo, como no se le represente fisica, ó metafisicamente imposible. Esta es la unica regla de su critica; que es lo mismo que decir, que su critica carece de toda regla. El examinar la posibilidad de las cosas toca al Filosofo. El Critico debe pasar mas adelante, para buscar dentro de lo posible lo verisimil. Buenos estariamos, si creyeseamos todo aquello que no hallamos repugnante. Pocos, y pocas veces mienten tan desatinadamente, que caiga la ficcion sobre objeto imposible. ¿Qué uso tendria el juicio prudencial, prenda tan estimable en los hombres, si todo lo que á la luz
de

de la Filosofía se halla posible, hubiese de creerse? Aun despues de aseguradas la posibilidad metafísica, ó física de una cosa, restan dos pasos mui grandes que andar, antes de asentir á su existencia: el uno, el de la posibilidad moral, el otro, el de la verisimilitud; y los llamo dos pasos, porque no siempre coinciden en un mismo espacio; pues aunque todo lo moralmente imposible es inverisimil, no todo lo inverisimil es moralmente imposible. Vease esto en el proceder de los Tribunales de Judicatura. Deponen contra el reo tres, ó quatro testigos sobre un delito físicamente posible. Le absolverán sin duda los Jueces, si no obstante la posibilidad física, hallan que es moralmente imposible. Hallanlo moralmente posible: con todo, si á las luces de la prudencia se representa inverisimil, suspenderán la sentencia hasta apurar mas la cuestión.

3 No es, pues, del caso, á quien niega un hecho con razones propias del Tribunal de la Critica, responderle con la posibilidad física del hecho (como á cada paso hace el Sr. Mañer); antes es contra toda critica, y aun contra toda Logica, pues esta no permite ilacion de la posibilidad á la existencia.

4 Reconocese mas el defecto de critica del Sr. Mañer en los Autores, que para cosas de Magia cita como Oraculos, Herodoto, Filostrato, Simon Mayolo, el P. Gaspar Schot, y Torreblanca. A Herodoto le colocan los Criticos ras con ras de los Poetas, y algunos llaman Historia Poetica la suya. Ciceron, aunque celebra algunas partidas suyas, le afirma la mezcla de innumerables fabulas: *Quamquam, & apud Herodotum patrem historix, & apud Theopompum sint innumerabiles fabulæ* (de Legibus, lib. I.). De Filostrato hemos probado (quanto cabe en la Critica) que no hai fundamento para creerle en lo que dice de Apolonio; antes hai muchos fundamentos positivos para lo contrario. Pero el Sr. Mañer de nada se hace cargo, sino de su posibilidad á secas. Simon Mayolo compiló quanto halló escrito, sin examen alguno; y nadie le ha leído, que no hiciese este juicio. El P. Gaspar Schot es Autor apreciable en todo

lo que escribió perteneciente á las Matemáticas, y á la Magia natural. Pero en su *Física curiosa* solo atendió á entretener la curiosidad de los lectores, sin mas diligencia que la de juntar lo que estaba esparcido en otros libros. Torreblanca no sé por qué se me alega, siendo cierto que poquissimo se halla en él; que no haya tomado del P. Delrio, y á este le he descartado yo por mui crédulo en materia de hechicerías.

50 Asi el Sr. Mañer pudo escusar estas alegaciones: como tambien pudo, y debió escusar el cuento que le embocaron en Cadiz, siendo muchacho, del hombre llamado *Nam Nam*: la vision nocturna de las brujas, que gozó en el arroyo de Sanchorquiz; y la historia de los Piaches. El primer cuento no es menester mas que leerle, para no creerle, porque por cien capitulos se representa inverisimil; y como el Sr. Mañer, aun hoi, despues de tantas experiencias, es tan crédulo, ya se vé que lo sería mucho mas siendo muchacho, y nadie hallaria dificultad en persuadirle la mal tegida historia de *Nam Nam*. En la vision de las Brujas ya se vé que se cita á sí mismo, como testigo de vista, y no dudamos de la mucha veracidad del Sr. Mañer; pero como en su Anti-Teatro hace contra mí el oficio de actor, no debe ser admitido para testigo. Lo mismo decimos de los Piaches (flecheros de hierbas), aunque esto no nos dice si lo sabe de vista, ó de oídas. ¿Pero qué cosa mas ridicula que creer que hai en la America unos hombres, que tirando hierbas, aunque sea á distancia de algunas leguas, quitan la vida á sus enemigos, si estos no se acogen á la proteccion de otros Piaches que los defiendan? ¿Quien cree esto, qué no creera? Cierto es, que como los Españoles no tienen Piaches protectores, ya los hubieran destruído del todo aquellos Americanos, sin servirles de nada su artillería, pues alcanza la hierba disparada, antes de llegar á tiro de cañon. Decir que Dios no lo permite, es una solucion mui voluntaria. Habiendo de recurrir á la negacion de permission, hartó mas razonable es ponerla un poco mas arriba, diciendo, como yo digo, que es increíble que Dios permita en tantas Naciones, y á tantos individuos de ellas (como

pre-

pretende Mañer), que contraten con su enemigo, y nuestro, y usen de sus fuerzas para tantos insultos. Que lo permita una ú otra vez rara por sus altísimos juicios, se entiende muy bien. Que dé una rienda tan floja al demonio para nuestro daño, y á los hombres para que usen de su poder, es increíble. Hombres, y demonios son dos Repúblicas diversísimas, que la Providencia, juntamente con la naturaleza, han puesto muy distantes; y así, solo en casos raros, y en virtud de una providencia permisiva muy extraordinaria, se debe discurrir comercio familiar de los individuos de la una con los de la otra.

6 Lo mismo que de los Piaches, digo de los que el Sr. Mañer llama *Duros*, porque son primos hermanos de aquellos. Dá este nombre á unos Soldados invulnerables, que dice se hallan con mas frecuencia entre las Naciones extranjeras, singularmente los Suizos, y otros Pueblos de Alemania, que por mas balas que les disparen, caen á sus pies, como si dieran en una estatua de metal. *Mas dura* es la noticia que los mismos *Duros*. Pocos de estos que hubiera en una Nacion, conquistarían todo el mundo. ¿Qué brecha habria inaccesible para ellos? ¿Qué escuadron tan cerrado habria que no rompiesen unos hombres que acometen sobre el seguro de no ser heridos? Esta noticia echa la puja sobre la que nos dió Homero de la invulnerabilidad de Aquiles: porque en fin Aquiles no era tan *duro*, que no fuese blando por aquella parte por donde entró la flecha de París. Pero nuestros durísimos *Duros* por todas partes están cerrados, no solo á piedra, y lodo, sino á bronce, y marmol.

7 En todas las demás noticias que vierte el Sr. Mañer sobre el asunto de Magia, se nota su falta de critica, ú de lectura, ú de advertencia. Lo de la Vara Divinatoria, en que hace mucho ahinco, ya habrá visto en mi tercer Tomo, que es un embuste. La venta que hacen los Septentrionales de los vientos, es trampantojo, como afirma Arggrimo Jonás, docto Irlandés, testigo de vista, en su *Anathome Blefkeniana*. El largo cuento que trae al numero 21, y sobre que cita al P. Bouchet, puede ser verdadero; pero

es

es mala critica , y peor logica, inferir de un hecho solo , y de un hechicero solo (pues para este efecto no refiere otro), que hai muchos hechiceros en el Oriente. Alegar las *Constitutiones Apostolicas* para los hechos de Simon Mago , como obra en que no puede ponerse duda de ser de S. Clemente , es demasiada confianza, y mucha falta de noticias para un Critico : pues muchos hombres doctissimos tienen por tan apocripha esta obra, y por tan supositicio parto de S. Clemente, como la de las *Recognitiones*. El Cardenal Belarmino está explicado abiertamente por este sentir (*lib. de Script. Ecclesiast. in Sancto Clemente*) : el célebre Augustiniano Christiano Lupo cita por el mismo al Papa Gelasio , al Cardenal Baronio , y á otros muchos. Con la advertencia , que citando al Papa Gelasio , añade : *Ejusque judicium omnis semper Ecclesia Latina est sequuta* (in Schol. ad Can. 2. Trull. Sinod.) : lo mismo siente el P. Petavio (*in Notis ad Sanct. Epiphan. ad hæresim Audianorum*), lo mismo otros innumerables hombres eruditissimos.

8 Tambien es grave inconsideracion para un critico haber llenado dos hojas de citas sobre la especie de Zoroastro , que yo toqué tan de paso , y la qual , que se tome por aqui , ó por alli , no importa un comino para la questão; mayormente quando esa multitud de citas no quita la duda que yo propuse en orden á Zoroastro. Yo me imagino que la Tertulia octonaria gastó quatro dias en rebolver quantos libros pudo encontrar en la Libreria Real , que tratasen de Zoroastro: y en que todo ese tiempo estuvo sonando el nombre de Zoroastro en todos los ángulos de la Biblioteca, batallando los ecos, no solo unos con otros, mas tambien con los oídos de todos los circunstantes. ¿Y esto para qué? Para moler al lector con tanta cita sin utilidad alguna , y descalabrarle con la repeticion de ese nombre desapacible mas de quarenta veces en el espacio de dos hojas.

9 En el numero 22 cita el Sr. Mañer dos tratados de dos Medicos que vió junticos en dos articulos inmediatos de las Memorias de Trevoux (que son las que , juntamente con las Cartas Edificantes , el Diccionario de Moreri , y el

de

de Dombes , le prestan el ripio ordinario) del año de 1717. Y sobre esto tambien tengo dos, ó tres advertencias que hacerle , que pertenecen asimismo á la exactitud de un buen Critico. Las dos primeras tocan á la cita de Monsieur Lange, la tercera á la de George Mekilini. En orden á la primera cita le advierto lo primero, que otra vez vaya mas despacio , pues nos remite al artículo 138 de las Memorias de Trevoux de dicho año: Y ni del tratado de Monsieur Lange , ni de su asunto , que es el suceso de la poseída Madalena de Morin , se halla palabra en el artículo 138 , sino en el 135. Lo segundo, que debió hacerse cargo de las extravagantes idéas , ó mejor diré ilusiones , de aquel Medico, para no darle mucho credito en lo que afirma de Madalena de Morin , pues un hombre semi-iluso en nada puede hacer mucha fé. Buelva á leer el citado artículo , y dígame ¿qué juicio hace de aquella union instrumental de los demonios aëreos á unos cuerpos organizados minutissimos, mediante los cuales se introducen en los cuerpos humanos , y sin los cuales no pudieran hacer daño alguno á los hombres?

10 En orden á George Mekilini, de cuyo tratado *de Incantamentis* tratan dichas Memorias de Trevoux en el artículo 136 inmediato , paso el que le cite como si hubiese visto el mismo tratado , pues aqui no hace memoria alguna de las Memorias. Paso tambien el que le llame *Mekilini* , llamandole los Autores de las Memorias *Merklini*. Paso , en fin , que llamandole dichos Autores *Merklini* , quando hablan de él en Latin, y en el caso de genitivo, pero *Merklin*, quando le nombran en Francés, el Sr. Mañer , hablando de él en Romance, le apellida con el genitivo Latino *Mekilini*, solo porque vió en el titulo del artículo *Georgii Abrahami Merklini tractatus* , &c. Todo esto importa poco , ó nada; y si hubiera de reparar en estas cosillas , pudiera contra un *Anti-Teatro* estrecho, y de pocas hojas, escribir catorce *Anti-Mañeres* gordos , y rollizos. Lo que no pasaré , ni puedo pasar (porque toca á la legalidad en lo substancial) es, que diciendo claritamente los Autores de las Memorias de Trevoux , que de los sesenta casos de hechicerías que re-

fe-

fiere el Medico Merklin , *no todos están testimoniados , de modo que no pueda reusarse el creerlos ;* el Sr. Mañer dice, que *todas sesenta relaciones están testimoniadas con suficiente prueba para su certeza.* Propongo los propios terminos de uno , y otro escrito. Y siendo indubitable que el Sr. Mañer no tubo otra noticia del tratado de Merklin , que la que halló en las Memorias de Trevoux (como se infiere de haber citado junticos dos Medicos , que están tambien junticos en dichas Memorias , poner por nombre del uno el genitivo *Merklini* , que vió en la frente del articulo , usar de la misma frase *testimoniadas* , de que usan los Autores de las Memorias ; y en fin , saberse que el Sr. Mañer no gusta , ni gasta de libros Latinos) : digo , que no habiendo tenido el Sr. Mañer otra noticia del tratado de Merklin que la que halló en aquellas Memorias , no puede pasarse que haya estampado una proposicion derechamente contradictoria á la que se halla en ellas , solo porque le hacia al caso. El Sr. Mañer dice, que *todas sesenta relaciones están suficientemente testimoniadas.* Y los Autores de las Memorias dicen , que no todas están suficientemente testimoniadas.

II Del mismo modo que el Sr. Mañer á veces halla en los Autores lo contrario de lo mismo que dicen ; otras no encuentra , aunque lo lea , aquello que claramente pronuncian. Buen egemplo hai en el cargo que me hace sobre Enrico Cornelio Agrippa , de quien dice , no debí colocarle en aquel catalogo , que formo desde el numero 11 hasta el 23. Las razones que da son dos , que estan de apuesta entre sí sobre cuál es peor. La primera es , que yo *no traigo algun prodigio que haya hecho ; antes por la série de su vida le formo una apología , defendiendo el que no fue Mago.* ¡Equivocacion portentosa ! Siendo aquel catalogo (como claramente explico) de hombres , que fueron tenidos por famosos Magos , sin tener nada de Magos , ¿qué razon es decir , que de Agrippa defiendo que no fue Mago , para inferir que no debí introducirle en aquel catalogo ? Antes no pudiera introducirle , si lo hubiera sido. Agrippa fue tenido por Mago insigne , lo que no tiene duda , (Archimago le llama el

P. Delrio); yo defendiendo que no lo fue verdaderamente: luego por eso mismo tiene cabimiento en un catalogo que se forma de hombres que fueron tenidos por Magos, sin serlo. ¡Raro confundir las cosas por cierto!

12 La segunda razon es la que prueba lo que llevamos dicho, que no ve en los Autores, aunque los lea, aquello que claramente afirman. Dice, que tampoco puedo ponerle en el numero de los embusteros, *pues le faltaba el fingimiento* de que fuese Mago. El que le faltaba el fingimiento, lo supone de confesion mia, ó por lo menos de mi silencio. Y es bueno que alli mismo, donde trato de Agrippa, al empezar el num. 23 digo: *Es verdad que Agrippa se alabó de que sabía la Magia.* Y en el num. 47 refiero, que Agrippa se jactaba de que sabía el gran secreto de comunicar en un momento qualquiera noticia á otro, que distase muchos centenares de leguas, haciendole leer por reflexion en la Luna lo mismo que él escribiese con sangre en un espejo: y no solo dijo que sabía hacerlo, sino que lo habia hecho muchas veces. Si esto no es alabarse de Magico en teorica, y práctica, ¿quál lo será?

13 En fin, no puedo disimular lo que el Sr. Mañer dice sobre aquella proposicion mia: *Muchos, y graves Autores tienen la generacion de los incubos por fabulosa:* á la qual inmediatamente planta el Sr. Mañer este borron: *Juzguenla enhorabuena sus mercedes por lo que quisieren, que la mayor parte de ellos tienen la autoridad en ser discipulos de Lutero.* Esta es otra tal como la de Antonio Vandale. ¡Rara fiereza de hombre! ¿Que no pierda ocasion de ensangrentar la pluma, entrandola por la parte mas sensible del pecho? Y porque no se dude que viene derechamente al mio aquel golpe, poco mas abajo supone aquella opinion como mia, diciendo: *Pero quando concediesemos la improbable opinion de su Reverendissima, &c;* siendo asi, que yo no afirmo, ni me declaro por aquella opinion, ni hago mas que referir simplemente, que la llevan muchos, y graves Autores. Que la llevan muchos, y graves Autores, puede verlo en el P. Delrio, lib. 2, quest. 15, y en Paulo Zaquías, lib. 7, quest. Me-

Medic. Legal. tit. 1, quæst. 7, en que se debe notar, como cosa de mucho peso, que el mismo Paulo Zaquíás, habiendo antes llevado la opinion mas comun, en este lugar la retracta. Digo que es circunstancia esta de mucho peso: porque un Autor grave, qual lo era Paulo Zaquíás, no llega á retractarse, sino en vista de razones sumamente fuertes, que le obligan á abandonar la opinion antigua. Y mas fuerza hace un Autor, que examinada con gran estudio, y reflexion la causa, da contra sí mismo la sentencia, que cincuenta Autores que sin examen tratan de paso la materia. Lea tambien el Sr. Mañer á su amado Diccionario de Dombes, verb. *Incube*, y alli aquella clausula que empieza: *Hai mucha apariencia, que la fabula de los demonios incubos no tenia otro fundamento, &c*, donde los Autores del Diccionario hablan con alguna duda, en orden al fundamento de la fabula; pero suponen, como cosa sentada, que es fabula.

14. Pero sea lo que fuere de esta quæstion, en la qual yo no afirmo, ni niego; ¿á qué proposito es aquello de que la mayor parte de los Autores que la niegan, son discipulos de Lutero? No pienso que el Sr. Mañer los contó, para saber que son la mayor parte. No es menester nada de eso. Basta tomar las cosas á bulto, quando hai deseos de flechar una satira, que llegue á lo mas vivo del alma. Pero sean la mayor, ó la menor parte; ¿qué tenemos con eso? ¿La generacion de los incubos pertenece por alguna parte á los dogmas de la Fé? ¿Si se puede, ó no puede seguir conception del torpe congreso de los incubos, no es quæstion que pertenece derechamente á la Fisica, y Medicina, y como tal la disputan muchos Medicos Católicos, arrimandose unos á una parte, y otros á otra? ¿Pues qué importará que convengan muchos discipulos de Lutero con los Católicos que están por la negativa? En quæstiones puramente fisicas; quien hasta aora contó los sufragios, atendiendo á la religion de los Patronos? No hubo Filosofo Moro que no siguiese á Aristoteles, y entre los Católicos hai muchos que no le siguen. ¿Resulta de aqui alguna ignominia á la Doctrina Aristotelica?

Bien

15 Bien podria ser que entre los discipulos de Lutero hubiese muchos que negasen posible la generacion de los incubos , pues podia ser motivo para ello el ponerse en el extremo opuesto , y mas distante de los que inventaron la fabula de que fue hijo de un incubo aquel Heresiarca : patraña , que refuta el P. Maimburg en su *Historia del Luteranismo* , y de que rien los Católicos sabios , y sincéros. Esto es frecuente en los que se defienden de alguna acusacion injusta , que si hallan probabilidad para ello , no solo niegan la existencia , mas tambien la posibilidad del hecho que se disputa ; porque la negacion de la posibilidad pone el entendimiento mas distante de dar asenso á la existencia. Como quiera que sea , como la opinion de que aqui se trata no tiene conexion alguna con los dogmas del Luteranismo , el decir que muchos discipulos de Lutero la llevan , solo puede servir para que el vulgo , que como ya digimos en el Discurso pasado , tiene por heregía quanto dicen los Hereges , haga mal concepto de todos los que llevan la misma opinion.

16 Solo nos restan aora los que el Sr. Mañer llama descuidos , y empiezan al numero 25 ; donde , y hasta el numero 27 *inclusive* , para notarme el primer descuido , se mete en lo que no entiende , ni ha estudiado ; conviene á saber , si el demonio puede mover todo el globo de la tierra ; si de aqui se sigue (como él pretende) que pueda bajar los Orbes Celestes ; si un demonio solo puede tanto como muchos demonios ; y para confundirlo todo , equivocóca aquella limitacion que ha puesto la ordenacion divina al poder del demonio , impidiendole voluntariamente el uso , con el defecto intrinseco : y natural de su potencia.

17 Perdone el Sr. Mañer , que yo no he de tomar el trabajo de explicarle aora todas estas cosas. Baste decirle , que los Teologos no están uniformes en quanto al poder natural del demonio. Todos suponen (como es preciso) , que nunca hará el demonio lo que Dios tiene decretado que no haga ; y asi , no solo no podrá mover el globo de la tierra , pero ni aun una arista , si Dios tiene decretado que no

lo haga; pero esto no es por defecto intrinseco de la potencia, sino por la impedicion del uso. En quanto á la extension que tiene su intrinseca potencia, respecto de las cosas materiales, hai diversas sentencias. Unos restringen su virtud á las cosas sublunares, otros la estienden á las celestes. Y en uno, y otro extremo hai nueva division de opiniones, estendiendo unos Autores mas que otros aquel poder: de modo, que en quanto á mover todo el globo de la tierra, lo niegan unos, y lo afirman otros. Y lo mismo en quanto á impedir el movimiento de los Cielos, ó darles movimiento contrario. En la sentencia del Eximio Doctor, que la virtud motiva del Angel, como finita, se proporciona á la resistencia del movil (*lib. 4 de Angelis, cap. 32*), se entiende bien, que dos demonios puedan mas que uno, y quatro mas que dos. Si quiere saber mas el Sr. Mañer, estudielo, como hice yo.

18 Pásole el mal uso que hace de los textos de la Escritura: Uno que dice del Anti-Christo, que hará bajar fuego del Cielo, como si esto fuera lo mismo que obscurecer las luces celestes, que es para lo que le trae. Otro de Job: *Non est potestas, quæ comparetur ei super terram*; el qual asi prueba el poder del demonio en el Cielo, como el poder del Turco en la Luna. Ello el mundo en todo anda al revés. Yo que he visto la Biblia muchas veces por adentro, traigo pocos textos de ella; y el Sr. Mañer que solo la vió por el pergamino, los menudea que es un asombro.

19 Num. 28 nota esta interrogacion mia: *¿De qué le sirvió á Neron dárse mucho á la Magica, si no pudo evitar la conspiracion?* el motivo de notarla es, que digo mas abajo, que el mismo Principe *abandonó despues esta aplicacion*. Dice pues, Mañer, que es claro que no podia servirle para evitar la conspiracion, habiendola abandonado antes. *¿Pues qué, aunque hubiese abandonado la aplicacion, ó estudio de la Magica, no podria servirle despues lo que habia estudiado antes?* *¿Es preciso que olvide del todo una facultad el que cesa en el estudio de ella?*

20 Numero 29 dice, *¿qué á ninguno tiene, ni ha tenido*

do el vulgo por Mago , porque él piense , y diga que lo es ; y reputa por gran descuido mio haber dicho lo contrario. Añade , que el vulgo solo los juzga Magos por lo que les ve hacer , no por lo que les oye decir. No hai verdad alguna tan constante , que no lleve su rifirrafe , si cae en las uñas del Sr. Mañer. Nada mas ordinario en el vulgo , que creerle á uno que sabe , lo que él dice que sabe. Ningun farandulero viene de afuera que para con la plebe , y aun mas que la plebe , no sea Medico , y Astrologo , y quanto él quiere decir que es , sin ser nada. Y ciñendonos á materia de hechicerías , ¿quién ignora quanto miedo tienen puesto á los rusticos en varias partes los que se dicen nuberos? ¿Quánto tambien aquellos , y aquellas que dicen tienen á su obediencia los lobos? Constando por infinitos egemplares , que este no es mas que un embuste , de que hacen grangería , sacandoles á los labradores algo de moneda , y viveres , con el miedo de que fulminen sobre sus mieses las nubes , ó despachen contra sus ganados algun destacamento de lobos. Los que por maniacos , ó ilusos en esta determinada materia , juzgan que realmente son hechiceros , se hacen creer con mas facilidad ; porque la persuasion propia tiene algo mas de fuerza para conciliar la agena , que la formal mentira ; suponiendo (como freqüentemente sucede) , que los que ven que no deliran en otra cosa , juzgan que tampoco en esta deliran. Si son traídos á juicio , hacen la confesion conforme á la ilusion en que están ; y este es el caso , en que no solo el vulgo asiente á que realmente son hechiceros.

21 En el num. 30 tenemos admirables cosas ; y tales , que no se han visto jamás sino en el Anti-Teatro. Habia dicho yo al numero 65 de mi Discurso , que á la objecion que se hace con el Canon del Concilio Ancirano contra la existencia del buelo de las brujas , *responde latamente Delrio en el lib. 5 de las Disquisiciones Magicas*. Dice á esto el Sr. Mañer , que esto es aprobar la solucion del P. Delrio ; y hasta aqui dice bien. Pero quanto dice de aqui abajo es un cúmulo de errores , y algunos son de aquellos de primera clase , que bastan para degradar de escritor al hombre de mas alto caracter.

22 Empéñase en impugnar la solución del P. Delrio al Canon del Concilio Ancirano, porque aora es lo mismo que impugnar la mia; y dice lo primero, que el P. Delrio trata este punto en la seccion 18 del 5 libro. Primer error; pues es en la seccion 16 donde le trata. En la seccion 18 no se habla palabra del referido Canon. *De Eucharistia morituris præbenda* es el titulo de la seccion 18: que para el buelo de las brujas, de que trata el Canon alegado del Concilio, es muí del caso. Pero ya véo que este es un error leve, y el hombre mas cuidadoso puede equivocarse en el numero de una cita; bien es verdad, que en el Sr. Mañer se hacen reparables estas equivocaciones, por ser tantas.

23 Dice lo segundo, que la respuesta, que da el P. Delrio, es negar que aquel Canon sea del Concilio Ancirano. Este error ya es de los garrafales. En dos partes toca el P. Delrio la cuestión de si es legitimo aquel Canon; la una de paso en el libro 2, cuestión 16; la otra latamente en el libro 5, seccion 16: y en una, y otra parte se aplica á la sentencia afirmativa clara, y expresamente. En este ultimo lugar (que es del que habla el Sr. Mañer), despues de proponer las objeciones que hacen otros Autores contra la legitimidad del Canon, inmediatamente prosigue asi: *His tamen argumentis nondum inducor ut Burchardo, Ivoni, Gratiano, ne dicam tot aliis doctissimis viris contradicam, vel á communi me sententia patiar avelli.* Y proponiendo luego las razones que hai á favor del Canon prosigue despues: *Quare magis vergit animus, ut, donec certiora habeamus, eum (Canonem) Concilio Ancyrano relinquamus.*

24 En este segundo error se envuelve otro: pues tratando de la solución que da el P. Delrio al Canon del Concilio, no solo le imputa la que no da, mas tambien calla la que realmente da. Pudiera acaso dar dos soluciones el P. Delrio, é impugnar el Sr. Mañer la una, dejando á salvo la otra. Mas en este caso debiera hacer alguna expresion, por donde se conociese que la solución que impugna, no es la unica que da el P. Delrio. Pero el Sr. Mañer trata la solución que imputa al P. Delrio, y habla de ella, como de unica.

Si

Si la solución que da el P. Delrio, estubiese comprendida en pocas líneas, podría acaso escaparse por inatención á alguno, aunque leyese toda aquella seccion; pero el caso es, que está latissimo en ella, y así es indable la inadvertencia. Con que le sucede aqui al Sr. Mañer lo que no ha mucho le notamos en otra parte; esto es, que ve en los Autores lo que no dicen, y no ve lo que clara, y expresamente tratan. Con que esta ocultacion de la verdadera solución del P. Delrio es otro error, y van tres.

25 Dice lo tercero, que el Papa Marcelino aprobó el Concilio Ancirano; y añade, que esto se lee en el primer Tomo de los Concilios. Dos errores hai aqui, entrambos de marca mayor: el uno en el hecho, el otro en la cita. En el primer tomo de los Concilios no se lee tal cosa. Y le desafio al Sr. Mañer, á que ni en la Coleccion del P. Labbé (que es la que usó), ni en otra alguna, muestra tal aprobacion del Papa Marcelino; y luego verá la evidencia que tengo de ello. Este es el error en la cita.

26 El error en el hecho es palpable, porque el Papa Marcelino murió antes que se empezase la celebracion del Concilio Ancirano. Esto es cosa inconcusa en quantos escribieron de Historia Eclesiastica. Y hasta aora no se vió en la Iglesia aprobar un Concilio futuro en profecía. Tres Papas hubo entre Marcelino, y Silvestro Primero, en cuyo tiempo se celebró el Concilio Ancirano, aunque no ocuparon los tres la silla muchos años. A Marcelino sucedió Marcelo Primero: á Marcelo Eusebio: á Eusebio Melchiades; y á Melchiades Silvestro Primero, en cuyo tiempo, como digimos, se celebró el Concilio de Ancira. ¿Y hubo despues acaso otro algun Marcelino que pudiese aprobar aquel Concilio? No, señor; porque aquel Marcelino hasta aora es el unico de su nombre entre los Papas. Van ya cinco errores contados.

27 El error sexto está en que dice, que por orden de Gregorio XIII fue mandado retener el Canon, de que hablamos, en el decreto de Graciano. Y añade, que esto no lo niega el P. Delrio en el lib. 2., quíest. 16, que es otro error

mas. Ni Gregorio XIII mandó retener el referido Canon en el Decreto de Graciano, ni esto lo concede el P. Delrio. Lo que dice éste en el lugar citado es, que se retubo el Canon en el Decreto de Graciano, corregido por orden de Gregorio XIII: *Retentus fuit in decreto Gratiani jussu Gregorii XIII, Pont. correcto.* ¿Quién no vé que es cosa diversissima retenerse el Canon en el Decreto de Graciano, corregido por orden del Papa, de mandar el Papa que se retubiese el Canon en el Decreto? Y de hecho, sólo lo primero hubo: lo qual no es aprobacion aun tacita del Canon. ¿Quiere vérlo claro el Sr. Mañer? Pues mire. Corrigióse la Vulgata por orden de Sixto V; y despues por orden de Clemente VIII. En esta segunda correccion se purgó la Vulgata de varias cosas que habian quedado en ella, hecha la primera correccion. Pregunto aora: ¿Aprobó Sixto V, ni aun tacitamente, todo lo que se retubo en la Vulgata corregida por su orden? Es claro que no; pues á ser asi, no se hubieran quitado despues muchas cosas como supositi- cias. Cuenta, que van otros dos errores en este parrafillo: con que son siete.

28 El octavo, y peor de todos es, que en la solucion, que dá el Canon alegado, le trastorna, y buelve al revés, imputandole á dicho Canon lo contradictorio de lo que en terminos expresos, y formales afirma. Atencion. Lo que responde es, que el Canon del Concilio, bien lejos de negar los buelos, y transmigraciones de las brujas por el aire, afirma, que buelan *super quasdam bestias (esto es, el demonio en forma de ellas)*, & *multarum terrarum spatia intempe- tæ noctis silentio pertransire: en donde vemos (añade) ser falso decir, que de aquel Canon consta ser meras ilusiones los buelos de las brujas, pues expresamente declara lo contrario.* Son sus propias palabras, y el Latin inserto es des- tacado del contesto del Canon.

29 Nunca la mala fé, ó falta de legalidad subió á mas alto punto que el que se vé en este pasage. Para cuya evi- dencia pondré aqui entera la clausula del Canon, de donde destacó aquel poco Latin el Sr. Mañer. Dice asi: *Illud etiam*

non est omittendum, quod quædam sceleratæ mulieres, retro post Satanam conversæ, dæmonum illussionibus, & phantasmatis seductæ, credunt, & profitentur se nocturnis horis cum Diana paganorum Dea, vel cum Herodiade, & innumera multitudine mulierum, equitare super quasdam bestias, & multa terrarum spatia intempestæ noctis silentio pertransire, ejusque jussionibus, velut Dominæ obedire, & certis noctibus ad ejus servitium evocari. Vé aqui claro, como la luz del Mediodia que el Canon no afirma (como dice el Sr. Mañer), que aquellas mugeres buelan de noche, y se trasponen á lugares mui distantes, sino que ellas lo creen, y dicen asi: *Credunt & profitentur.* Y lo creen engañadas con las ilusiones del demonio, *dæmonum illussionibus, & phantasmatis seductæ.* Decir el Canon que ellas creen que buelan, ¿es decir que buelan? Antes implicita, ó explícitamente afirma el Canon que no, quando dice, que el creerlo asi nace de ilusion del demonio. Y porque no quede alguna duda, prosiguiendo en hablar de estas mismas mugeres (pues no se habla de otras en todo el Canon), afirma, que todo aquello es mero sueño inducido por el demonio. Atiendase: *Siquidem ipse Satanus, qui transfigurat se in Angelum lucis, cum mentem cujusque mulierculæ ceperit, & hanc sibi per infidelitatem subjugaverit, illicò transformat se in diversarum personarum species, atque similitudines, & mentem, quam captivam tenet, in somnis deludens, modò læta, modò tristia, modò cognitã, modò incognita personas ostendens, per devia quæque deducit. Et cum solus spiritus hoc patitur, infidelis mens hæc non in animo, sed in corpore opinatur evenire. Quis enim non in somnis, & nocturnis visionibus extra se educitur, & multa videt dormiendo, quæ non viderat vigilando?*

30 Es tal mi asombro, al vér en una sola pagina del Anti-Teatro tantos errores como hemos notado, y algunos de ellos que llegan al supremo punto de ilegalidad, y mala fé, que debe permitirme el lector hacer aqui una reflexion para mi desaogo. El Sr. Mañer cita en varias partes del Anti-Teatro muchos libros, que no he visto, ni puedo vér,

porque ni yo los tengo, ni los hai en este País. ¿Deberé creer que son legales aquellas citas? Parece que no; porque habiendo evidenciado tantas veces su falta de legalidad en las citas de los libros que he podido ver, está contra él la presuncion de que en los que no puedo ver le sucede lo mismo, y aun mucho mas en aquellos que él discurre que por raros no hayan llegado á mis manos: pues hai sin duda muchos en el gran gazofilacio de la Real Biblioteca que no se hallan en las Librerias particulares. Habiendo sido muchissimos los cotejos que en el discurso de esta obra hice de sus citas con los originales, en mui pocos dejé de hallar algun defecto substancial de legalidad. ¿Cómo, en vista de esto, podré evitar la sospecha de que con los Autores, de que carezco, se use del mismo fraude, mayormente con aquellos que se discurre no se hallarán en las pobres Librerias de este País? Sobre esta consideracion vean los lectores, si deben tener una desconfianza general de quanto hallan alegado contra mí en el Anti-Teatro.

- 31 (No pretendo formar de aqui argumento contra la sinceridad del Sr. Mañer. Antes juzgo que esto mismo es prueba de su candor. Ni es ironía, ni paradoja. Es el caso, que como para la formacion del Anti-Teatro tubo su merced muchos Oficiales (segun me ha asegurado sugeto mui fidedigno, que pudo saberlo), es natural que hiciese de ellos el uso que en semejantes casos se hace; esto es, les encomendase el juntar materiales, reservando para sí, como artifice principal, ponerlos en orden. Uno, pues, se encargaria de revolver libros sobre tales puntos, otro sobre otros, segun la comision que cada uno tubiese del Sr. Mañer. Habria entre estos, algunos poco hechos al trabajo. La Corte tiene mucho en que divertir la gente. A que añadiendose, que su nombre no habia de parecer en la frente de la obra, tomaron mui sobre peine el escrutinio; con que le acudieron al pobre Caballero de Mañer con unas noticias, ú oídas en corrillos, ó leídas al buelo, y puestas al revés en la memoria. Creyólos el Sr. Mañer, y dió aquellas especies á la estampa: esto es proprio de hombre candido, y sencillo, que

que como no sabe engañar á nadie, tampoco presume que nadie le engaña. En caso que no fuese esto (que es sin duda lo mas probable), no puedo discurrir otra cosa, si no que su merced tomaba la pluma para escribir, quando tenia la cabeza mui mareada de estudiar; y en este estado es natural que se confundan, barajen, y trastornen las especies. Uno, y otro principio pudo concurrir.

32 En el numero ultimo (yá era tiempo de llegar á él) impugna lo que digo de aquella vision nocturna, que llaman *Hueste*, con una experiencia propia, quando pasaba de Caracas al Puerto de la Guaira, en cuyo transito, dice, vió aquellas luces nocturnas con tales circunstancias, que hacian evidencia de ser una congregacion de Brujas. Dige en una parte, que las noticias de Indias comunmente necesitan de confirmacion. En otra que el Sr. Mañer, como en su libro hace oficio de actor, no debe ser admitido para testigo. Y en fin, acabo de decir, que algunas veces se pondria á escribir, teniendo atolondrados los sesos de rebolver muchos libros, en cuya coyuntura podia suceder le pareciese, que aun al tiempo mismo que escribia, estaba viendo las Brujas. Escoja el lector de estas tres soluciones la que le parezca mas á proposito.

MODAS.

DISCURSO XXII.

1 **H**abiendome detenido mucho en los dos Discursos pasados, lo aorraré aora en los quatro siguientes: ya porque el Sr. Mañer tambien pasa ligeramente sobre ellos, yá porque no dice cosa con que pueda alucinar al mas ignorante del Vulgo.

2 En el primer numero de este confiesa, que estan mui bien

bien corregidas todas las modas, de que hablo. Solo echa menos, que no haya comprendido en la correccion las pelucas, y la imitacion de las pelucas, en el cabello proprio, con *rizos*, *undulaciones*, y *bucles*. En quanto á las pelucas, consiente en que las usen los que tienen medios para ellas, porque es conveniencia; pero no los que han menester para la olla el dinero que gastan en ellas. Subscribo con mucho gusto al Sr. Mañer. En quanto á la imitacion de la peluca, subscribo en parte. Algo tiene de figurada; pero es cortissimo el inconveniente. Véa el Sr. Mañer qué docil soi, y bienavenido, quando le veo hablar con algo de razon. Solo advierto, que habiendome repreendido atras el uso de la voz *undulaciones*, debió mirandolo mejor, de parecerle bien el terminillo, y asi lo usa en esta parte. Ojo alerta. Ningun Escritor diga, de esta voz no beberé.

3 Numero 2 congetura, que habiendo dicho que el estudio de los que llaman *Medallistas* es entre las Naciones, de la Moda; le tildo como digno de repreension. Congectura mal, y estoi mui lejos de eso. Conozco las utilidades de aquel estudio. Y si el Sr. Mañer buelve los ojos á lo que digo en el numero 26 de aquel Discurso, verá que no estoi mal con todas las Modas; antes estoi mal con los que están mal con todas. Apruebo las utiles: repruebo las desconvenientes. Asi, el decir que es de la Moda aquel estudio, no le presta algun fundamento al Sr. Mañer, para juzgar que le tengo por repreensible.

4 Numero 3 se hace apologista de los bigotes Españoles, para introducir dos noticias que leyó verbo *barba*, y verbo *pelo*, las cuales á la verdad no son del caso; porque la questão es precisamente, si el uso del vigote contiene, ó no contiene deformidad: y sobre este punto no hai que decir, sino que el bigote al Sr. Mañer le parece bien, y á mí me parece mal. En este numero tira un horrendo tajo sobre el trato de los Españoles de este tiempo; y lo mas reparable es, que lo hace con la espada de un Judio. Dice, que á un Judio erudito le oyó en Amsterdán censurar terriblemente el mal trato de los Españoles, é inmediatamente

manifiesta dar pleno asenso á la censura. Pregunto, ¿si sería mejor la creencia de aquel Judio, que la del Anabap-
tista Vandale, y la de los Discipulos de Lutero? Y en se-
gundo lugar pregunto: Si el Sr. Mañer se conforma con la
opinion de un Judio, en perjuicio de nuestra Nacion; ¿por
qué no podré yo conformarme con la opinion de un Here-
ge, en lo que no perjudica, ni á la Religion, ni á la Nacion,
ni á nadie?

5 Numero 4 impugna el uso del vestido militar, por la
razon de que no es vestido patrio; y defiende la golilla,
porque escusa muchos gastos que se siguen de la compra de
paños extranjeros. Ni una, ni otra razon valen cosa. No
la primera, porque el vestido militar (llamando asi al que
es contradistinto de la golilla), patrio es, y mas antiguo
en España que la golilla. Y asi el texto que trae de Sofo-
nías, contra los que vísten á la Estrangera, no es del caso.
Fuera de que lo que (segun los Expositores Sagrados) en
aquel lugar se reprende, no es todo vestido Estrangero,
sino el que era propio, y caracterizante de alguna Nacion
infiel; como entre nosotros lo sería el turbante Turco. Otros
lo exponen del vestido que usaban los Sacerdotes Idólatras
en el culto de los Idolos. Otros del vestido propio de otro
sexo. Y nada de esto es del caso. Pero en el Sr. Mañer, es-
to de usar á cada paso, y fuera de proposito, de textos
de la Escritura, ya parece tema. Tampoco la segunda ra-
zon prueba nada: pues sin vestir golilla, se pueden evitar
paños Estrangeros, y superfluos gastos. ¿Quién le quita al
que no usa golilla, vestirse de paño de Segovia?

6 Si lo dicho no basta para templar la queja del Señor
Mañer sobre el abandono de la golilla, busque en esa Cor-
te, que no faltará, el elegante, y gracioso Poema del P.
Juan Commirio, cuyo titulo es: *Golilla decreto Jovis inter-*
dicta. Ludus Catholici Regis (Philippi V) versu redditus,
donde verá bien pintadas las incomodidades de este traje.
La idéa del Poeta es celebrar el festivo enojo, con que nues-
tro Rei Felipe V (representando su persona en la de Jupiter)
arrojó de sí la golilla, como traje enfadosissimo, que le

rogaba despues de haberla usado unos quantos dias , quando estaba para venir á España.

SENECTUD MORAL

DEL GENERO HUMANO.

DISCURSO XXIII.

EN este Discurso, desde el principio hasta el numero 6, no hace el Sr. Mañer mas que enumerar algunos egemplos de virtudes que hubo en los primeros siglos. Lo qual solo podria ser del caso, si yo hubiera dicho que todos los hombres, á red barredera, de los primeros veinte, ó treinta siglos habian sido malos. Pero no habiendo yo dicho tal disparate, ¿de qué sirve sacar al Teatro veinte, ó treinta justos, á parangonarlos con millones de millones que yo represento delinquentes?

2 Pasa luego á los textos del Crisostomo, S. Agustin, y S. Gregorio, con que yo pruebo, que los siglos en que florecieron aquellos Santos, fueron tan corrompidos como el nuestro. A los dos primeros nada responde. Solo al cómputo que hago (ponderando el lugar del Crisostomo) de que por lo menos tendria seiscientas mil almas la Ciudad de Antioquia, pareciendole demasiada vecindad, dice, que *esto se deberá entender con su salvo yerro de cuenta*. No hai sino echar de estas á Dios, y á dicha. ¿Le parece aquella al Sr. Mañer mucha vecindad? Pues á otros les parecerá poca, y con razon: pues yo de hecho me ceñí al numero menor, ó minimo que podia echarsele. Vea á Josefo, lib. 3. de Bell. Judaico cap. 1, donde dice, que Antioquia era en magnitud la tercera Ciudad de todo el Imperio Romano. En su favorecido Diccionario de Dombes verá, que por su

mucha poblacion la llamaba *la grande*. Y en el de Moreri leerá, que Dion Crisostomo le da treinta y seis estadios de largo. Y como tubiese no mas que la mitad de ancho, no es mucho darle millon y medio de almas, y aun mas.

3 A la autoridad de S. Gregorio dice, que la comparacion que hace el Santo de la Iglesia á la Arca de Noé, la expliqué voluntariamente, como me hacia al caso. ¿Cuál fue la explicacion? Decir que *como en la Arca de Noé habia pocos hombres, y muchos brutos, del proprio modo en la Iglesia es mayor el numero de los que obran brutalmente, que de los que viven como racionales*. Esta es, y en estas palabras que me copia el Sr. Mañer, está la explicacion que él llama voluntaria: por eso inmediatamente á las palabras referidas, para darme en rostro con la voluntariedad de la explicacion, prosigue así su merced: *Y aqui se pasma la pluma de vér el artificio con que se vá tomando la flor que se necesita para formar el ramillete*. No pára aqui: pues luego pretende que mi explicacion no solo es voluntaria, pero tambien contraria á la mente, y contexto del Santo.

4 ¿Creerá alguno, en vista de esto, que la explicacion que doi yo del simil de la Arca de Noé, es la misma que da S. Gregorio, y que nada puse de mi casa, ni hice otra cosa que repetir ello por ello la propria aplicacion, y uso que hizo el Santo de aquel simil? ¿O creeria alguno, que no habiendo hecho yo otra cosa que copiar del Santo, no solo el simil, mas tambien la aplicacion, pudiese haber quien se atreviese á decir, que la aplicacion que yo hago, no solo es voluntaria, mas aun opuesta á la mente del Santo? Pues puntualmente estamos en este caso. Vaya el lector á la Homilia 38 de S. Gregorio in Evāgelia (que es el lugar que cito yo, y que recita Mañer), y un buen pedazo antes de llegar al medio, hallará estas palabras: *Terre- re autem vos non debet, quod in Ecclesia, & multi mali, & pauci sunt boni, quia arca in undis Diluvii, quæ hujus Ecclesie typum gessit, & ampla in inferioribus, & angusta in superioribus fuit. Quæ in summitate etiam sua ad unius mensuram cubiti excrevit. Inferius quippè quadrupedia, atque*

reptilia ; superius verò aves , & homines habuisse credenda est. Ibi lata extitit ubi bestias habuit , ibi angusta ubi homines servavit : quia nimirum Sancta Ecclesia in carnalibus ampla est, in spiritualibus angusta. Ubi enim bestiales hominum mores tolerat , illic, latius sinum laxat. Ubi autem eos habet, qui spiritali ratione suffulti sunt , illic quidem ad summum ducitur ; sed tamen, quia pauci sunt, angustatur.

¿Puede estar mas claro, que S. Gregorio, en el simil de la Arca de Noé con la Iglesia, en atencion al poco numero de los justos, y al grande de los pecadores, representa aquellos en los pocos hombres que habia en la parte superior de la Arca, y estos en los muchos brutos que habia en la inferior? Sin embargo, el Sr. Mañer dice, que esta explicacion es contraria á la mente de S. Gregorio; y la que él da, es, que como de los tres hijos de Noé que estaban en la Arca, dos eran buenos, y uno malo; asi en la Iglesia son mas los justos, que los pecadores. Para este efecto alega unas palabras del Santo dentro de la misma Homilia, pero escritas á diferente intento. ¡Ah, Sr. Mañer! ¿Quantas veces le he de decir, que no haga pie sobre esas especies que le ministran sus Contertulios?

Echa en fin el Sr. Mañer el fallo, de que quanto he dicho de los désordenes, y vicios de los siglos mas remotos, no es del caso: porque los que se lamentan de la corrupcion de estos tiempos, no hacen la comparación de ellos con los mui antiguos, sino con los seis, ú ocho siglos inmediatos: ni tampoco esta comparacion se hace con los hombres de otras Naciones, sino con los Españoles nuestros ascendientes. Con cuya ocasion hace el Sr. Mañer un magnifico elogio de la honra, virtud, y punto de nuestros pasados, aunque en oprobrio de los presentes.

Señor mio, la queja de la mayor corrupcion de costumbres en el cotejo que se hace del tiempo presente con los pasados, no hai por qué limitarla á España sola, pues la misma se oye fuera de España; y no solo se oye en este siglo; tambien se oyó en los anteriores. Esta lamentacion es mas comun que las de Geremias. Cada uno juzga el

mas

mas corrompido aquel siglo en que vive. Aquella vulgar, pero errada maxima, de que asi como van sucediendo los siglos, se va aumentando la malicia de los hombres, es propria, no del vulgo de España, sino del vulgo del mundo; y tanto ruido hizo en los tiempos de antaño, como en el de ahora. Ha muchos siglos que se repite el *ò tempora! ò mores!* de Ciceron, no solo en nuestra Region, mas en las demás. Asi yo hice mui bien en introducir la que V. md. graciosamente llama *barahunda de Asirios, Medos, Griegos, y Romanos*; y otra vez que trate el punto, añadiré á aquellos, sin que V. md. pueda remediarlo, *Cimbrios, Lombardos, y Godos.*

7 Pero considerémos solo dentro de España esta queja. ¿Quien ha dicho á V. md. que los Españoles que la articulan, solo cotejan los Españoles de hoí con los de ayer? Son infinitos los que en esta materia hablan sin determinacion de Naciones, haciendo objeto de su lamentacion lo comun del Orbe, no lo particular de este Reino, diciendo en general, que la continencia, el recato, y la sencillez, la moderacion, la buena fé se han ido perdiendo en el mundo, al paso que el tiempo fue corriendo. Es cierto, que no pocas veces se oye esta queja contraída á España. Pero si yo quise hablar de la general, y corregirla, ¿por qué no podría hacerlo? Los que hablan solo de España, son por lo comun pretendientes desatendidos, que se rascan donde les come, y todo es ensalzar el gobierno pasado, pareciendole al Soldado de mas corto merito, que en otros siglos sería por lo menos Gobernador de una Plaza. Y como en todos los siglos hubo esta especie de quejosos, en todos los siglos se oyó la mismas queja. Yo que no la tengo, porque en nada serví al Rei, ni al Reino, no quise determinar la pluma á tan particular objeto, sino comprender la general, ó mas comun.

8 ¿Y quien le ha dicho tampoco á V. md. que los que en nuestra Nacion dan esa preferencia á los Españoles antiguos sobre los modernos, fijan la mira en los seis, ú ocho siglos anteriores? Cada uno señalará la época de la integri-

gridad, ó corrupcion de España como le pareciere, y los más no determinarán tiempo alguno; solo indeterminadamente, y á bulto dirán (y es así que lo dicen) que nuestros pasados fueron mejores que nosotros.

9 Finalmente ¿en qué historias leyó V. md. que los Españoles de los seis, ú ochos siglos anteriores fueron de mejores costumbres, y de mas punto, y honra que los del presente? Tome V. md. en la mano la Historia de nuestro célebre Mariana: vaya corriendo por ella esos seis, ú ocho siglos, y verá que bellezas encuentra. En el siglo undecimo le verá pintar los vicios propios de la aula, como hoy se lamentan. *Los cortesanos, falsos, y engañosos aduladores, que ni son buenos para la paz, ni para la guerra, atizaban, &c.* (lib. 9, cap. 1) Si se habla de la corrupcion de costumbres en general, mire lo que dice al principio del siglo decimotercio, hablando en general de España: *La licencia, y costumbre de pecar, casi habia apagado la luz de la razon: los vicios eran tenidos por virtudes, y las virtudes por vicios* (lib. 12, cap. 8). Si de la lealtad, y honradéz de la Nacion, oigale al fin del mismo siglo, tratando de la feissima, y abominable conspiracion contra D. Alonso el Sabio: *Tal era la disposicion de los corazones en aquella sazón, que hazaña tan grande* (es ironía), *como quitar el Cetro al Rei, unos se atreviesen á intentalla, muchos la deseasen, y casi todos la sufriesen* (lib. 14, cap. 5). Algunos años despues hallará otra horrible pintura del desenfreno de vicios en Castilla: *Por las Ciudades, Villas, y Lugares, en poblados, y despoblados, cometian á cada paso mil maldades, robos, latrocinios, y muertes, quien con deseo de vengarse de sus enemigos, quien por codicia, &c.* (lib. 15, cap. 1) En el siglo 14 verá qué tal era el punto, y la Christiandad de los Españoles, leyendo estas clausulas: *El vulgo, con la esperanza del interés, se vendia al que mas le daba, vario, como suele, é inconstante en sus proposiciones. De aqui se seguia libertad para cometer todo genero de maldades, muertes, robos, y latrocinios, miserable avenida de calamidades.* Si se habla del mal gobierno, en cada pagina de este gran-
de

de Historiador se encontrarán tristísimas lamentaciones del desgobierno de aquellos tiempos. ¿ Pero qué nos detenemos en cosa tan notoria ? Es mucho de admirar , que un hombre, que ha leído algo, se ponga de parte de una opinion propia de los que jamás abrieron un libro.

10 Vamos á mis descuidos en este Discurso , que son dos , segun la sentencia Senatoria del Sr. Mañer. El primero culpar aqui la ambicion de Semiramis en sus conquistas , habiendo en el Tom. I , Disc. XVI. celebrado su prudencia , politica , y ánimo varonil. Solo el ingenio del Sr. Mañer pudiera hallar contradiccion entre aquella repreension , y esta alabanza. ¿ Por qué lado pugnarán estas prendas con aquel defecto ? En raro Heroe , de los que celebra el mundo , dejaron de concurrir el valor , y prudencia politica con la ambicion. Las prendas son laudables ; el vicio repreensible.

11 El segundo descuido es haber dicho , que la pureza de costumbres de la primitiva Iglesia no fue de mucha duracion. Dice el Sr. Mañer que duró tres siglos ; y convengo en ello. ¿ Pero quién tiene por mucha duracion la de tres siglos en comparacion de diez y ocho que ván corriendo ? Solo tiene por larga la felicidad que goza por tres siglos una Republica , el que la mira con los ojos de una dañada envidia.

SABIDURIA APARENTE.

DISCURSO XXIV.

EN este Discurso estoi agudo , sólido , y admirable, si se ha de creer al Sr. Mañer. Solo me culpa haber tirado un rasguito de pluma ácia la Medicina , no hablando en particular de otra alguna Facultad. Disculpome con que con los Medicos yá no tenia que perder , estando yá antes hecho todo el daño. Con los profesores de otras Facultades

L

me

me voi con tiento , por no multiplicar enemigos. Sin embargo , el Sr. Mañer no leyó con mucha reflexion mi Discurso; pues en el num. 19 de él hai una invectivilla ácia otra parte, que á fé que no sabe á jaléa de Victoria.

ANTIPATHIA

DE

FRANCESES , Y ESPAÑOLES.

DISCURSO XXV.

Número 1 se ostenta admirable Físico el Sr. Mañer. Habiendo dicho yo, que la oposicion de las dos Naciones no viene de Antipathia, sino de los accidentales motivos, que en los siglos pasados hubo, para el encuentro de las dos Naciones: me opone, que bien pudo nacer de esos principios la oposicion, y despues con la costumbre hacerse natural; por consiguiente pasar á Antipathia la que en su origen no lo era.

2 Esto sí que es entender lindamente lo que es Antipathia, y lo que es Naturaleza. Sr. Mañer, quando se dice, que *la costumbre es segunda naturaleza* (que es lo que á V. md. le ha engañado), se habla con locucion metafórica. Hablando físicamente, y con propiedad (dejando fuera el misterio de la union hipostática), nadie tiene mas que una naturaleza, que es *principium motus, & quietis ejus, in quo est*. Antipathia se entiende en las Escuelas una oposicion natural, que proviene de causa oculta. La oposicion de Franceses, y Españoles no es natural; esto es, no es radicada en la naturaleza de las dos Naciones, porque ésta siempre fue una misma. Tampoco proviene de causa oculta, sino manifiesta,

pues

pues el Sr. Mañer se la señala en las vistas de Fuente-Rabía: luego por dos capitulos está excluída de ser Antipathía la oposicion de las dos Naciones.

3 De aqui pasamos á deshacer su equivocacion en los dos egemplares que alega de Mulas, y Elefantes, de quienes dice, que *siendo fecundas por su naturaleza primitiva, se hacen por segunda naturaleza esteriles, estando domesticadas.* ¿Qué es eso de *naturaleza primitiva*, Sr. Mañer? Por Dios no lo oiga algun Estudiantejo de la Escuela, porque sin duda tendríamos carcajada. Si las Mulas, atenta su naturaleza, son fecundas, esa misma fecundidad natural, y radical retendrán estando domesticadas. La potencia será la misma; pero por algun estorvo estará impedida. En sabiendo el Sr. Mañer, qué es facultad impedida, y expedida, acto primero, y segundo, potencia, y egercicio, hablaremos mas sobre el caso.

4 Si en el numero 1 se muestra excelente Fisico, en el 2 se manifiesta consumado Logico. Habia dicho yo, que la ojeriza con los Franceses *no la heredaron los Españoles de los Alemanes, sino los Castellanos de los Aragoneses.* Falla el Mañer, que esto es lo mismo que si digera, que *la heredaron los Españoles de los Españoles.* Y asi concluye, que *en esto no se ha dicho nada.* Lo que nos muestra esta sentencia, es, que en la Logica del Sr. Mañer lo mismo es el genero, que la especie; el divisó, que el dividente; el todo, que la parte. Por eso saca tan bellas conseqüencias. Si lo mismo es decir Aragoneses, que decir Españoles, lo mismo será decir Aragon, que decir España: Luego como con verdad se dice, que España comprende las tres Coronas de Portugal, Castilla, y Aragon, se podrá decir, que Aragon comprehende las tres Coronas de Aragon, Castilla, y Portugal. Del mismo modo, si lo mismo es decir hombres (que es la especie, ó la parte), que decir animales (que es el genero, ó el todo), se inferirá, que hai hombres quadrupedos, hombres volatiles, aquatiles, reptiles, insectos, &c. ¿Velo aora, Sr?

5 Numero 3 para fijar el origen de la oposicion de Franceses, y Españoles en las vistas de Luis Undecimo, Rei de

Francia, y de Enrico Quarto de Castilla, alega la autoridad de Felipe de Comines. Pero el mal es, que Comines no dice lo que el Sr. Mañer quiere que diga. Lo que dice Comines (que aquí le tengo en su antiguo Francés) es, que hubo algunos piques entre Franceses, y Españoles en aquellas vistas, y que despues aquellos dos Reyes no se amaron uno á otro: *Et oncques puis ces deux Rois ne s'entraimerent*. Esto no es decir, ni formalmente, ni *illative*, que aquellas vistas originaron la ojeriza, que despues ha reinado entre las dos Naciones: pues ni las rencillas de algunos particulares, ni la discordia de dos Reyes inferen perpetua ojeriza entre dos Reinos. Si fuese asi, casi todos los Reinos de Europa estarian, no menos que Francia, y España, en perpetua (como la llama el Sr. Mañer) Antipathia.

6 Si Comines, de quien señala el lugar, no dice lo que pretende el Sr. Mañer, ¿ qué esperarémos de Monsieur Turquet, á quien alega á bulto, y de los demás que vienen á sus espaldas embozados, quiero decir, *suppresso nomine*; como aquellos *otros muchos*, que en otra parte dicen, que Julio Cesar Scaligero no vivió mas de veinte años? No nos detengamos en esto, pues en alegaciones de Autores yá tiene bien asentado su credito el Sr. Mañer.

7 En el numero mismo me da una mano pesada, de las que suele, por aquella digresion que introduce sobre la oposicion de Turcos, y Persas, y la Bula del Musti, cuyo texto puse á este intento. Dice que la Bula está larga, enfadosa, y no es del caso. Y á mí se me diera bien poco de que el Musti haya sido un maza, si de rebote no viniera á mí la pelota, porque introduce una cosa tan molesta, y despropositada. ¿ Mas qué he de hacer? Supongo que el punto se votó por habas blancas, y negras entre el Sr. Mañer, y sus Contertulios, y salió decretado, que la Bula, pues no tiene que hacer en mi Discurso, se buelva á Constantinopla. Sin embargo, entretanto que llega el caso de reimprimir mi segundo tomo, apelo al juicio del Público.

8 Mas como en la invectiva presente buelve el Sr. Mañer á su tema de condenar generalmente las digresiones, quie-